

-SESIÓN ORDINARIA-

25 de marzo de 2025

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, habiendo quórum, damos inicio a la sesión ordinaria de la fecha.

A consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No habiendo objeción.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún legislador desea reclamar alguna lectura, pasamos al estadio de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Seré breve y seré clara, señor Presidente. Quiero referirme al Presidente Santiago Peña; quiero decirle, señor Presidente, que ¡No tema!, el pueblo no muere, señor Presidente.

Que, salga al encuentro de su pueblo, ese pueblo al que le prometió que iba a estar mejor; que salga a escuchar lo que miles de compatriotas tienen que decirle; que escuche a los campesinos que reclaman una reforma agraria por décadas postergadas.

Que escuche a los jóvenes que buscan empleo digno, muchísimos de ellos, sin oportunidades de acceder a la función pública, porque se hicieron de los guapitos y decidieron conquistar su título universitario y no afiliarse a un mismo partido.

Que escuche a los enfermos de cáncer, que claman por medicamentos; a los jubilados de la Caja Municipal, que llevan dos meses sin percibir sus haberes sin que usted haya intervenido esa institución, a pesar de los constantes pedidos.

Escuche también a los trabajadores, señor Presidente, están reclamando mejores condiciones laborales respecto a sus derechos, necesitan sentirse protegidos; escuche a las víctimas de inseguridad que enluta familias y crea desesperanza en la población.

Escuche a los compatriotas, cuyas voces también suenan más allá de nuestras fronteras, ellos necesitan volver a confiar en las oportunidades que le ofrece su país, señor Presidente.

Yo soy Rocío Vallejo, una legisladora que no le desea el mal a usted, ni para su Gobierno, ni para su país, soy una aliada incondicional, si un día decide hacer un buen Gobierno; a esta legisladora no le mueve el oportunismo, ni es pescadora de ríos revueltos.

¡Por favor, señor Presidente!, tenga carácter y determinación, no tema, el pueblo es un juez justo, no lo decepcione más. Lo esperamos, señor Presidente, en las

manifestaciones que su pueblo, probablemente, muchos de los que le votaron, estarán en estos días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, compañeros de trabajo, aquí de la Honorable Cámara de Diputados, hoy, 25 de marzo, una fecha muy importante para nosotros los encarnacenos.

Quiero aprovechar para felicitar a la perla del Paraguay, a una de las ciudades más bellas que tiene hoy la república, la Ciudad de Encarnación, 410 años de aniversario, hoy, cumple Encarnación; 410 años de historia, que marcaron a un pueblo y una ciudad como una de las más pujantes del país. A Encarnación la hace grande su gente, su pueblo, su gente trabajadora, la gente que es distinta, y hoy conocida, apreciada y valorada por muchos paraguayos de otros sectores del país que la visitan y que la quieren conocer.

Contento y orgulloso de pertenecer y ser parte de la historia de este municipio, que sigue creciendo todos los días; un municipio que requiere del apoyo de toda su gente para

seguir el desarrollo, el éxito de todos los que habitamos en la perla del Paraguay.

Así que, aprovechar este espacio para dar un saludo a cada uno de los encarnacenos, que habitan la ciudad de Encarnación y a los encarnacenos diseminados por todo el mundo, quienes han tenido que salir del país en busca de mejores oportunidades; así que, el corazón de ellos, yo sé que hoy está también celebrando un aniversario más de la perla del Paraguay, la ciudad más hermosa de la república, la bella Ciudad de Encarnación.

¡Muchas felicidades a todos!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente, buenos días colegas; un saludo también, a todos los que nos siguen desde las diferentes plataformas, por TV Cámara, la gente que nos acompaña también en la distancia.

Presidente, estos días estuve escuchando a referentes del oficialismo, a sus voceros, preocupados por las manifestaciones; dicen que les preocupa la violencia que pueda haber en la manifestación. Y, por un lado, tengo que aclarar que la invitación siempre fue una

manifestación pacífica, y, por otro lado, me encanta que podamos hablar del tema, porque podemos debatir, me parece, el concepto de violencia; porque, personalmente, la violencia más horrenda, la más miserable y la más hostil, es aquella que se ejerce desde el Estado, Presidente, desde el Gobierno.

Porque, para mí, ¿qué es violencia? violencia es comprar pupitres, Presidente, y sobrefacturados, dejando fuera una industria local y, encima, suspender una licitación, porque existía un precio muy bajo, con ese argumento; pero, dejando pasar aquella que tuvo un precio sobrefacturado. Eso es violento, Presidente.

Violencia es que tengamos un recién nacido que haya buscado una cama en terapia, neoterapia, que se inauguró con bombos y platillos; había sido no funcionaba y terminó falleciendo. O, violencia también, en el caso del chico que se fue a setenta y cuatro kilómetros, porque se priorizó su negocio antes que darle una cama más cerca para priorizar su vida.

Violencia, Presidente, es que el Presidente de la República asista a una escuela el primer día de clase y se lleve un generador para que el Presidente de la República no sude como van a sudar los chicos en el aula; entonces, para que él se pueda ir a comer con los chicos, hay que tener aire acondicionado. Eso es violento, Presidente.

Violencia, que tengamos ministros en sus cargos campantes, que tienen claras

relaciones con el crimen organizado; violencia, que el Presidente Peña no haya hecho absolutamente nada al respecto; violencia es que la gente no se puede quejar de la calidad de la alimentación de “Hambre Cero”, cuando una empresa, una sola empresa, llevó más de GS. 2.000.000.000.000 (guaraníes dos billones), o sea que podemos quejarnos mucho.

Violencia, es que tengamos mafia de los pagarés, Presidente, con actores que tienen vínculos con la clase política que, evidentemente, además de uno, es el recaudador y que estaban viviendo de ese embargo de salario que le hacían a los trabajadores de manera injusta.

Violencia es – suspender una licitación, como mencioné, por los precios muy bajos; violentos, de transporte público y un Viceministerio de Transporte que no tiene ni idea, no tiene plan, no tiene proyección, no tiene norte, para darle una solución a la gente que sigue sufriendo la falencia del transporte público.

Violento es la impunidad en torno al caso de Marcelo Pecci, esto es violento, y la protección política que tiene esa impunidad; violencia es usar a la Fiscalía para llevar adelante el plan de vendetta política en contra de funcionarios de carrera, que estaban haciendo su trabajo. Y, violento, también, Presidente, que uno, para estudiar, para poder trabajar, para tener una cama en un hospital, para tener medicamentos y, hasta, a veces, para conseguir un cajón,

tenga que rendirle pleitesía al patrón de un partido y que el resto sufra.

No se confunda, Senador Chase, los violentos están en su equipo; el Líder de la Bancada de Honor Colorado en el Senado, violentando, día a día, a la gente. Y, en estos días de manifestación; cierro con esto Presidente; de pie a luchar, el pueblo va a triunfar, será mejor la vida que vendrá a conquistar nuestra felicidad y en un clamor de mil voces de combate se alzarán, dirán canción de libertad, con decisión, la patria vencerá y, ahora, al pueblo que se alza en la lucha con voz de gigante gritando: ¡Adelante!, el pueblo unido jamás será vencido, ¡el pueblo unido jamás será vencido! Y, que eso entre en la cabeza de la gente, porque acá hay muchos valientes, pero que cuando sale un pueblo organizado, se mean encima, es su mayor miedo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Colegas, yo no vengo a debatir sobre cifras abstractas y sobre lo que me parece a mí o les parece a ustedes, hoy vengo a hablar de vidas que se pudieron haber salvado, de historias que nos duelen, de niños, niñas, de personas adultas, de adultos mayores, de bebés que murieron, porque el sistema de

salud les falló, el Estado paraguayo, del que somos parte de nosotros, les falló.

Quiero adelantarme un poco sobre lo que debatiremos, si se nos permite, en el primer punto del orden del día. Y, decirle, que el pedido de interpelación que hacemos quienes nos animamos a firmar, a la Ministra Teresa Barán, no es una persecución política como quieren plantear, es una exigencia de justicia. Porque, cuando un bebe muere en Guairá, trasladado de urgencia a Asunción, porque la flamante terapia del Hospital de Villarrica, que había inaugurado el Presidente con la ministra, no estaba, en realidad, operativa. No hablamos de política, hablamos de una mentira; de una mentira que costó una vida, de una mentira en la que fueron cómplices, y en la foto está el Presidente de la República con la ministra y un séquito de lamebotas que estaban, que andaban con ellos.

¿Hasta cuándo vamos a permitir esto?, ¿hasta cuándo vamos a normalizar que, para acceder a un tratamiento, haya que hacer polladas, rifas, colectas en redes sociales?, ¿hasta cuándo vamos a mirar para otro lado, mientras la gente pobre le entierra a sus hijos por no tener una ambulancia o un médico o una terapia?, ¿hasta cuándo vamos a ignorarle a este pueblo que va a salir a movilizarse hoy, mañana y pasado?, exigiendo cuestiones que hace más de setenta años, ¡más de setenta años!, el partido al que la mayoría en esta Cámara pertenece, no fue capaz de otorgarles. Porque, también tengo que decir, el sistema de salud, que hace agua por todos lados, no es una cuestión de hace

un año y medio y solamente de este Gobierno y de esta ministra, pero hace setenta años que este pueblo está esperando.

Miremos los hechos, el 1 de marzo un recién nacido muere en Asunción, tras ser trasladado de Guairá, porque su hospital no tenía UTI (Unidad de Terapia Intensiva) Neonatal; esto, a pesar de la rimbombante inauguración el 8 de marzo. En Ñeembucú murió Lisandro Daniel, otro recién nacido por falta de atención y una UTI que no existía, pese a que, en Ñeembucú también, el Gobierno no para de hacer rimbombantes actos, parece que ya es la sucursal oficial de actos del Gobierno.

El 23 de febrero, en Alto Paraná, un niño de ocho años con dengue falleció, esperando una cama de terapia. El 24 de febrero, en Fuerte Olimpo, un paciente con apendicitis casi se murió en una ambulancia empantanada, porque no había anestesia en su hospital, ¡anestesia!, o sea, anestesista, digo bien; había la anestesia, pero no la anestesista y, mientras todo esto pasaba, la ministra aparece en conferencia prometiendo planes y protocolos que no se cumplen. Es más, el Gobierno conformó, supuestamente, un equipo nacional que está conformado por ministros que ya no tienen luego tiempo, por lo visto, para resolver los problemas que ya tienen en sus propias carteras, y que, al final, forman parte de un equipo para ocuparse de un nuevo tema; es absolutamente absurdo, como todos los problemas que no están resolviendo y se le da a la misma persona las mismas tareas y creemos que puede volver a funcionar, aplicando la misma receta.

La población está harta de las excusas, de las promesas vacías y de la letra muerta de este Gobierno. La gente se está muriendo y, ¿saben qué es lo más doloroso?, que la ministra ni siquiera tuvo el gesto humano, que tiene cualquier persona con un alto cargo en cualquier Gobierno del mundo, sea de derecha o de izquierda de llamar a esas familias, ni la ministra ni el Presidente. Es un poco de humanidad y de decencia, lo que les estamos pidiendo, nada de empatía tuvieron, ni una palabra de solidaridad con esas familias que, por el error de ellos, el error terrible de ellos, criminal ese error, tuvieron que fallecer estas personas. Y, quiero recordarle que la salud debe ser de calidad, pero también debe ofrecer calidez; cuando no se llega con la calidad, calidez humana.

La ministra dice que no va a dejar el cargo. Bueno, ya vimos que, por lo menos, su jefe de gabinete tuvo que dejar, verdad, porque estaba, aparentemente, vinculado a cuestiones que ahora se han de investigar. Pero, si va a quedarse y si no va a tener la decencia de venir acá a responder preguntas, que esté a la altura, porque hoy, el Ministerio de Salud tiene solo once ambulancias operativas entre Asunción y Central.

¿Ustedes creen que con once ambulancias salvamos la vida? No le digo de todos los paraguayos y paraguayas; de los asuncenos, asuncenas, y de los pobladores de los distintos municipios del Departamento Central, porque hoy, de las seiscientas nueve camas de terapia intensiva que tenemos, el 40 % no funciona. Ya termino, señor Presidente. Porque, hoy, seguimos inaugurando Unidades

de Salud de la Familia, que son hermosas y que están bien montadas, pero que no se dotan de personal, como pasó en Villa Jardín, en Limpio, donde la gente protestó porque la USF (Unidad de Salud Familiar) estaba cerrada.

Las USF se construyen, se hacen, se entregan y están cerradas. Y, quiero dejar algo claro, no ignoramos que este sistema viene arrastrando carencias históricas, como decía antes, pero, justamente, por eso y porque esta es la segunda vez que Teresa Barán ocupa un cargo de este tipo; porque ella ya fue Viceministra de Salud Pública, desde el 2013 hasta el 2018, durante la Presidencia de Cartes. La responsabilidad de ella es mayor, ella sabía con qué sistema de salud pública se iban a enfrentar ¿Para qué tomó la responsabilidad si no tiene los pantalones bien puestos para resolver estos problemas, si no tiene capacidad?, pues que renuncie; que renuncie si no quiere venir a exponerse acá, que renuncie si no quiere responder preguntas ¡Qué renuncie! Sin embargo, ella eligió el maquillaje, la propaganda, la foto antes que la vida de nuestra gente.

Para recordar e ir cerrando, Presidente, la Organización Mundial de la Salud, recomienda invertir el 6 % del Producto Interno Bruto en salud; Paraguay invierte el 3.2 %, estamos apenas a mitad de camino del mínimo esperable de inversión en salud. Y, hoy exijo que la ministra dé la cara, que responda, porque hay madres, padres y familias enteras que merecen saber por qué sus hijos no recibieron la atención que se

merecían y merecen, al menos, que el Estado no les mienta más en la cara ¡Basta ya! la vida no puede esperar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy, también, con alegría y sentimiento de orgullo, celebrar los 410 aniversario de nuestra querida Encarnación; una ciudad que, a lo largo de los siglos, ha sido testigo de momentos históricos, de avances significativos y de una comunidad que siempre ha mostrado su capacidad de adaptación y crecimiento.

Encarnación, fundada un 25 de marzo de 1615, tiene una historia rica que se entrelaza con la de nuestro país; una historia llena de sacrificio, luchas y, también, de logros desde sus inicios, con una reducida población fundada por los jesuitas hasta convertirse en una ciudad más importante del sur de Paraguay.

Encarnación ha crecido, ha evolucionado, siempre mirando hacia el futuro, pero, sin perder de vista sus raíces. Hoy, al mirar hacia atrás, no sólo vemos un presente de prosperidad sino un legado forjado por generaciones de encarnacenos que han trabajado incansablemente para

construir una ciudad dinámica y acogedora, un centro económico, cultural y turístico, que se ha ganado el respeto y la admiración de todo el país.

Las playas de nuestra ciudad, el crecimiento de infraestructura, el impulso al turismo y la fuerza de nuestra gente, nos recuerdan que la historia de Encarnación no sólo es la historia de edificios y calles, sino también la historia de cada uno de nosotros, los que han llegado buscando un lugar para crecer, de los que han nacido y han decidido quedarse, de los que trabajan y sueñan con un futuro mejor.

Es fundamental conocer la importancia del trabajo conjunto entre la comunidad, las autoridades y todos los sectores, que aportan su esfuerzo diario para hacer de Encarnación una ciudad cada vez más próspera; y, es que, aunque la ciudad ha avanzado mucho, siempre hay nuevos desafíos por delante, siempre hay nuevos horizontes que alcanzar.

El “410° Aniversario de Encarnación” es una oportunidad para reflexionar sobre lo que hemos logrado, pero, también, para renovar nuestro compromiso con el futuro; es una oportunidad para pensar en las próximas generaciones, en cómo dejar un legado de progreso, de unidad y respeto hacia nuestra historia y nuestra cultura.

Hoy, celebramos con entusiasmo todo lo que hemos conseguido, pero, también, con la mirada puesta en el futuro, seguiremos construyendo juntos una Encarnación más próspera, más inclusiva y más unida, porque,

lo que define una ciudad no es sólo su edad, sino la fuerza, el corazón de su gente.

¡Feliz 410 años, Encarnación!

Por favor, Sala Técnica, si pueden pasar una imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día para usted, para los demás colegas. Bueno, ojalá que, en el día de hoy, los días subsiguientes, prime la cordura y la paz, verdad. Un llamado a que cualquier manifestación, cualquier pedido, cualquier solicitud válida, realmente, se haga en el marco de la paz y de reclamos legítimos y verdaderos, que no se aprovechen los pescadores de río revuelto, para cosas que no traen nada para el país, señor Presidente.

Justamente, hablando de cosas y beneficios y desarrollo para el país, uno escucha algunas cosas, y pareciera que todo es muerte y desolación, lamentablemente. Sí, hay cosas que lamentar, como la muerte de aquel niño y hay ajustes que hacer en todo proceso, en ese proceso de mejora continua. Siempre hay mucho para ajustar en todo, en la vida, en la familia, en el trabajo, en las

instituciones, en los tres poderes del Estado, en los órganos extrapoder, pero, realmente, lo que la ñembo oposición o la pseudo disidencia quiere instalar, constantemente, es lamentable; la miopía con la que pretenden ver e instalar todo lo que se está haciendo, realmente.

Yo decía, la semana pasada, hablemos del pavimento, hablemos de “Hambre Cero”, pero, ¡no!, le buscan el pelo en la sopa, en el vorí vorí, en el so’o apu’a de los niños, le buscan la quinta pata al pupitre y, bueno, digamos que es su trabajo; quien no tiene electorado, quien no tiene empatía, quien no tiene esa capacidad. Y, bueno, lo hacen así, señor Presidente.

Pero, es importante, como decía, celebrar, y si no celebrar, festejar o, por lo menos, poner a conocimiento de la ciudadanía de lo que se viene haciendo. Y, en ese punto, algo demasiado importante, que el Gobierno anunciaba, hace unos días, justamente, las becas. Las becas del Gobierno nacional, donde se presentaban en el inicio de este proceso alrededor de 17.000 jóvenes, buscando oportunidad; de los cuales, 15.000 quedaron para el examen, habiendo un cupo, una plaza, unas plazas que ascendían a 5.000 lugares para jóvenes a ser capacitados en diferentes instituciones educativas, públicas y privadas. Justamente vemos en la lámina, con un 48 % van a ir a instituciones privadas y un 52 % de estos jóvenes a instituciones públicas, pero, más que nada, como decía, 5.000 plazas eran las que se anunciaba; un esfuerzo, un anuncio súper importante,

ascendió a 6.796 lugares, oportunidades para que estos jóvenes avancen.

Estos jóvenes avanzan y el Paraguay avanza, esta, ¿qué pueden decir? No, la beca tuvo, ¿cuál es el problema de la vaca?, de la beca, digo bien, ¿van a decir que es una vaca?, o van a decir: no hay injerencia de ideologización o de antisemita, no sé, o van a buscar allá, porque la beca vino desde Kuala Lumpur y algo; estoy segura que algo van a encontrar y no hay nada que decir; 6.796 oportunidades para que paraguayos salgan adelante, mi querido Presidente.

Feliz, como mamá, feliz, como paraguaya; y, le digo: Santiago Peña, no decaigas; al árbol que tiene frutos no más se le tira piedras, seguí con “Hambre Cero”, seguí con “Hambre Cero”; seguí mejorando, cambiá los mobiliarios, no como el mentiroso, ladronzuelo de Ciudad del Este, Prieto, que quiere instalar de forma populista, que miente, miente. Pero, bueno, todas las cosas caen por su peso.

Señor Presidente Santiago Peña, seguí adelante. Existe, y esto es un círculo virtuoso de políticas públicas que se entrelazan e instituciones, hombres y mujeres, que hacen que “Hambre Cero” sea posible, que sea posible renovar el mobiliario, que sea posible que 6.700 jóvenes tengan oportunidad de salir adelante, que mil kilómetros de pavimento urbano se puedan hacer realidad en la República del Paraguay, que existan nuevos; se va a hacer el anuncio, no me voy a adelantar al Ministro de la Niñez apuntando a la primera infancia. Seguí Presidente Peña,

seguí adelante, porque, así como existe; permiso, señor Presidente; ese círculo virtuoso de políticas públicas que se entrelazan para el desarrollo del Paraguay, existe ese círculo vicioso; círculo vicioso compuesto, como les dije, por los resentidos, por los agoreros, por aquellos que perdieron el zoquete y la mamadera, no se resisten a perder esos beneficios.

Y, si me permite, señor Presidente, puedo mostrar un vídeo, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos culminado con la lista de oradores que prevé el Reglamento; solicitamos la autorización del Pleno para seguir.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Se nota a flor de piel que el oficialismo está muy nervioso, se entiende esto, porque, realmente, este 25, 26 y 27 de marzo, a partir de hoy, la ciudadanía, el pueblo paraguayo que está

muy indignado con estos casi dos años de Gobierno, en donde ha aumentado, se ha acrecentado, la desigualdad entre los paraguayos.

Hoy, solo ellos están mejor, señor Presidente, con su mansión porã, con sus proyectos que centralizaron la plata de la república y encarecieron los programas exitosos, como el de almuerzo escolar, vaso de leche y merienda escolar, que ya lo teníamos en la Gobernación del Departamento Central y que costaba a mitad de costo de lo que hoy le cuesta al Ministerio de Desarrollo Social.

Solo ellos están mejor, Presidente, porque hicieron leyes a medida para transferir fondos de la Caja de Jubilación del IPS (Instituto de Previsión Social) a bancos que son de ellos; sólo ellos están mejor, el pueblo sigue estando en la misma situación, sin oportunidades laborales, sin una educación de calidad, sin servicio de salud como corresponde.

El Ministerio de Salud hace agua por todas partes, por el simple hecho de querer preguntarle aquí; aquí, que es la caja de resonancia de las necesidades de la gente, de utilizar nuestras herramientas constitucionales y de solicitar, por lo menos, que esté presente aquí la ministra. El oficialismo no lo permite porque le da impunidad, eso es impunidad, peor aún, Presidente, el pueblo está indignado por el copamiento que causó el Cartismo, socavó las instituciones, los organismos extrapoderes y han dejado infiltrar a la narcopolítica; y,

¿qué es la narcopolítica?, Presidente, lo que estamos viviendo hoy, el empobrecimiento y el atraso del Paraguay.

Hoy, no podemos comer carne, no podemos disfrutar ni siquiera un asado con nuestros familiares los fines de semana, teniendo 14.500.000 cabezas de ganado, tres grandes hidroeléctricas, dos de las más grandes del mundo, no podemos ni siquiera prender el aire acondicionado con este calor tremendo que pasamos en verano. Y, ¿por qué es eso, Presidente?, porque hace ochenta años esta gente administra el Estado paraguayo, y lo único que hacen es utilizarlo como un botín político para que solamente ellos estén mejor.

Hoy, Presidente, desde nuestra representación departamental de Central, vamos a acompañar la marcha organizada por la Juventud Liberal Radical Auténtica, en homenaje a Rodrigo Quintana, que hace ocho años y seguimos, con sus familiares, pidiendo justicia para él, justicia para Rodrigo Quintana. Una policía cobarde comandada por el actual Ministro de Desarrollo Social y el actual Líder del Oficialismo Colorado atropellaron la Casa de la Libertad y asesinaron cobardemente a Rodrigo Quintana, por levantar su voz y defender la democracia y la Constitución Nacional.

Por eso, hoy, Presidente, 18:00 horas, frente al Directorio del Partido Liberal Radical Auténtico, vamos a congregarnos cientos y miles jóvenes liberales radicales auténticos, jóvenes paraguayos, que, no solamente vamos a homenajear a Rodrigo

Quintana, sino que también a los jóvenes que sueñan con un trabajo digno y una educación de calidad. Y, le digo a la que me antecedió en el uso de la palabra, el INE (Instituto Nacional de Estadística) nos decía, en estos días, que hay 200.000 jóvenes de quince a veintinueve años, que no estudian, no trabajan y ni siquiera tienen GS. 2.000 (guaraníes dos mil) para su pasaje ¿Qué futuro le espera al Paraguay dentro de diez años? Esos jóvenes van a ser padres de familia.

Prácticamente, el 5 % de la población paraguaya que es joven, ni siquiera tiene GS. 2.000 (guaraníes dos mil), y vienen a decirnos que están cambiando el Paraguay. Mentirosos y estafadores. Así como mintieron y estafaron con la Unidad de Terapia, en la supuesta Unidad de Terapia Intensiva de Villarrica, así le están estafando a los cientos y miles de paraguayos que, a partir de hoy, vamos a salir a las calles motivados por tener un Paraguay de oportunidades.

A partir de hoy, vamos a estar con la juventud liberal por un trabajo digno para los jóvenes, por una educación de calidad y, por sobre todas las cosas, no solamente va a ganar la juventud, sino que también va a ganar Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: *Gracias, señor Presidente.*

Muy Buenos días, gracias por no equivocarte en la pronunciación de mi apellido. En esta oportunidad, saludos muy cordiales a todos los colegas y, principalmente, a la ciudad más hermosa de la República del Paraguay, la Ciudad de Encarnación, saludarle a toda su gente, quienes la habitan, a sus autoridades, quienes la gobiernan, a esa ciudad fundada por San Roque González de Santa Cruz, la ciudad llena de historia, crisol de raza.

Su gente amable, su gente tranquila, una ciudad con mucha paz, una ciudad que ni siquiera en su momento difícil tuvo inconvenientes para afrontar y salir adelante; una ciudad que soportó un ciclón que devastó la ciudad y que, de esas ruinas, se pudo levantar; una ciudad que sufrió una transformación causada por la Entidad Binacional Yacyretá, que muchos dicen que le regaló lo que hoy tiene, pero, solamente, fue parte de la reivindicación merecida por todo el impacto que tuvo esa ciudad construida por su gente con mucho sacrificio.

Hoy, la costanera es muy linda, la playa muy linda, todo lo que se ha logrado, pero, nada fue regalado, por el contrario, todavía Encarnación merece mucho más. Y, aprovecho esta fecha histórica, para solicitar, justamente, justicia todavía por todo lo que hemos perdido.

No solamente se celebra el aniversario de esta gran ciudad sino también

la historia que la vivió y la historia de la que nosotros formamos parte de esa Encarnación; yo, en especial, que nací, me crié y me malcrié, que soy parte de los juegos de carnaval con globitos de agua, soy parte de esa tradición que forma parte de nuestra cultura, del deporte encarnaceno, un deporte que siempre triunfó en todos los ámbitos de su historia; históricos lugares de su Virgencita de Itacú y, por sobre todas las cosas, de su pasado, de su presente y del gran futuro que nos espera a todos los encarnacenos.

Por eso, hoy, quiero celebrar esta fecha tan importante para nosotros los encarnacenos, capital del Departamento de Itapúa, una ciudad pujante. Y, pedir que podamos seguir construyendo juntos, lo que todos los encarnacenos nos merecemos y que esa ciudad reconocida, hoy, por ser la más linda del Paraguay, de quien cada uno de los turistas que la visitan lleva sus mejores recuerdos; que podamos seguir abrazándola y construyendo juntos la ciudad que impacte en poco tiempo ese gran evento que vamos a recibir y que sea, justamente, el orgullo de todos los paraguayos.

¡Salud, querida Encarnación!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Nuevo miembro de la Bancada “C” del Partido Liberal Radical Auténtico.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo cordial a usted y a todos los colegas, a todos los que también nos ayudan. Y, por supuesto, estoy muy contento, Presidente, por mudarme otra vez en mi casa; y, siempre, desde este lugar o sector, vamos a hacer la misma cosa, lo que siempre estamos haciendo. Nunca dejé de ser liberal en pensamiento, filosofía, porque liberal no es una cosa que se ha hecho, es cosa natural que nos identifica como ser humano.

Presidente, quiero poner en duda el trabajo del contralor, le escucho al contralor y dice que no puede hacer nada en cuanto a lo que está ocurriendo en Itaipú, y eso es mentira. Cualquiera de nosotros sabe la ley cómo funciona, la Constitución es, voy a repetir por; a mucha gente esto, por cierto, acá sabemos todo de memoria cómo funciona la Constitución, en primer lugar. Y, después viene cualquier otro, sea tratado, sea ley, o sea, ordenanza o cualquier cosa, por eso estoy indignado. Y, en el Paraguay es uno de los problemas fundamentales que tenemos que subsanar, Presidente, y nosotros estamos para eso acá y facilitar, porque siempre para un hilo está y ya no puedo, porque hay una excusa de la institución de no hacer su deber.

La Contraloría es, en estos casos, quien debería estar investigando parte por parte esta dudosa compra de pupitre ahora mismo. Sé que Miguel Prieto quería demostrar y a la par favorecer a los niños, pero, ¿qué hicieron?, autoritariamente, dictatorialmente, trancaron esto porque va a

ser una prueba de los que están en el poder ahora, van a estar desnudos; como dice el gran dicho: El rey va a estar desnudo. Y, eso, nosotros vamos a demostrar con el pueblo.

Y, los paraguayos no están muy contentos, por eso se está movilizándolo. Mi apoyo, por, sobre todo, a todos los que se van a movilizar y los que están ya, porque la Constitución nos habilita a la movilización pacífica y en eso vamos a estar; señor Presidente.

Entonces, la Contraloría no está cumpliendo su trabajo, pero sí para controlar y recontrolar y recontrolar a la oposición; sí está para eso, no hay problema.

Quiero también explicar en cuanto a lo que yo estoy más convencido y, creo que tenemos que salvaguardar al pueblo.

Señor Santiago Peña, mucha gente no está entendiendo que se está robado directamente cada año; y esto, a mí, me da un pesar muy profundo. El déficit fiscal, ustedes saben pueblo paraguayo, ¿cuántos de nosotros hemos sido robados?, ¿cuántos millones de guaraníes?, acá tengo la suma de lo que se había robado, una manera de robar y que la gente no entiende y está anestesiado, es este déficit fiscal. Se ha robado GS. 8.628.000.000 (guaraníes ocho mil seiscientos veintiocho millones). Pero, nadie entiende esto, pasa desapercibido el déficit fiscal. Es, como todos sabemos; nosotros, acá, es lo que vos no podés comprar de tu plata, se desvalorizó tu plata, la nde plata ndo-vale-vei la o-vale-va'éra, ha pévape

ndere entendi che irînguéra, ha algunas veces, nde ni siquiera mba ´evete nderejapói.

Entonces, señor Presidente, esta parte que a mí me pesa mucho y, lo más grave, la gente te está robando. Así es que, señor Presidente, encarecidamente, exigimos, acá con los colegas liberales, que no tengamos más de ese déficit fiscal, al contrario, tengamos un superávit para pagar nuestra deuda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos. Bueno, uno viene acá los martes con un proyecto de declaración o de participación en este momento de oradores y siempre aparecen gente que habla antes y nos dan otros temas que no podemos dejar pasar.

Yo tengo una; quería una felicitación muy especial a uno de los ministros que viaja. Pero, al final, me voy a referir a un tema que es preocupante, Presidente, que muchos estamos cayendo, porque, según los leguleyos, si es entendido en materia constitucional, existe una pirámide que se llama de Kelsen, y ahí se respeta, Constitución, leyes, reglamentos, y la Cámara de Diputados tiene un Reglamento, Presidente, y en oradores, no se puede leer.

Sin embargo, acá viene gente con un libreto prefabricado por otra gente, evidentemente, a dar rimbombantes discursos y, permanentemente, con la misma cantinela. Por eso, Presidente, me gustaría cambiar, en todo caso, el Reglamento, que traigan y lean tranquilamente o que se respete el Reglamento que tenemos, por un lado.

Por otro lado, hay gente que, evidentemente, tiene que presentar cédula hasta en su casa, porque no se le conoce, y hay otros, como Santiago Peña, que tiene invitación internacional y en países árabes, principalmente, para que sepan los que no saben. Lo primero que hacen los Jeques Árabes es regalar, mínimamente, un Rolex de oro o un Rolex de plata, y acá exhiben como gran cosa, como si el Presidente de la República haya hecho un acto ilícito para tener esa posibilidad ¿Cuántos viajes y cuántas visitas en países árabes? Emiratos, dónde a mí, que no soy nada, me regalaron, en algún momento, y, ¿qué será un Presidente de la República? Para que sepan no más los que no tienen la oportunidad todavía de cruzar la frontera, seguramente, por la poca capacidad. Entonces, tenemos que dejar de hablar por hablar y tratar de denostar y de desprestigiar a la gente sin motivo.

Por otro lado, felicitar a la compañera Rocío, porque, solamente, en esta etapa, en este año, prácticamente, tuvimos más de 6.000 becarios, 330.000 pupitres nuevos, 1.300.000 niños que están comiendo como corresponde en sus escuelas y, ahora, 1.000 kilómetros de caminos urbanos, que

vamos, también, a disponer para mejorar el transporte y la comunicación.

Entonces, Presidente, a lo que me quería referir hoy, era felicitar a Jalil Rachid, ministro que ha demostrado, últimamente, los logros. Y, si vamos a comparar con otras administraciones, antes de cumplir dos años, ya está presente duplicando incautación y aprehensión de delincuentes; y, lo que más llama la atención, ¡atiendan esto!, en dieciocho meses de Gobierno actual, un solo gramo de droga ha caído en Europa que haya salido del Paraguay ¿No les llama la atención, eso?

No es un tema interesante, y, para felicitar a los que están haciendo el control correcto, y nos llaman a nosotros hoy de narcopolíticos. Verdaderamente, es incomprensible la falta de seriedad que hacen cada que dicen estas barbaridades. Este es el Gobierno que, realmente, está atacando al narcotráfico, narcopolítica, o cómo quieran llamarlo, con números que están a la vista, Presidente.

Entonces, ante el pedido de interpelación, también tenemos nosotros nuestros argumentos y, en su momento, lo haremos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo estoy sorprendida que seamos exalumnos del mismo colegio, pero que tengamos una capacidad de lectura comprensiva absolutamente distinta. Porque yo, cuando fui electa diputada, creo que antes y luego, porque yo ya estaba medio manifestando que me iba a sentar en este lugar, leí el Reglamento y el Reglamento es claro, estimados colegas, estimado Presidente.

Se puede leer solamente en oradores y no se puede leer sobre los asuntos, péva he'ise, que cuando leemos los dictámenes y nuestras posturas y no sé qué acá, hablo en plural, para no aludir a nadie en particular, eso es lo que está mal. En oradores se puede, porque hay gente que se prepara para esta sesión, aunque ustedes no crean, nosotros leemos el orden del día, buscamos cifras, no es que yo vengo acá y digo esto pasó en tal fecha y tantas ambulancias funcionan y fuente Arial, como a veces algunos de ustedes. Nosotros preparamos nuestras intervenciones, eso lleva tiempo, eso es trabajo, para eso a mí me pagan, para investigar de lo que voy a hablar, para hablar con un sustento científico; no, para estar viniendo a decir cosas que salieron de mi cabeza mientras me estaba tomando una ducha, hoy, a las 06:00 horas de la mañana, para venir a trabajar. Yo valoro y aprecio el trabajo, y si se lee, es para no olvidarnos ni punto ni coma de lo que preparamos en este lugar, porque nos preparamos para venir a

trabajar y voy a defender el trabajo que hacemos. Mientras tanto, algunos dando discursos rimbombantes que, solamente, falta que ya pidan el hurra en este lugar.

Así que, aguántense el trabajo que hacemos algunos y, por favor, Presidente, pido que se lea el Reglamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Así lo haremos.

Por Secretaría, para dar lectura del Reglamento.

SECRETARIO (Administrativo): En relación al Capítulo 9. “De las exposiciones verbales o escritas antes del orden del día”: Las exposiciones de los diputados que desean hacer ante la Cámara, ajenas a los asuntos del orden del día, se harán antes de tratarse este y serán anunciadas por escrito al Presidente, treinta minutos antes de iniciarse la sesión. Asimismo, podrá utilizarse, en este punto, la proyección de archivos almacenados en medios magnéticos y ópticos y por el mismo lapso. Las exposiciones podrán ser leídas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

También el otro artículo que habla de la moción.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 77. Las alusiones o informaciones hechas en las exposiciones podrán ser contestadas en la misma sesión hasta por dos diputados, a razón de cinco minutos cada uno, sin que

para ello rija el requisito de inscripción previa.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Varios puntos realmente para responder, pero, voy a empezar por la frase que, desafortunadamente, usó una colega. Una colega decidió usar la frase, “Presidente Peña, solamente al árbol que da frutos se le tira piedras”. Yo no puedo entender cómo eligió una frase tan desafortunada, cuánto tenemos la historia que nos dice que cuando Peña usó esa frase, lo usó para defender a González Daher y, capaz, esa frase que usted ha utilizado hoy para defender a Peña, en el futuro nos va a dar también la nota, porque se va a reproducir de su boca cuando defendió al Presidente Peña en una gestión nefasta.

Por otro lado, la colega mencionó 6.000 nuevos chicos van a ser becados para poder estudiar, 16.000 rindieron, 10.000 chicos más que los que entraron. 10.000 chicos no pasaron condiciones básicas educativas, se aplazaron por el sistema educativo que ustedes dejaron, que ustedes generan, que ustedes crearon; un sistema educativo en el atraso y después pretendemos, o pretenden, mejor dicho, que tenemos que aplaudirles porque se le da beca a un grupo, o un puñado de chicos, que, encima, después no acceden a un laburo con sus títulos,

porque para ustedes no importan los títulos, no importa la formación; importa que sea herrero, importa que les rinda pleitesía.

Y, por otro lado, Presidente, yo no le voy a agradecer a un Gobierno porque compra pupitres, ¡porque compra pupitres! O sea, ustedes pretenden que tenemos que felicitar al Gobierno porque compra pupitres para escuelas; son Gobierno y tenemos que felicitarles porque compran pupitres. Dejen de hacernos aplaudir la miseria, ¡la miseria!, encima pupitres sobrefacturados, súper sobrefacturados, o sea, tenemos que aplaudirle a Justo Zacarías porque compra pupitres. El tipo cobra más de cien palos mensuales y hay que agradecerle; pero, ¡dejate de joder!, más de cien palos mensuales cobra el Director de la Itaipú, encima hace un negociado con los pupitres y guau tenemos que aplaudirle porque llevan a la escuela nuevos pupitres; pero, ¡déjenme de joder! Quisieron ser Gobierno y no puede ser que aplaudamos ese nivel de miseria de gestión.

Por otro lado, el colega mencionó que tenemos un libreto. Colega, nosotros venimos acá a votar lo que queremos, lo que creemos, yo no sé si usted conoce eso; nosotros venimos acá a decir lo que pensamos, yo no sé si usted conoce eso, porque cuántas veces, de este lado, vimos que votaron tan de mala gana algunos proyectos, ¡tan de mala gana algunos proyectos!, pero, como la orden viene de la casa de saben quién, hay que votar. Así que no nos digan que nosotros tenemos un libreto, porque me

causa gracia que usted diga eso, a ustedes les pasan cómo votar todos los días.

Me dirijo a la Presidencia y cierro con eso, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, yo defiendo las reivindicaciones, yo creo que el pueblo paraguayo llega al mes de marzo y hace un balance de lo bueno y lo malo que ocurrió, tanto el año pasado como lo que está por venir. Y se cumple un aniversario más de aquel fatídico marzo paraguayo, el 23 de marzo, donde en Asunción yacía sin vida, el entonces Vicepresidente de la República el Paraguay Luis María Argaña. Antecedentes nefastos para lo que es la política paraguaya para la región. Un crimen político de la era democrática, de un magnicidio, y esto generó un estallido social que derivó, nada más y nada menos, en una masacre de siete fallecidos y más de setecientos heridos; una gigantesca represión a la ciudadanía que venía a reclamar, nada más y nada menos, su reencausar la vida política del Paraguay. Esta injusticia, este descontento ciudadano, ha alcanzado su tope, un enojo total de todos los sectores.

En el 2017 se vuelve a repetir, un Presidente de la República con sus ansias de poder, buscaba de vuelta la reelección; la ciudadanía intenta, otra vez, atajar ese atropello a la Constitución Nacional, en donde se llevó, de vuelta, la vida de un compatriota, de un joven, de un papá, de una pareja, de un hombre de familia y, nada más y nada menos, dentro del Partido Liberal Radical Auténtico. Imagínense si ocurría eso en un Gobierno liberal y la matanza, el asesinato de Rodrigo Quintana, ocurría dentro de la Asociación Nacional Republicana.

Hoy, estamos nuevamente cansados, Presidente, está dolida nuestra gente, hay enfermos, hay gente pasando hambre, pasando frío, calor; en los pasillos de los hospitales, sin medicamentos, sin justicia social, sin igualdad ante la justicia, sin garantías de que va a ser bien defendido un pobre acusado; y, lo peor, están enojados e indignados porque la terapia intensiva no está en los hospitales, sino que está en todo el sistema sanitario, licitaciones amañadas, como ya lo mencionaron los colegas. Y, como dice el ciudadano que ha perdido todo, estoy perdiendo hasta el miedo; el típico paraguayo, este muchacho Claudio Rejala, el repositero de un supermercado, que le encontró al Director Técnico de la Selección Paraguaya, un extranjero, y se le acerca y le dice: todos mis problemas me olvido cuando juega la Selección Paraguaya.

Vuelvo a invitar a la ciudadanía a hacer una; a gritar fuerte el día de mañana, en una gran manifestación, a demostrar

nuestro enojo, nuestra rabia, en forma pacífica, sin buscar altercado, sin buscar represiones de parte de las fuerzas públicas, pero hablar fuerte, para que en todos los rincones del Paraguay se entienda y vea de que la situación en el Paraguay no está bien, no hay circulante, no hay heladeras llenas, y estamos recurriendo cada vez más a las famosas bolsas de pollo y cajas de hamburguesas, para solucionar el problema de un vecino o un pariente.

Finalizando esta alocución, Presidente, me pregunto: ¿cuántos marzos más necesitamos de manifestaciones para que los campesinos tengan sus reivindicaciones?, ¿cuántos marzos más necesitamos para que nuestros adultos mayores puedan ganar lo que corresponde hoy en día, hoy en día?, y, podamos salir como paraguayos libres de esta pobreza extrema en la que estamos.

Yo le digo señor Presidente de la República Don Santiago Peña, con todo el respeto que usted se merece como el mandatario número uno de la República del Paraguay, solamente le pedimos que cumpla sus promesas de Gobierno, que eran para todos los paraguayos sin distinción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días y muchas gracias señor Presidente; muy buenos días a los distinguidos colegas. Casi dos años se van cumpliendo de este Gobierno, que pudo haber iniciado hasta con mucha esperanza y mucha expectativa por parte de mucha gente, pero, en este momento, y debo decir, ¡qué triste debe ser, Santiago Peña!, ¡qué triste debe ser cargar con la desesperanza, con la angustia, con el dolor de tantos paraguayos, que, de una u otra manera, confiaron en él.

Hoy, nos quieren mostrar un Paraguay que, probablemente, se respire y se viva aquí en este Congreso nacional, esta casta política, pero, no en el Paraguay de la calle. El Paraguay de la calle, hoy, vive una tragedia, en los hospitales, yo, como médico, tengo un compromiso particular y, le digo, señores, porque es cosa de todos los días, y las tragedias se van a seguir ocurriendo, niños que padecen interminables horas en un hospital, pacientes oncológicos que no pueden acceder a su tratamiento para tratar de sobrevivir; va a seguir ocurriendo por nuestra actitud complaciente, de casi cómplices, con la responsable general que es la Ministra Teresa Barán, a quien, hasta hoy, no tuvimos la oportunidad siquiera de escucharla o de interpellarla, como lo que somos, un poder del Estado, al cual ella le tiene que brindar las respuestas necesarias.

Inmensa necesidad está pasando nuestro sistema de salud, y no es un problema de recursos o de dinero, porque el dinero sobra, ésta es una república rica. Lastimosamente, el dinero se roba sin asco, sin pudor, sin sonrojarse, sin la más mínima

vergüenza; se está robando y se roba todos los días, se roba en el asfalto, se roban las famosas becas, se roba en la compra de medicamentos, se roban las licitaciones, se roba en la compra de pupitres, se roba sin asco y de la forma más impune y sin ningún remordimiento. Y, las cosas van a seguir pasando mientras nosotros no nos plantemos y no tengamos, por lo menos, la decencia de interpellar a la Ministra de Salud en esta oportunidad ¡Qué triste debe ser ser Santiago Peña! Y, ser noticia todos los días por el círculo que les rodea a sus senadores, sus ministros y no él ¡Qué triste debe ser cargar con la muerte de esta gente!

Por favor, Sala Técnica, si me ayuda. Esta es una fotito nomás para recordar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este señor Silvio, anoche, en el ocaso, en el final de su vida, desde las 11:00 horas de la noche hasta las 06:30 horas de la mañana del día de hoy, todavía pidiéndome sentado en esa camilla, recibiendo oxígeno, cuando lo único que está necesitando, en este momento; esa es una camilla de urgencia, esa no es una cama de internación. Una cama está pidiendo, el señor, un lugar donde él pueda acostarse, ponerle un suerito, un oxígeno de alto flujo, pero, él está ahí respirando, intentando con todas sus fuerzas sobrevivir; y, no me está pidiendo gran cosa. Y, esto duele, señores, duele porque yo soy su representante y yo tengo que luchar contra esto todos los días.

Siguiente, por favor, Sala Técnica. Esto es más reciente todavía. Otro paciente, hace tres horas nomás se encadena frente al Ministerio de Salud, se encadena porque quiere vivir y le pide a la ministra que cumpla su compromiso de proveer medicamentos al INCAN (Instituto Nacional del Cáncer).

Señores, esto va a seguir pasando mientras nosotros no tengamos la valentía; la valentía de empezar a señalar al responsable, los culpables de esto, se roba impunemente ¿Dónde está esa llamada Contraloría?, ¿dónde está ese Ministerio Público solamente para perseguir y garrotear a opositores?, y, ¿cuándo se trata de los amigos?, o ¿de la gente que está en el Gobierno nacional? Los escándalos que se suceden acá, en un país, no voy a decir ni siquiera serio; en un país cualquiera de la región, sería un escándalo de proporciones épicas, allanamientos, se iban a lacrar computadoras, oficinas, iban a haber gente arrestada, apresada, pero, acá no ocurre absolutamente nada. Que se hayan comprado, ¡que se hayan comprado!, pupitres con tres veces el valor; ¿cómo es que no le escandaliza a uno?, ¿cómo puede ser tan descarado? Ese es el tipo de cosas que nosotros tenemos que venir a cuestionarnos, señores.

Hoy atajaron una licitación que estaba haciendo el Municipio de Ciudad del Este, ¿por qué?, porque iba a poner en evidencia, probablemente, uno de los más descarados negociados del Gobierno nacional; que se consigan los mismos pupitres, las mismas características, del mismo proveedor, de la misma marca y del

mismo país, pero, ¿tres veces el costo? Señores, si esto realmente llega a la República al Paraguay, nosotros estamos ante el arma del crimen, estamos ante las pruebas más fehacientes de que eso se podía lograr por tres veces su valor. Entonces, esto es un descaro, señores, ¿qué se hace?

Pido disculpas, señor Presidente, si me puedo extender durante treinta segundos, no habitúo a hacer esto, pero, si me permite.

Nosotros estamos ante, probablemente, uno de los más descarados, probablemente o supuesto, digo, pero, por lo menos, que se permita lo que está haciendo Ciudad del Este. El Municipio de Ciudad del Este está adquiriendo estos mismos pupitres a veintidós dólares. Hoy, no es difícil probar esto; probablemente, hace diez o quince años no había forma de probar esto, porque tenía que visitar China, en la provincia de Gansu, tenía que visitar una fábrica o un proveedor que nadie iba a saber, pero, hoy, el simple teléfono te muestra la especificación del proveedor, la característica, y que se compre eso a tres veces su valor, pero ni si estuviera forrado con piel de panda, ¿cómo se logra?

Entonces, este es el tipo de cosas que tenemos que preocuparnos nosotros hoy, señores, y revolvernos a cada uno de nosotros, ¿porque él mismo material está en este costo?, y, ¿por qué este material está en tres veces su valor? Por lo menos, que se investigue o, por lo menos, que le permitan al Municipio de Ciudad del Este traer estos materiales y que después digan si se cumplió

o no se cumplió, si tiene o no las mismas especificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

La libertad de expresión y el derecho a la protesta es un derecho esencial para el funcionamiento de la democracia, señor Presidente. La gente no solo tiene derecho a votar cada cinco años, sino que tiene el derecho a utilizar una herramienta para su insatisfacción, la cual es la protesta política. Hay que proteger a los discursos incómodos hacia el Gobierno, y el Gobierno tiene que aprender a convivir con las críticas y no criminalizarlas. Para tener una democracia ordenada, vigorosa e intensa se necesita de una ciudadanía preocupada por las cuestiones públicas, señor Presidente; y, para ello, es necesario que se expresen libremente. Y si a los gobernantes no les gusta, pues tienen el sector privado para salir de la política e irse al sector privado.

Personalmente, no conozco el caso, no diga que esté de acuerdo ni tampoco en desacuerdo, ni tampoco coincida con sus extralimitaciones, del correligionario de Cordillera José Martínez, señor Presidente; lo que no podemos permitir es que se convierta una crítica al Gobierno en un

delito. Eso es parte de la democracia, expresarse libremente. La administración anterior tuvo sequía, pandemia, problemas de combustible mundial y, acaso, le pregunto ¿alguna vez algún ministro dejó de hablar a la prensa o dejó de dar la cara? Durante este Gobierno, hemos visto al Presidente de la República y, tengo que admitir, durante los primeros tiempos, antes de sus escándalos por la transparencia y rendición de cuentas, el Presidente de la República salía a hablar, pero, luego, hemos visto maltratos a la prensa, hemos visto aquella expresión: ¡Deporte, papá!

Y, ahora, pido, mientras sigo hablando, a Sala Técnica que me ayude.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

El peor experimento de este Gobierno ha sido la vocería presidencial. Por favor, ésta es una crítica del señor José Martínez al Gobierno de Mario Abdo Benítez; si pueden ver, por favor. Gracias, Sala Técnica. José Martínez hablando del Gobierno pasado, y ¿qué hicimos?, ¿lo encarcelamos? José Martínez criticando al Gobierno pasado, y, ¿qué hicimos?, ¿cercenamos su libertad de expresión, señor Presidente?

Pido el segundo video a Sala Técnica, por favor. Ahora pido la última imagen, por favor.

Y, para concluir esto. Señor Presidente, es un verdadero terrorismo de Estado, que mantiene sus pactos en la

oscuridad y en plena impunidad, provocando el miedo. Antes existían encarcelamientos, golpizas en calabozos, pero, hoy están utilizando el sistema de justicia. Y, vuelvo a repetir, yo no estoy de acuerdo con lo que pueda decir José Martínez, el correligionario, puedo o no puedo estar de acuerdo, no estoy de acuerdo con sus extralimitaciones, pero, señores, cuidemos a lo poco que queda de la democracia, de aquello que reza el Partido Colorado, partido de hombres libres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado muchas cosas ya esta mañana, pero hay que también destacar las cosas buenas. Una de las cosas buenas que este Gobierno está haciendo bien, es la titulación masiva de la tierra. Ayer presencié una de las tantas, porque en muchos actos ya participé de mi departamento y a nivel país y ayer estuve en la ciudad de Coronel Oviedo, donde se han entregado cuatrocientos cincuenta títulos de propiedad en un día y han firmado trescientos cincuenta más para que, en quince días, se puedan entregar más.

Yo lo quiero poner de ejemplo en mi departamento, Presidente, un solo distrito que se llama Arroyito. Arroyito tiene siete núcleos, los asentamientos de Arroyito, ayer,

nosotros, a las tres de la mañana, nos levantamos, salimos y nos fuimos a Oviedo. Justamente, los llevamos a treinta amigos para recibir sus títulos. Ha remaña umi tapicha mboriauhúre ha reipopyhy ha repoko pe ipo pytére ha re-topa i-callo. Ha ojapo treinta y cinco años la Arroyito-pe oikehague la asentamiento-pe. Ha pe treinta y cinco años, peteî kuñakarai kuehe, ogueroko setenta y ocho años, ha he'î chéve: treinta y cinco años, doscientos setenta títulos oñe-entregava'ekue oréve, ha ko'ága la Santiago Peña Gobierno-pe, un año y ocho meses-pe, oñe-entrega oréve 2.000 títulos de propiedad.

Kóva ko Gobierno, un año ryepýpe mi querido Presidente, o-entrega-ma nueve mil títulos, y Santiago Peña se está convirtiendo en el Presidente de la República que ha entregado la mayor cantidad de títulos de la historia en la República del Paraguay. Ese nunca se ha hecho ha ovy'a pe ñande rapicha paraguayo, oî heta chamigo, yma ohova'ekue, o-atropella yvy ajeno, a lo mejor, oikotevêgui ha ndorekói rupi pe yvy, pero o-topa resultado ha nunca ndoje-documentativa, ha ko'ága oñe-documenta chupekuéra ha upéva oguerovy'a ha ombotuicha ha ojepopete la Gobierno de Santiago Peña-pe, ha upéva che ahecha ha a-palpa, a-sentí kuehe ha aguerovy'a.

Peteî por ejemplo Marina Cue, otro ha'é Barbero Cue, ha heta departamento-pe, kuñakarai oî o-perde-va'ekue la i-vida, o-perde-va'ekue la iména, ha he'î oguerokoha peteî ángel ha ovy'áta amoite cielo-guive porque ko'ága la i-gente-kuéra por primera

vez oguereko i-título tan anhelado, ha'éva la título de propiedad.

Le quiero felicitar al amigo Francisco Ruiz Díaz, que está haciendo un trabajo ejemplar, o-corre-va ñane retã, ndaha'úi Viernes Santo, sábado, domingo, ama tormenta o-corre-va tuichakue javeve la ñande retã, pero ome'ê resultado. Asimismo, el Sistema MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), oja'póva chamigo pete'î traajo ejemplar, oñejaháva hikuái, ome'ê resultado ñane retãme. Ndo-vale-i ja'e la inêmbáva, ja'éva'erá avei la he'émíva, ha péva ha'e la he'éva hina, mi querido hermano.

Entonces, mis felicitaciones al Presidente de la República, que se está convirtiendo en el Presidente que está entregando mayor cantidad de títulos en la historia de la República del Paraguay y está convirtiendo, por primera vez, la verdadera reforma agraria; se está haciendo en este Gobierno del señor Presidente de la República Santiago Peña.

Sala Técnica, aipota embohasami chéve algunas fotos y algunos videos kuehe guare.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Porque, heta tapicha mboriahu, kuñakarai rováre rehecha mba'éichaitépa ovy'a ha o-senti el tan anhelado título de propiedad. Porque, che a-cree que la título de propiedad reguerekóramo, péva ha'e re-mejora-ta la nde calidad de vida, re-mejora-ta la nde microeconomía.

Che, por lo menos, ndaírî de acuerdo avei la Tekoporâ ndive, o-ayuda avei la ñande rapicha campesino-pe, o-ayuda la ñande rapicha mboriahúpe, pero la título de propiedad oguerekóva pe tapicha pe i-cajón-pe, oguerekóva pe i-ropero-pe, upéva ogueraha ha'e jha o-defende hatâve ha jatâve oi-tira-ta ha upéicha osê adelante, ombo-estudia i-familia ha i-deprovecho i-comunidad-pe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

La verdad, Presidente, estuve pensando mucho si hoy iba a leer este discurso o no, y, al final, me convencí de hacerlo y dije: ¿por qué lo que se manifiestan? La salud, en Paraguay, es de primer nivel, que conseguir una cita en un hospital público te lleva apenas cinco minutos; y no te preocupes por la operación, que los medicamentos abundan y sobran, podes llevarte en tu casa; las polladas solo se hacen por un espíritu festivo y navideño, ya que al paraguayo le gusta tomar mate y tereré.

Nuestra educación es única, nuestro nivel en los rankings internacionales, son de los primeros, tenemos escuelas totalmente conectadas a internet, tenemos becas con

concursos transparentes, los baños brillan por su higiene y el agua nunca falta; y, ¡mucho ojo!, le tenemos a los docentes mejores pagados en la región. La tierra abunda y hay tanta que tenemos títulos de cinco pisos, los indígenas recorren las calles de Asunción, porque les gusta hacer turismo interno y, de paso, exhiben sus baratijas para que los extranjeros las puedan comprar. Los niños que vemos en las calles solo están ahí porque sus padres son tan modernos que les gusta que sus hijos puedan experimentar la libertad a temprana edad.

Nuestra agricultura es artesanal por estrategia, no es porque no existan tractores, usan bueyes todavía porque quieren cuidar el medioambiente. Es más, es tanta nuestra producción en Paraguay que la regalamos en precio. El narcotráfico se monta solamente para el cine en Paraguay, solamente para algunas realizaciones de películas, en Netflix. Y, la seguridad es única y tanta que podés dormir con las puertas abiertas, ya que las cárceles están vacías. Las licitaciones son tan transparentes y patrióticas que el dinero siempre sobra y, encima, se devuelve. En Paraguay nadie nos roba, en Paraguay sos pobre por deporte nomás. Hay tanto trabajo que miles de extranjeros se pelean y copan los aeropuertos para venir a trabajar en Paraguay.

Queridos compatriotas, les habla un diputado del país de las maravillas, del mundo al revés. Querido Paraguay, muchas veces, cuando decimos la verdad, nos tildan de que somos opositores, de que somos contreras, que nada no nos gusta, pero, yo les

pregunto: ¿será que el paraguayo es pobre porque quiere ser pobre nomás? Entonces, queridos paraguayos, les dejo este mensaje. Y, ¡Viva la República del Paraguay y adelante con la marcha!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas. A lo mejor muchos son los que van a estar de acuerdo conmigo; creo que muchos más van a ser los que están de acuerdo y, lógicamente, van a haber colegas y no colegas, también, que puedan disentir conmigo. Y, considero que esto viene a ser normal, porque estamos en democracia.

Yo quisiera agradecerle al señor Presidente de la República por todo lo que está haciendo en mi departamento, porque lo está haciendo, pero muchísimo en mi departamento. Y, a veces, también duele escuchar a algunos colegas decir que, solamente, algunos o diputados o senadores, algunos miembros del Gabinete somos los que estamos mejores; y disiento totalmente con quienes se expresaron de esa manera, porque somos muchísimos paraguayos los que, hoy en día, estamos mejores.

Los niños y las niñas en las aulas están mejores, no podemos negar, porque es

un proyecto muy beneficioso para todos los niños y para todas las niñas y, consecuentemente, un proyecto beneficioso para toda la familia paraguaya. Más de seis mil, alrededor de siete mil jóvenes recibiendo becas, umíva umi mba'è, en otras épocas, ndo-sucedé-i-va'ekue, pues porque, yo también, alguna vez, fui estudiante y no tuve la suerte de recibir becas; y, así como yo, hetã oî la paraguayo ndoguerekói upéva pe suerte. Hoy en día, muchos de nuestros jóvenes fueron beneficiados con las becas de la Itaipú. Con mucho orgullo puedo decir que este Gobierno les está reivindicando a las personas adultos mayores, más de treinta mil abuelitos y abuelitas cada año, sin mayores trámites, oñe-beneficia, y, creemos que, con este ritmo, muy pronto, 100 % de nuestros adultos mayores van a recibir este beneficio.

Así es que, disiento y, reitero, con los colegas quienes dicen que solamente algunos de los paraguayos estamos viviendo mejor, los campesinos, al menos, che departamento-pe, hetãma oñe-beneficia, recibiendo tractores desde el Ministerio de Agricultura; hay que contar la verdad, recibiendo maquinarias. Al menos, en mi departamento, muchas instituciones, casi la totalidad de los municipios, recibiendo apoyo desde la gobernación. Y, desde el Gobierno central, tenemos que también contar lo que se está haciendo, que no todo está perdido, y quienes reconocemos lo que hacen nuestras autoridades, principalmente, el Gobierno Nacional, creemos de que estamos en el lado correcto de la historia. Claro,

ndaikatumo'âivointe ningo lo mitã la pya'è pya'è ojapopa ñandéve la ñande Gobierno.

En estos días, es decir, ayer nomás, regresé de Panamá, estuve representando, y creo que, con altura, a nuestro país en el Parlatino (Parlamento Latinoamericano y Caribeño), y estuvimos hablando con los colegas diputados de diferentes naciones, y no solamente en Paraguay hay problemas, por todos lados hay problema. Umi ñande jacree-va i-rico-ha, hetave plata oguereko-ha la ñande retã ha ohasaporâve-ha hikuái, hablando con los colegas de Diputados, nos damos cuenta de que no es tampoco así, oguerekonte avei hikuái la problema, ha ñande jaguerekónte avei la problema, pero ña-entende-va'erã, de que somos parte del problema y que también tenemos que ser parte de la solución. Tenemos que cooperar y ser parte de las soluciones que tanto esperan de nosotros el pueblo paraguayo.

Siento mucho con los campesinos que, con sus legítimos derechos, están manifestándose en diferentes puntos del país, pero, también siento mucho con los actores políticos que están queriendo politizar, queriendo mezclar, pejogua lo mitã la guapo'ýpe, pe jogua lo mitã la alonsito-pe, pe ñembomba'ése la lucha ajeno-re. Ñaipytovôna avei chupekuéra ikatuha'guáicha ha'ekuéra o-pelea la reivindicacion-re.

Les quiero decir a los colegas, porque en noviembre he presentado un proyecto para la conformación de una comisión, para que esa comisión pueda encargarse de elaborar y presentar el

proyecto de seguro agrícola y reforma agraria; y, ¿saben cuál es la respuesta de algunos sectores?, el silencio y el abandono. Hoy le escuché hablar a algunos colegas, diciendo que o-preocupa-ha chupe el campesinado paraguayo, que o-preocupa chupekuéra la reforma agraria, ha na'ápe. A las pruebas me remito. Acá tengo, algunos sectores; y les felicito a los amigos del Partido Liberal Radical Auténtico, algunos sectores pasaron los nombres de los diputados quienes van a integrar esta comisión, pero, sin embargo, el tercer espacio ni siquiera nombre ndombohasái hikuái, pero a ellos les preocupa, supuestamente, y yo les digo: oimêro la pende preocupa, aún hay tiempo. Hoy estamos conformando un grupo de WhatsApp y, la próxima semana, vamos a tener la primera reunión, ha ña-integra-na lo mitã, ha oimêro la pe-pelea ha pe-guereko la realmente el interés de operar con ellos ña-presenta la proyecto de seguro agrícola oñondivekuéra; vamos a convocar a una audiencia pública, vamos a hablar con el Ejecutivo, ha ñañeha'â jajapo oñondivekuéra, pero aninte lo mitã jaju jaje-plaguea haña jaje-queja haña, ha ndañamoîri la ñande parte ikatuhañaicha ja-topa oñondive la solución.

Por último, Presidente, mi total apoyo a la señora Ministra de Salud, a la Doctora María Teresa Barán. Siento mucho la pérdida de vida humana, siento mucho la pérdida de aquel niño, pero, también yo sé que, a través de nuestra ministra, hetaitereive la solución avei ñame'êhague para mejorar

la salud de la mayoría de los ciudadanos paraguayos.

Muchas gracias, mi querido Presidente; muchas gracias, queridos colegas, que Dios los bendiga.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

El día jueves, 20 de marzo, el Gobierno del señor Santiago Peña, una vez más, mostró a todo el país de cómo utiliza a instituciones del Estado como garrote. Y, quiero comentarles de cómo esto, una vez más, se ha orquestado, y voy a hablar, específicamente; no voy a hablar hoy de la Contraloría, voy a hablar de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presidente, la semana pasada, el Municipio de Ciudad del Este; para que se entienda, el Municipio de Ciudad del Este hace un llamado a licitación de pupitres, donde el precio referencial era, o es, de USD. 22 (dólares veintidós). Pero, ¿qué pasa?, la DNCP cancela el llamado por una denuncia anónima. Lo llamativo del caso es que la DNCP no le notificó al correo de la institución municipal, específicamente, a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones),

le notifica a la directora de la UOC, en su correo privado, como mensaje no deseado; algo que llama la atención, pero ya no sorprende.

Otro punto llamativo, pero no sorprende, el Director de la DNCP, Agustín Encina, dice que el precio no condice con la realidad, porque ñandeko i-barato-itereíma la USD. 22 (dólares veintidós). Entonces, señores, vamos a cancelar el llamado a licitación.

Presidente, la DNCP, días atrás, antes de la denuncia anónima, días atrás, aprobó el pliego de bases de condiciones sin ningún tipo de cuestionamiento u otra objeción. Yo, Presidente, ya no hablo aquí de una persecución política, ya lo dije varias veces, esto ya es un terrorismo de Estado, pero, la verdad siempre sale a luz y ahí está enfrente. Ahí, apreciados colegas, pueden mirar ese pupitre que está hoy enfrente, que nos está acompañando aquí en la sesión, es el mismo pupitre que la Itaipú Binacional adquirió por USD. 107 (dólares ciento siete); el Municipio de Ciudad del Este quiso adquirir por USD. 22 (dólares veintidós). Existen veintisiete millones de razones para plaguearme hoy, Presidente.

A ese efecto, solicité un pedido informe la DNCP del motivo del cuál, por qué hizo la cancelación; llamativo, pero no sorprendente, al Municipio de Ciudad del Este.

Reitero, apreciados colegas, Itaipú sí puede comprar pupitre a USD. 107 (dólares ciento siete), pero, el municipio no puede

adquirir pupitres a USD. 22 (dólares veintidós).

Gente, háganle caso a su líder político; apreciados colegas, señor Presidente Santiago Peña, hacele caso amigo a tu líder, el señor Horacio Cartes, la semana pasada estuvo diciendo, en algunos medios de prensa, napemba'apói, no están haciendo bien las cosas, en otras palabras, pemondaitereíma, y eso, seguramente, que le estaba diciendo el señor "Lucho" Zacarías.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Saludos y mis respetos a los colegas. Empiezo saludando a los buenos amigos de la Perla del Paraguay por los 410° Aniversario a la bella ciudad de Encarnación y a su gente, mi saludo y el cariño de otro hombre del sur.

Igualmente, saludo, Presidente, a los cientos y miles de paraguayos que hoy se hacen cita, o, desde hoy se hacen cita en las plazas, en las rutas, en las calles de su comunidad, para demostrar su descontento y decir: "no estamos de acuerdo con semejante despojo", el que está haciendo objeto el Paraguay. Hoy, ya no existe pudor en nadie, sin desparpajo se asaltan las instituciones,

donde miramos, donde observamos, miramos canales de televisión, leemos los diarios, recorremos las redes y nos encontramos siempre con la misma noticia, robo aquí, robo allá, asalto elegante a instituciones en desmedro de tanta gente que hoy está pasando mal en el Paraguay.

Y, decía el otro día en mi alocución, nunca vamos a ponernos de acuerdo quienes estamos en este otro lado de la vereda, con aquellos que defienden al Gobierno, porque defendemos intereses diferentes. Nosotros defendemos el interés genuino de la gente, de ese pueblo sin voz, de ese pueblo cansado, de ese pueblo hastiado, que hoy viene a demostrar su hartazgo contra este sistema de Gobierno que tenemos en el Paraguay. Aquellos que dicen que los paraguayos viven mejor; probablemente, nunca han pasado por los hospitales; probablemente, nunca han recorrido los caminos del país para ver lo caído que está todo, no tenemos ningún camino transitable, no tenemos centros de atención a la salud como merece nuestra gente; y, contra eso están protestando la gente. Y, vayan mi saludo y mi respeto a los miles de paraguayos por esta actitud valiente que están demostrando y le están diciendo ¡basta! esto no va más, dejen de robar e inviertan más en la gente.

Igualmente, Presidente, quiero hacer uso de este espacio para elevar mi voz desde esta banca en favor de los miles de estafados con las mafias de los pagarés, un enemigo silencioso, un fantasma que viene hace rato azotando y asaltando a miles de trabajadores paraguayos ante la mirada cómplice, ante la

inacción de quienes deben controlar y juzgar estas irregularidades. El negocio crecía, crecía, hasta un nivel que hoy se está volviendo incontrolable, porque el nivel de estafa ya es descomunal en todos los rincones del Paraguay. No crean que este asalto solamente pasa acá en Asunción o en la zona metropolitana; en Ñeembucú abundan los casos de estafas con pagarés clonados, con pagarés cancelados que no fueron retirados y que hoy esas casas; famosas casas de cobranzas, están haciendo su negocio con cómplices dentro del sistema judicial, el sistema judicial que está podrido también, Presidente y colegas.

Hoy, tenemos que tomar una decisión, y, si vale, no sé exactamente cuál va a ser el nivel de alcance, pero, al menos, una declaración de este Cuerpo Legislativo pidiendo la inmediata suspensión de los descuentos a los estafados, por lo menos, de estos sesenta y cinco que ya están imputados directamente; ellos, su buffet de abogados, sus estudios jurídicos, de estos juzgados, de estos jueces que hoy están también imputados, cuya sentencias deben ser, de manera inmediata; dejar de tener validez, para que la gente no siga pagando este despojo.

Simplemente esto, Presidente, y concluyo diciendo con el tema del famoso “Hambre Cero”, para que esto funcione bien, los niños deben comer bien, con una ración adecuada y rica comida. Los productores tienen que cobrar bien por sus productos, porque, de lo contrario, no funciona para ellos. Hoy, están cobrando cada noventa días

por los productos que provee a las empresas, y tienen que cobrar bien las cocineras, no, quinientos mil, como están cobrando hacia mi valle.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a todos nuestros seguidores de siempre y, también, como siempre, y, antes que nada, quiero dar gracias a Dios por la oportunidad que me ha dado y, también, al pueblo itapuense de poder hoy ocupar un lugar importante en este lugar.

Y, como representante y como itapuense, no puedo dejar pasar una fecha importante, en el cual se celebra y se conmemora 410° Aniversario de la Ciudad de Encarnación, Capital departamental; por lo tanto, desde este lugar, envío mi cordiales saludos a la querida Encarnación, a todos sus habitantes, una ciudad llena de historias, que ha sufrido, como decía hoy el compañero, ha sufrido un ciclón y se ha levantado de eso. Luego, también sufrió la afectación de una importante represa y que también, hoy día, hizo posible que Encarnación tenga una transformación y tenga un desarrollo que está teniendo y convirtiendo a la capital

departamental a una de las ciudades más bellas de nuestro querido Paraguay.

Por lo tanto, va mi respeto, mi saludo y, por sobre todo, a los habitantes de la ciudad, para que sigan trabajando, que sigan progresando y que sea posible que Encarnación mantenga este lugar, status, que hoy ha llegado a nivel nacional; y, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional, porque sabemos que mucha gente de diferentes lugares de la región vienen a visitar por su bella costanera y, por sobre todo, también por la cálida atención que siempre brinda los encarnacenos a los visitantes.

Así que, muchas felicidades Encarnación y que viva por siempre la bella ciudad de Encarnación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Hay tantas cosas de qué hablar en este día. Yo creo que, inclusive, ya estamos cansados de venir repitiendo todo el día y todos los días en sesión la misma cosa. Siempre les ponemos en el margen y les ponemos en evidencia a muchas personas e, inclusive, las cosas que han sucedido, para que la ciudadanía también esté enterada,

pero, a algunos les molesta eso parece, verdad. Y, les digo, es cierto que ganaron las elecciones, pero, ¿a qué costo?, queridos colegas del partido oficialista; con fraude, con compra de cédulas, normal, porque mientras más necesidad ustedes; mientras más creen necesidades, es mucho más fácil arrear electores, porque así se manejan ustedes, hay que ser sinceros, están acostumbrados a jugar con la necesidad de la gente.

Y, Presidente, una colega mencionaba que todo cae por su propio peso, decía, pero, en realidad, es el peso que ustedes quieren instalar con persecuciones políticas, utilizando las instituciones como garrote jurídico, porque ustedes están copando todas las instituciones. Un ejemplo, todavía no estamos hablando del GEN (canal de televisión paraguayo), ya sabemos que no nos van a dar el espacio. Ya les digo; les digo, queridos colegas opositores, no nos van a dar el espacio a la oposición, nuevamente.

Otro colega mencionaba “nos dicen narcopolítico”, he ñ y yo te digo, colega, que se ponga el saco el que mejor le quede, porque nunca se señaló nombres, o al menos que yo sepa. Y, le recuerdo que el Partido Colorado, según los números del TSJE (Tribunal Superior de Justicia Electoral), porque tampoco creo en esos números tuvo el 42,74 %, o sea, 1.292.079 electores fueron a votar por ustedes, entre comillas. La oposición, en general, obtuvo el 52,55 %, o sea que, en realidad, 1.588.983 personas no están representadas por ustedes ¡Déjense de joder!, en serio. Y, los opositores tenemos que

hacer mea culpa, también nosotros, porque, a consecuencia de algunos ñembo opositores, seguimos estando de la manera en que estamos.

Y, hago el llamado, nuevamente, a la unidad, si queremos cambiar el rumbo de nuestro país, porque, evidentemente, este Gobierno va a seguir con sus hazañas, va a seguir robando y va a seguir teniendo gente muriendo en los hospitales, sin medicamentos, sin atención primaria, siquiera; la educación, un fiasco; la seguridad, de mal en peor estamos; trabajo, gente, ¿dónde?, salgan a las calles a preguntar a la gente si tienen trabajo realmente digno, sobre todo. Esa gente que está afuera quiere un país mejor. Santiago Peña, escúchale al pueblo, no, a algunos del quincho, no, a algunos de tu sector político; la ciudadanía en general te está pidiendo socorro, vos sos la cara del país en este preciso momento, y no porque algunos quisimos así.

A la ciudadanía, una vez más, les digo: “levanten la voz”. La necesidad del pueblo no es moneda de cambio para nadie. Otro colega mencionó que la gente que está en la calle no tiene el apoyo nuestro o que nos colgamos por la salida de ellos en las calles, algo así mencionó; te digo, querido colega, con mucho respeto, yo vengo de las calles; yo vengo de las calles, tres, cuatro meses estuvimos con la carpa de la resistencia, y aquí, disculpé que le mencioné a Alexandra Zena, también era una de las líderes que estaba en ese momento.

Así que, dejen de instalar cosas que no son, ¡dejen de instalar cosas que no son!, y, por, sobre todo, hay que darle ese respaldo a la ciudadanía, porque la ciudadanía, realmente, es la voz real en este capítulo del Paraguay, pero, en realidad, no le estamos dando eso. Nos van a encontrar en las calles, porque, evidentemente, aquí no vamos a tener respuestas. Y, le insisto, nuevamente, a la ciudadanía, salgan a las calles, levanten su voz, porque ustedes son realmente los líderes del verdadero Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, hoy estamos viviendo una jornada de marcha en la República del Paraguay, que se va a extender hasta el día jueves. Realmente, es digno también felicitarles, Presidente, a los amigos campesinos; nosotros somos también campesinos, nosotros somos del profundo San Pedro, Departamento de San Pedro, venimos de ahí, también yo soy de San Pedro Sur, de una ciudad, de Villa del Rosario, campesino he'iháicha lo mitâ, pyta jeka che, mi querido Presidente.

Y, felicitarles a los amigos campesinos, por su 23° Marcha que están realizando siempre ellos; ya es,

prácticamente, una tradición, la marcha campesina. Están en su derecho de reivindicación, es cierto, están en pleno derecho, Presidente, y les felicito. Ellos siempre vienen a marchar, pedir las reivindicaciones, y, nosotros acá, en el Parlamento, a veces, nos jactamos de ellos; hay veces, nos aprovechamos, realmente, a veces, no concuerdo, con algunos amigos, algunos colegas, pero, es la realidad. También se suma, hay que sumar también, que el Gobierno de Santiago Peña, Presidente, está haciendo las cosas, está trabajando bien, hetaiterei mba'ê voi niko oî ndaikatumo'âiva ña-solucion-a-mba oreko pe huguápe, amoite campesino apytépe, pe San Pedro-pe, hetaiterei mba'ê porâma rohupyty. Presidente y colegas, heta mba'ê porâ ha hetaiterei mba'egueteri o-falta ore heta mba'ê o-falta oréve rohupyty ha'gua ore ikatu kóichagua ko jaiko porâve jahávo he'iva la ore refrán, Presidente, colegas, y estamos luchando

Presidente y colegas, tenemos este proyecto grande, que es el Proyecto de "Hambre Cero" del Gobierno Nacional, que está mejorando la calidad de vida de los niños, también en la familia mismo, porque están ahorrando, están vendiendo comida, para que sus hijos coman. Solamente el tema político siempre salta en estas cuestiones y ha ivaiante ñamombe'use ha ndañamombe'uséi la iporâ. Nosotros no podemos quejarnos, parte de salud hemos recibido ya muchísimas cosas, está en plena ejecución el proyecto del Gran Hospital en nuestra zona, que va a ser

en Santaní, que es también obra del Gobierno Nacional de Santiago Peña.

Estamos también, Presidente, trabajando en todos los puntos del departamento para poder tener más asistencia. El Ministerio de Agricultura, a través del ministro, está llevando, como dijo, disculpe que le mencione a Leonardo, llevando mucha maquinaria, asistencia técnica; se está mejorando, se están haciendo los censos correspondientes en la República del Paraguay, para saber realmente cuántos trabajadores, o cuántos de la agricultura familiar campesina, son los que están trabajando realmente la tierra. Porque hay mucho también que se suman y gritan y no tienen ni un pedazo de tierra o no son trabajadores; hay también esa clase de gente. No hay también que decir que todos son así, verdad.

Y, esas cosas son, Presidente, loables. Parte educativa, esa merienda; se habla tanto del pupitre que trae, pero, chamigo, ñamejora niko jahávo, oje-explica porâma mba'épa la ndaikatúü kuri jajapo la compra en la república, o porque no se pudo, se explicó, pero requeté se explicó. Siempre están mal; está mal siempre lo que se hace, porque le perjudica a los opositores de turno y opositores ocasionales; está mal, porque siempre cae mal a esa gente que le gusta siempre el alboroto para perjudicar al Gobierno de turno. Hay que tratar de ver las cosas buenas, Presidente, colegas.

Yo vengo de la campaña, viendo, repito, viendo la necesidad de mi campaña

política, como todos nosotros, yo creo que venimos de cada departamento, representando, hoy día. Acá, yo he presentado, el 4 de noviembre del 2024, el Proyecto de Ley, **“DEL SEGURO AGRÍCOLA PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES”**; he presentado el 24 de noviembre, ese, Presidente. Y, en unos dos días, después acá, en este Congreso, acá en nuestro Pleno; en el Pleno, en la Cámara de Diputados, se ha conformado una comisión; supuestamente, teníamos que conformar una comisión que cayó a cargo de Leonardo, y otro y otra amiga más, de todos los sectores y, como dijo él, acá nadie presentó la lista, especialmente, los amigos de la tercera fuerza, nadie presentó una lista para venir a estudiar, trabajar, y que sea para enriquecer ese proyecto de ley que yo he presentado. Hay que enriquecer ese proyecto para que realmente le llegue a la gente que necesita y que tenga su estabilidad laboral.

Es, Presidente, lo que tenemos que trabajar; todos juntos mirar el lado positivo. Hay que mirar el lado positivo para que la gente del campo tenga días mejores; y, este proyecto va a ser uno de los mejores proyectos, y vamos a trabajar con el Ejecutivo, con los técnicos del Ejecutivo, a través del Ministerio de Agricultura, para que podamos enriquecer y que, realmente, le llegue a cada uno de los ciudadanos paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día para todos los colegas. Presidente, en esta ocasión, dentro de este estadio de oradores, vaya, realmente, un gran saludo a toda la gente que, con valentía, hoy se está manifestando en las calles.

Y, hoy, la manifestación creo, Presidente, que no es una más de todas, es una muestra de lo hastiada que está la gente, de lo cansada que está; el pueblo está cansado. Y, ¿cómo no?, si realmente con todo lo que pasa hoy, el Paraguay no está mejor. Y, es una realidad que debe aceptar el Gobierno de Santiago Peña. Presidente, muchas veces, a la oposición, solamente, nos dicen que ponemos palo a la rueda y, en realidad, nosotros estamos para decir lo que está mal; y vamos a seguir haciéndolo, porque ese hoy es nuestro trabajo y se debe escuchar a la oposición, porque es sano también, y es lo normal, que el Presidente, hoy, se rodea de gente que le dice que todo lo que hace está bien y no es así.

Hoy la gente sufre, Presidente, la falta de estudios médicos, la falta de remedios, la falta de gaza, la falta de una jeringa, no hay residentes en los hospitales, y esa es una realidad; es la que todos sabemos. Sufre porque tiene que hacer polladas, y, estoy seguro que cada fin de semana acá, más de uno, más de uno, compra cada fin de semana una bolsa de pollo para suplir la falta de salud pública, que hoy el Gobierno no

garantiza. Sufre porque el peaje subía hace un tiempo, y eso no se replica en la gestión del Ministerio de Obras Públicas. Sufre la falta de oportunidades que, a pesar de tener grado de inversión, no se traslada ante tanta corrupción y el enorme escándalo de la justicia existente, Presidente. Sufre porque hace poco tiempo los padres de los niños, al cual, uno quería inscribir en una institución educativa, tenía que estar haciendo fila un día antes. La falta de oportunidades para acceder a una vivienda. La falta de agua potable, que hoy en Paraguay exista, lastimosamente, todavía comunidades que no tienen agua potable; imagínense ustedes, en sus casas sin agua potable.

Por todas esas cosas, hoy, el pueblo sufre; por todas esas cosas, hoy, la oposición traslada a un reclamo, una voz que realmente queremos que al país le vaya mejor y que no quede solamente en un discurso, que hoy nunca se trasladó.

Presidente Santiago Peña, escuche también a las voces disidentes, no solamente escuche al sector que le dice que todo está bien, porque la oposición, hoy, está para eso, para decir lo que está mal, Presidente. Y, esta marcha es el traslado de todo lo que sufre la gente día a día. No puede ser que sean los palos a los intendentes liberales, los palos a los intendentes de la oposición, al Intendente Miguel Prieto; es una vergüenza lo que le están haciendo, Presidente, por comprar más barato. No podemos cancelar una licitación porque el precio sea mucho más barato de lo que hoy el Gobierno pagó. Seamos coherentes, Presidente; la gente necesita

respuestas de sus autoridades, de todos juntos, y todos somos importantes, de alguna u otra manera, porque el país está hastiado, el país marcha hastiado de todo lo que pasa. Y, ojalá, en algún momento, el país esté mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Acá estamos actualizando con los líderes sobre algunos puntos que están tocando la oposición, y, un colega estaba manifestando, hace un momento, que necesitaba que el Presidente de la República empiece a cumplir las promesas de Gobierno.

Y, realmente, yo creo que ese colega se está guiando por dos medios nacionales, por los titulares dos medios nacionales, verdad, porque, realmente, lo que el Gobierno nacional está haciendo en este breve tiempo todavía, porque hay que ser sincero, también falta, prácticamente, tres años de Gobierno y estamos hablando de varios logros. Justamente, el colega Arturo Urbieta, disculpe que lo mencione, estaba mencionando un acto que tuvimos el día de ayer en Coronel Oviedo.

Si, Sala Técnica, podría proyectar un cuadro comparativo de lo que es la titulación

de tierras en periodos pasados, en periodos de Gobierno, y vemos que en un periodo la oposición estuvo como Gobierno y que siempre fue su discurso el de trabajar, el de luchar por el campesinado, por la titulación de tierras, por darle honorabilidad, por reivindicarles sus derechos constitucionales, y vemos que en ese periodo de Gobierno, en cinco años, titularon quinientos; quinientos compatriotas, quinientos paraguayos pudieron llegar a su anhelado título de propiedad.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

En el periodo, en este, menos de un año de Gobierno del Presidente Santiago Peña, vemos una titulación masiva de más de nueve mil títulos a compatriotas del sector rural, del sector humilde, pero, es difícil hacerles entender a varios colegas, que solamente viven de titulares y que conocen el Paraguay solamente hasta Calle Última, que no saben la realidad del interior del país, de cómo se lucha día a día por estar, por tener una forma de ayudar mejor a las familias. Ellos no ven, porque solamente ven el titular en un diario, de un almuerzo en una escuela, pero, no ven la alegría de los niños, cómo almuerzan, cómo llevan viandas y solicitan poder llevarle a su papá y a su mamá también los alimentos que reciben en las escuelas.

Vemos los mobiliarios que se estaban distribuyendo este fin de semana en el Departamento de Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, y ver cómo saltaban de alegría los niños al ver sus mobiliarios, sus nuevos

mobiliarios. Sin tener en cuenta que, en una ciudad, un intendente que anda diciendo que tiene precios que va a conseguir por USD. 22 (dólares veintidós) los mismos mobiliarios; y, parece que ese precio lo bajó de internet, porque, evidentemente, no consta ahí el transporte, el traslado, la distribución, la preparación de dichos mobiliarios y que recibió, incluso, la denuncia de una empresa, por la cual se suspendió el llamado a licitación dirigida con precios falsos y ninguneo a la industria paraguaya, que tanto ellos defienden.

Hablamos del anuncio de mil kilómetros de pavimento, que va a alcanzar al 100 % de los distritos a nivel nacional; título de tierras, que acá estaban mirando más de nueve mil títulos. El día de ayer veíamos como madres de familia lloraban porque estaban recibiendo sus títulos después de setenta años, ¡sesenta años! La reivindicación social; la reforma agraria real que se está realizando en este Gobierno nacional; el anuncio del de la disminución del precio de combustible en todas las variantes; el aumento de becas de 5.000 a 6.796 al 100 % de los estudiantes que aprobaron el examen para las becas; la adquisición de quinientas patrulleras que fueron distribuidos a nivel nacional; la adquisición de tractores a pequeños productores, a comités organizados, asociaciones organizadas de parte del Ministerio de Agricultura.

Y, decía también un colega ¡Qué triste ha de ser, ser el Presidente de Santiago Peña! Y, con estos anuncios, yo creo que él, el

Presidente de Santiago Peña, puede recorrer con altura el interior del país a nivel nacional, por todos estos logros que se viene realizando y, como siempre él dice: “falta muchísimo por hacer, pero hay que seguir trabajando”. Pero, ¡qué triste también es ser oposición que no tiene argumentos, que no tiene programas y solo tienen discurso de odio para la gente! Y, para peor aún, cuando no tienen ese poder de convocatoria, por el descreimiento que tienen hacia su sector y se cuelgan del saco de marchas de reivindicaciones del campesinado, que siempre lo ha hecho con respeto.

Entonces, eso quería decir, Presidente, por; seguramente, en el pedido de interpelación también vamos a tocar el área de salud; y, la intención del Gobierno es un llamado a licitación también para la compra de patrulleras con equipamiento de terapia intensiva para distribuir a hospitales del interior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

La historia siempre. Es importante, Presidente, en todos los momentos, para hacer la analogía y las comparaciones de lo que va ocurriendo en nuestro país. Cuando se proyectaba la Itaipú Binacional, se hablaba

de un gran negociado; cuando se hacía la Yacyretá, la represa, un elefante blanco; cuando se construyó IPS, un gran negociado, un gran elefante blanco. Lo mismo, Ruta 1, lo mismo, Ruta 2, y después llegamos a la ampliación de Ruta 2 y Ruta 7, que hoy disfrutan, disfrutamos todos, lo que recorremos, la República del Paraguay.

Y, por lo visto, el gen de la amargura y del odio está insertado en la oposición; por lo visto, se traslada también de generación en generación, porque hoy escuchamos frondosos discursos de odio hacia los paraguayos, de desprecio, porque, ¿cómo vamos a estar tristes porque los niños hoy tengan mejores mobiliarios en su escuela? ¡Qué feliz ha de ser Santiago Peña! Tengo una envidia sana de mi Presidente, me encantaría estar en su lugar y tener ese sentir, esa felicidad de ser el primer Presidente en renovar 100 % todos los mobiliarios de la escuela de una sola vez. ¡Qué feliz ha de sentirse Santiago Peña de poder alimentar a un millón de niños y de generar fuentes de trabajo de manera directa de todos los paraguayos!, en especial, del campesinado, no tiene precio. No tiene precio lo que está haciendo el Presidente. Pero, esa emoción que ha de sentir, ha de ser inigualable, pero, se comprende, Presidente. Se comprende el cero grado de objetividad de algunos que se callaron durante apenas hace dos años atrás y poquito, cuando morían miles de paraguayos en los hospitales, aquellos que no dijeron ni “mu” por los asaltos y saqueos en las instituciones.

¡Claro que le va a molestar!, pupitre nuevo, alimento, nuevo empedrado ¡Claro que le va a molestar! Y van a odiar que los jóvenes reciban capacitación y beca ¡Obvio! Porque acá, solamente, van a celebrar si se nombra de ministro a un Vierci, acá, solamente, van a celebrar si se compran los útiles de la familia Zuccolillo, ahí sí van a celebrar y, seguramente, van a pedir una pequeña platita para Itaipú poder publicar en su medio. Aunque, no todo es mala noticia para ellos, Presidente, ni tampoco para nosotros. Hoy visto un pasacalle que dice “Vuelve Efraín”; así que, eso también hay que celebrar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Saludo a los colegas, también, y, bueno, Presidente, no quería estar ausente el día de hoy y celebro este espacio de oradores, donde varios colegas están acompañando las manifestaciones y otros colegas, también, mencionando los logros de este Gobierno de Santiago Peña.

Yo, desde esta banca, como uno de los representantes de mi Departamento de Caazapá, no puedo estar ausente en mencionar lo que hemos recibido ya en nuestro departamento. Mucho se ha hablado del almuerzo escolar en los últimos; en la

última semana, pero, hoy, yo puedo decir, con mucha certeza, que el almuerzo escolar, en el Departamento de Caazapá, está llegando a todas las escuelas, todas las instituciones, a los hermanos indígenas. Y, al mismo tiempo, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, también existe una revolución económica de los pequeños productores. Como decía el colega que me antecedió en el uso de la palabra, la decisión política de renovar de una vez los mobiliarios, los pupitres, para los alumnos, es algo que hay que destacar.

Entendemos que la oposición también tendrá sus reparos; entendemos que, a lo mejor, no le va a gustar del todo, pero, hoy, yo quiero decirles que ayer participé en una escuela de la ciudad de San Juan Nepomuceno, y ver que los niños disfruten de estos nuevos mobiliarios, realmente alegra el corazón. Y, decirles a las otras instituciones, especialmente, las de mi departamento, que van a ir llegando para todas las instituciones en todos los distritos, Presidente.

Celebramos el sábado también, la presencia de la ministra de Salud, donde están en un proceso de equipamiento para los hospitales del Departamento de Caazapá. Hoy, podemos decirles a las guapas mujeres caazapeñas, que estamos muy orgullosos de los mamógrafos instalados en San Juan, de los sillones odontológicos, y, por sobre todas las cosas, de poder dotar los recursos humanos en todos los centros asistenciales del Departamento de Caazapá. Y, mucho más, Presidente, no podemos hoy desconocer ni dejar de valorar la construcción y el

equipamiento del Hospital de General de Oviedo, que va a ser de mucha utilidad para el Departamento de Caazapá. Ver tractores agrícolas entregados por el Ministerio de Agricultura a lo largo de mi departamento, celebrar el trabajo coordinado de la Itaipú Binacional con el Gobierno Nacional y la Gobernación de Caazapá, a comienzo del Gobierno, para la compra de tractores agrícolas y maquinarias viales.

Hoy, ser parte de la primera gran licitación de una ruta asfaltada, que va a unir dos distritos en el Departamento de Caazapá, como General Morínigo y Caazapá; recibir de una vez del Gobierno Nacional, prácticamente, todas las patrulleras a todas las comisarías del departamento; las viviendas del Ministerio de Urbanismo.

Entonces, Presidente, hoy, desde este curul, y apreciados colegas, en nombre de mi Departamento de Caazapá, solamente, me resta valorar y agradecer al Gobierno Nacional de Santiago Peña por todo el trabajo; a todo el Gabinete por el trabajo que está dando para el Departamento de Caazapá. Y, al mismo tiempo, también quiero agradecerle a la ciudadanía de mi departamento, porque, a lo mejor, podremos tener diferencias políticas, pero, hoy, creo que el Departamento de Caazapá está sin tener participación en esta marcha y, por sobre todas las cosas, abrazamos un solo sueño, un solo deseo, que es seguir trabajando por el desarrollo y crecimiento del Departamento de Caazapá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ:
Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas. Se está hablando mucho y de todo un poco, pero, es importante saber, se está haciendo, pero se necesita más.

¿Por qué esta manifestación?, porque la gente sigue sufriendo y, más todavía, los campesinos que no tiene forma de subsistir, que necesitan de apoyo del Estado paraguayo. No es como nosotros, que los opositores vemos lo feo nomás. Yo le insto a cada uno de mis colegas que veamos la iporãva ha la ivaíva; lo lindo se aplaude, porque existen cosas lindas que se están haciendo. Pero, así también el robo exagerado que se está haciendo ¿Por qué no se toma medida de esta gente?, ¿por qué aguantarle a una persona que le está robando al país y le están embarrando, nada más y nada menos, al Presidente de la República?

Señor Presidente, si uno sabe, no podemos decir es amigo del amigo, si está haciendo fuera de lugar las cosas. Tratemos, como personas adultas, de ponernos cada uno de nuestro grano de arena, ha ñamba'apo oñondive. Colegas, no nos vamos a discriminarnos porque fulano sabe más, fulano tal cosa; vean la realidad, si es cierto que se está robando a mansalva ¡Jajapóna

algo! Ese que está robando no le quiere al Presidente, no le quiere, ni siquiera en su departamento, a la gente, ni siquiera a nosotros, que somos Diputados Nacionales. Si se le castiga una sola vez, ya va a terminar. Vamos a ponernos la pila, colegas, ha jahecha ha mávapa la tie'ýva ha mávapa ojapo las barbaridades, para no estar ensuciándole a cada departamento o a cada diputado y más, al Presidente de la República.

Ikatu piko péva ojapo oñondivepa, ha anive jajo-discrimina, por algo estamos. Por algo estamos aquí sentados viendo; y, ¿quién no va a querer que su departamento esté en los mejores lugares?, che, che-orgullosa che Departamento de Guairá, pero, cuando veo que no pasa nada, también tengo que quejarme; cuando veo que hay obra fantasma, que se está haciendo por millones, ¿por qué no voy a poder decir? Yo le pido también a la gente de la Contraloría, sin distinción alguno, que haga intervenciones, o pedimos que en todos los lugares se haga intervención, para ver quién está robando más que el otro. Pévante la oikóva.

Eso es lo que está pasando en nuestro país; y, por eso que esta gente está en la calle, no es porque uno quiere ¿Quién va a querer dejar su casa?, ¿quién va a querer hacer un gasto y venir a hacer sufrimiento? Basta ya de robar a nuestro querido país y basta ya de discriminarnos entre unos y los otros; seamos conscientes por qué estamos aquí. Y, solamente, le pido de corazón a cada uno de este Parlamento, de este curul, que tenemos que ponernos la pila, trabajar todos

juntos y sacar este país tan sufrido, y le pido a Dios y a la Virgen que nos bendiga siempre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludarles a los colegas, una vez más; también a los medios de comunicación, que, gracias a ellos, también nos hacemos eco a nivel país e internacional, todo lo que hacemos aquí, todo lo que pasa en la Cámara de Diputados.

En ese sentido, y como miembro de la bancada mayoritaria, Bancada A de Honor Colorado, creo oportuno, Presidente y colegas, de poner en la balanza la gestión del señor Presidente de la República, de este Gobierno Nacional, y de hablar, de decir lo bueno y lo malo. Y, hago mías las palabras del señor Presidente de la República, que, de todo lo bueno que estamos haciendo, que él está haciendo en la cabeza, por supuesto, y nosotros acompañándole siempre, los buenos proyectos, es decir, que estamos contentos. Sí, estamos contentos, ¿es suficiente?, no, pero estamos a un año y medio de su gestión. Entonces, en mi departamento, con mucha propiedad yo puedo hablar, que se está viendo avances, avances interesantes, y quedan aún tres años y medio de Gobierno.

Ndaivaíri, iporâ osê lo mitâ oñe-manifesta, porque heta mba'é ña-mejorativa'erâ jahávo pero ipukuíti la tape hina. Yvategua nde'írirô otra cosa, jahamievéta hina, peteî tres años y medio, aproximadamente, ha heta proyecto porã oñe-encamina ohóvo. En mi departamento, por ejemplo, y, en otros cinco departamentos más, está en camino, en proceso, la construcción del gran hospital general, para nosotros también, en el Departamento de Canindeyú; que, para nosotros, algo fenomenal, algo histórico, acariciado hace años. Imagínense lo que es; lo que sería tener un poder resolutivo en tu propia casa, en tu en tu propio departamento.

Y, vuelvo a repetir, porque tengo que ser sincero de que trabajando juntos este Programa "Hambre Cero"; con ese programa, nosotros vamos a dinamizar lo que tanto necesitamos, ha la hermano campesino-kuéra ndahyekororô'i'aja, ndosêmo'ái ñande calle-pe, pévante ha'ese. Eme'ê chupekuera la i-razón. Y, tenemos que hacerme mea culpa también, tenemos que unirnos. Nosotros somos representantes y tenemos que; debemos de actuar como contralores cada uno de nuestro departamento. A lo mejor, karai Presidente, karai ministro, karai gobernadores-kuéra oguereko intención porâ, pero si ñañembohetârô chupe, osêporâvéta ñandéve kóva ko programa, ha upépe oñe-converti-ta peteî progrqma estrella, porque vamos a dinamizar, nuevamente, la pequeña y mediana economía, principalmente, en el interior del país.

También está en camino un proyecto que, tengo que decir, estoy muy contento y celebro el proyecto que está presentando, que está a punto, trabajando la colega Cristina; celebro, y le digo a ella, como siempre le digo, que estoy firme a su lado, para que ese proyecto sea realidad y se pueda recuperar, nuevamente, los resarcimientos que, hoy día, prácticamente, hace dos años, que Salto del Guairá y el Departamento de Canindeyú se quedó; se ha derogado esa Ley N.º 5.404/15, y quedaron obras inconclusas. Los dieciséis municipios dependían de ese recurso para terminar varias obras, que se están; se comenzaron, y que están, prácticamente, inconclusas hoy día. Como, así también, estoy seguro que el otro colega también, no va a estar ajeno de acompañar ese proyecto, ese trabajo que está realizando la colega; está haciendo, y le felicito. Como, así también, hay otros proyectos, y hago extensa así; me da un chiquitito más de tiempo, Presidente, y termino; que estamos en la Comisión de Obras Públicas, estamos preparando una mesa de trabajo sobre la factibilidad y viabilidad de la construcción de un puente sobre el Río Paraná, que conecte las localidades de Salto del Guairá-Paraguay y Guaira, lado Brasil, Estado de Paraná.

Entonces, allí están invitados; ya le hemos cursado la invitación a los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes del Ministerio Obras Públicas, representantes del Ministerio de Industria y Comercio, al gobernador del Departamento de Canindeyú, al intendente local de Salto del Guairá, miembro de la

Junta Departamental de Canindeyú, miembro de Junta Municipal de Salto del Guairá, a nuestro gobernador del departamento; creo que ya dije al prefeito del vecino país, para avanzar con este proyecto de la construcción del puente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días; ya, buenas tardes, a todos los colegas, a los funcionarios, a todas las personas que nos están viendo a través de TV Cámara; muchas gracias por todas las funciones que cumplen para que hoy podamos estar aquí, quejándonos, como siempre.

Bueno, señor Presidente, queridos colegas, ustedes se acuerdan de la denuncia que yo hice el 5 de noviembre, con relación al indicio de compra direccionada de muebles para oficinas; sí, sí, sí, sí, sí, esa misma que hizo Itaipú, y, en un santiamén, liquidó USD. 30.000.000 (dólares treinta millones), la mitad de lo que costó la gran obra en sí del Puerto de Asunción ¿Se acuerdan de esa denuncia? USD. 68.000.000 (dólares sesenta y ocho millones) costó esa infraestructura, en donde todavía no se mudaron todos los ministerios que, repito, ya hace más de un año y medio debían de estar allí operando

con más de 3.500.000 puestos (tres mil quinientos), o sea, estaciones de trabajo para los funcionarios. Esa obra ya ascendió de USD. 68.000.000 (dólares sesenta y ocho millones), queridos colegas, a USD. 82.000.000 (dólares ochenta y dos millones).

Entonces, yo comparto la queja por los pupitres. Y, me voy a explayar, pero, no quise dejar pasar la denuncia que ya había hecho sobre una sobrefacturación, de vuelta, por un pedido de muebles para una infraestructura que se está cayendo a pedazos. Yo no sé cómo me voy a poner mi mueble, de cualquier material, melamina, lo que sea, sí está goteando ese lugar, ¿dónde es lo que va a parar ese dinero?

Y, voy a hablar un poco ahora del tema de los pupitres y el viaje a China, que tuvimos con los colegas opositores. Nadie mencionó la información que nos dieron todas estas personas que nos recibieron allá, cuando llegamos a la China Continental. Por cierto, viaje pagado por la gente de China, digo esto, para que les quede bien claro a todos los colegas, a la ciudadanía, que ni un sope salió de los bolsillos de nadie, por lo menos acá, de este país. Entonces, repito, cuando fuimos allá, estas personas nos comentaban que tenían línea A, B y C; tres tipos de líneas en todos los productos que ellos que ellos van fabricando. Lo que a mí me llamó atención, porque ellos mil veces preferían hasta los zapatos que eran más lindos de la clase A, que un zapato de la marca Nike, verdad, original, que todos llamamos, es el mismo, incluso, mejor, nos dijeron. Buenísimo, yo tenía la idea de que

China era el famoso: “kóva ko producto China-gua, ndoikóiko kóva”. No, sí, hay tres líneas.

Así que, me interesa mucho también la cuestión del precio que mencionaba en la otra licitación, que venía por parte de la Municipalidad del Este, de USD. 22 (dólares veintidós). Me gustaría saber si es de la línea clase C también. Por ahí no es mala tampoco, colegas, pero, también quiero saber, específicamente, como madre parlamentaria, las especificaciones técnicas de estos pupitres que trajeron. Porque, sí, les voy a decir algo, como madre, les debo decir que, a mí, por lo menos, estos pupitres traídos de China me gustan muchísimo; es más, les soy sincera por qué les digo, porque los de madera, lastimosamente, me recuerdan las veces que tuve que cambiar mi jumper, porque se deshilaba cada rato, porque me traían todo osoropa ko che jumper, colegas. Y, es una realidad que pasan, no solamente los niños que no pueden tener uniforme, verdad; entonces, su ropa de entrecasa y todo se le va a descomponer, porque está todo astillado, el de madera.

Pero, independientemente, de lo que yo pueda decir o no con relación a eso, la idea es que lleguen de igual manera los mobiliarios, ya sean de esta calidad, de este material o los de madera, como sea, pero nuestros chicos tienen que tener pupitres, tienen que tener un lugar donde sentarse a estudiar.

Así que, a ambas partes les digo, tanto al oficialismo como la oposición,

búsquense un problema honesto, ¡búsquense un problema honesto! Se quejan por el pupitre, pero no se quejan por la licitación de muebles que ni existen acá, a la vuelta, en Asunción, acá a cuabras ¡Déjense de joder! Para el discurso, sí; para el discurso nos recuerdan a todos, para el discurso estamos en las calles, verdad. Yo me acuerdo de todo lo que hice en esos años también en las calles, y lo seguiré haciendo desde mi lugar, no necesito convencer a nadie.

Ahora, hablan de las risas de los niños, pero utilizan como bala de cañón. Y, ¿por qué digo que utilizan como bala de cañón?, para el despiste de la guerra fría que levantaron en el Este contra toda su ciudadanía; una binacional que requiere, disculpe, Presidente, continúo un poquito más y ya redondeo; esa guerra fría en el Este, debido a una binacional que es de todos los paraguayos y deberíamos de estar controlando.

Así que, yo les digo a los colegas que tienen que respetar, por lo menos, de este lado de la oposición, la contraloría que ejercemos. Nosotros decimos, la mayoría de las veces, las cosas malas, pero, por lo menos, desde este lugar también voy a decir las cosas buenas que veo; y, en las cosas buenas que veo, claro que uno va a felicitar los programas que se quieren aplicar. Pero, ¿qué pasa acá cuando esos programas no están funcionando?, como, por ejemplo; yo le digo al Presidente Santiago Peña, promesas de Gobierno, pero, en serio, gente, tapeho peya, peya. Estamos fabricando delincuentes en las penitenciarías y con, prácticamente,

nulos resultados en su Programa “Chao Chespi”, nomás. Así que, sí voy a decir también cuando los programas no funcionan; y, espero que los colegas también nos recuerden siempre cuando están haciendo bien las cosas, porque ahí vamos a estar también mirando y controlando. Quizás no seamos partícipes, porque no tenemos invitación directa, pero vamos a estar ahí detrás.

Entonces, redondeando nada más, señor Presidente. A mí cómo me emputa tener que estar siendo fiscalizadora de pliegos, bases y condiciones de las licitaciones, cuando hay asesores jurídicos para ello. Lastimosamente, es lo que toca en el Legislativo, le digo a la ciudadanía, donde se debería de venir a legislar, pero se funge de asesoría jurídica, porque la corrupción impera; parece que tenemos que repetir una y otra vez.

Nada más que objetar, te puedo decir: “me encanta la calidad”; vamos a ver si esto tiene durabilidad tres meses. Pero, lo que yo objeto acá, muy puntualmente, acá no se cuestionan los programas que se quieren aplicar, como dije, acá se cuestiona la mano negra, asquerosa y ladrona que le meten ahí donde no le da el sol a toda la ciudadanía paraguaya; y que se ponga el saco el que se le quiere se quiere poner.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Por alusión e información.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Como parte de la oposición; bueno, hemos recibido tortazo de todos lados hoy, de la oposición y del oficialismo. Parecen mundos paralelos, Presidente, dos mundos; acá, el mundo de las maravillas; en este mismo recinto hay dos mundos paralelos; y, después, está el mundo paralelo que está sucediendo en la calle. Parece que no se enteraron acá los colegas; pueden ir a saludarle a la gente, vamos a ver qué les dicen. Si es tanto de maravilla lo que se habla.

Y, cómo me alegro, colega, no me acuerdo ya quién dijo que “Santi” es feliz, pero no se le nota; ituja ohóvo el tipo, pya’ e porâ, encima. Y, ojalá que todos esos niños que solo recibieron la mitad de los kits escolares, que ninguno de ustedes habló ni la compañera acá, nadie habló de los kits escolares, ¿por qué?, ¿será el negociado de alguno de los amigos?, ¿por qué los kits escolares se están sorteando, señores? Yo no creo que ese niño al que no le toque el kit esté feliz como “Santi” Peña, no creo. Se habló de los pupitres, como decía ya Raúl, tenemos que felicitarle porque ponen pupitre con la plata de Itaipú, como si fuese que esa plata se consiguió en una pollada o una hamburguesada, se festeja luego como si, ¡bien, lo logramos, juntamos la plata, vendimos todos los panchos, entonces, ahora

compramos pupitres! Señores, por favor, los que están dilapidando es la plata pública y es lo mínimo que tiene que hacer, pero bien hecho, no, por el triple del valor.

Se habla de la merienda escolar, pero, acá, lo que hay que hacer, señores, es una evaluación de cuánto salía la merienda escolar; a cuántos niños les tocaba, qué calidad y con lo que se está gastando ahora con este nuevo método concentrado. Así que, yo no sé tanta alegría por algo que tienen que hacer nomás luego el Gobierno, y con plata de la gente, porque no es plata de ellos, plata se la llevan ellos, de paso, verdad.

Si “Santi” está tan feliz, si “Santi” está tan feliz, que se vaya a las marchas, que dé la cara, que venga junto a esta gente que está en la plaza, que aparezca mañana, que aparezca el viernes y el jueves. Y, dejen de mentir, colegas, dejen de mentir, Gamarra, infórmese sobre todas las denuncias que se presentaron; cree que Patricia Samudio está presa porque le denunciaron ustedes.

Así que, por favor, dejen de mentir, de desvirtuar la labor de la oposición, dejen de gritar también, porque ya me duele la garganta de tanto gritar. Pero, bueno, qué suerte que “Santi” está feliz, porque la gente que está afuera no está tan feliz y toda la que se va a manifestar estos días tampoco está feliz.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos. Quiero hablar de la Ruta de la Soberanía, una gestión de varios diputados desde el año 2014. Vale recordar, que esta Cámara declaró de interés nacional hace exactamente once años, con los Diputados Marcial Lezcano, “Ancho” Ramírez, también estuvo ahí dando su dictamen la Diputada Cristina Villalba, disculpe que la mencione, y Purificación Morel; una declaración de interés nacional.

La Ruta de la Soberanía es un sueño que venimos acariciando hace muchos años; necesitamos que comiencen las obras. Hoy está entre los puntos del orden del día discutir el nombre de esa ruta; sin embargo, más allá de esa discusión del nombre que va a llevar, estamos interesados de que ya comiencen las obras. Hay que destacar también a otros diputados, senadores, que hicieron parte de este proyecto; al Senador Nacional Robert Acevedo, al Diputado Nacional Juan Silvino Acosta, y otros que formaron parte de las gestiones, que, reitero, se inició con Marcial Lezcano y, también, con “Ancho” Ramírez.

Hoy, necesitamos ese progreso para el Amambay y, también, para el Departamento de Canindeyú. Amambay y Canindeyú merecen conocer el progreso. También necesitamos claridad en cuanto al nombre que va a llevar, y, por supuesto, el trazado, principalmente, el trazado que va a

tener. Hoy no sabemos dónde va a comenzar, por dónde va a pasar y, hoy, estamos discutiendo el nombre; vamos a aprobar un nombre. Bueno, el pueblo espera que ya se inicien las obras y, en cuanto a los nombres, que discutamos después. Esto ya no puedo esperar, queremos que el Ministerio de Obras Públicas haga realidad esta promesa que hace años que se viene dando para la gente de la Amambay y para la gente de Canindeyú; el norte del Paraguay merece ya obras de esta naturaleza, que ya no se postergue el progreso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero agradecer, no, en mi rol de Diputada de la Nación, sino que, como ciudadana, como abuela de corazón, la distribución de los pupitres a nivel nacional, a través del Gobierno Nacional, Gobierno de Santiago Peña, gracias a la buena labor que viene haciendo la Itaipú Binacional, bajo la administración de nuestro compañero Justo Zacarías. Porque, pueden cuestionar, pero, yo vengo un poco de la generación de los años ‘70 y nunca hemos tenido la oportunidad de contar con mobiliarios de esta calidad. Nosotros no somos de la generación de donde se nos servía el desayuno, el almuerzo, la

merienda y la cena; hoy, todo eso llega a las escuelas. Y, yo estoy segura, como soy abuela de corazón de Eduarda, cuando vos le decís a Eduarda: “Mamita, ¿verdad que es lindo?”, y, Eduarda, cuando no le gusta, te dice: “No, tía; no, no es lindo”, te dice.

Y, por favor, le pido a la Sala Técnica que pase este video. Los niños dicen la verdad.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esto es lo que le hace feliz a Santiago Peña, esto es lo que le hace feliz a las mamás, esto es lo que le hace feliz al pueblo paraguayo, esto es lo que le hace feliz; felices a nosotros, verles a nuestros niños y a nuestras niñas decir: ¡Qué lindo! Miren un poco la pulcritud, cómo las mamás se esmeran en enviarles a sus niños a las escuelas. Y, el Gobierno tiene la obligación y tiene el compromiso de ponerles los mobiliarios de acuerdo a los tiempos que vivimos. Y, todavía hay la miserabilidad de salir y decir todas las pelotudeces que se dicen en este recinto. Yo me siento emocionada cuando veo esto. Y, decirles que van a encontrarnos siempre apoyando todo lo bueno para la educación. Hay algunos que gritan, diciendo y cuestionando la educación a años en el Paraguay y estoy elaborando una nota, a través de la mesa de entrada, solicitando el historial académico de ese ser humano que se pasa gritando en este recinto, quiero saber sus calificaciones.

Entonces, decirle, Presidente, de que esto es momento de celebrar y, como decían

otros compañeros, estamos conforme con lo que hacemos, ¡claro que sí! Pero, hay muchísimo más por hacer.

Y, quiero decirles también; y quiero pedirle a la Sala Técnica, de todo lo que se prepara para estos días, las manifestaciones; el ciudadano paraguayo tiene el derecho de hacerlo, ¡claro que sí! Ahí le estoy viendo el intendente de Yasy Cañy, el segundo de la foto; por favor, la otra, y le veo ahí hoy, retrocedé, un poco, por favor; la otra foto es en Mburuvicha Róga, y, si critica al Gobierno de Santiago Peña, para qué se va a Mburuvicha Róga. Y no quiso, dice que, salir más de Mburuvicha Róga, se alegró al entrar en Mburuvicha Róga. Y, hoy está, la segunda foto, ahí apostado con una cantidad mínima de ciudadanos en el Cruce de Yasy Cañy, ¿por qué?, porque ayer nada más el Presidente de la República del Paraguay, Don Santiago Peña, estaba entregando títulos de propiedad a los ciudadanos de Mandu'arã y de Acepar, distrito de Yasy Cañy. Nunca en la historia de la República del Paraguay, en un solo día, cuatrocientos cincuenta títulos de propiedad, nueve mil en un año y medio. Y, claro que despierta una situación y algunos vendedores ambulantes, vendedoras, se preparan para estos acontecimientos.

Por favor, los otros videos.

Ahí está, lo dice la gente de la calle, la gente que está apostada, la vox populi. Entonces, decirle a la ciudadanía paraguaya, este Presidente vino para transformar la República del Paraguay, y aquí nos tiene a nosotros para apoyarle en todo lo que sea

bueno para la república y para las familias. Si les pica, rásquense, porque todavía estamos haciendo muchas cosas; pero, hay mucho todavía por hacer. Y, estoy más que segura que Santiago Peña vino para quedarse en la historia, por las buenas acciones que tiene para con todas las familias de la república, cuidándole que; cuidando nuestra educación, cuidando la alimentación de los niños, dignificándole a la familia, dándole el título de propiedad que le va a permitir entrar a los créditos baratos, a los créditos que le permita crecer en el campo ¡A la pucha, estamos haciendo bien!

Entonces, decirles que estamos trabajando y vamos seguir trabajando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Desde que inició este periodo parlamentario, creo que todos hemos acompañado estos proyectos, específicamente, de “Hambre Cero”. Y, me acuerdo que todos habíamos votado a favor de que este proyecto se haga realidad; de la forma en que se distribuyó, algunos no estuvimos de acuerdo, pero, sí estuvimos de acuerdo en que era necesario, Presidente. Por lo tanto, no debe llevar solamente los aplausos solamente una parte de la legislatura, sino que todos estuvimos

presentes cuando se aprobó este proyecto; eso es siendo sincero.

Lo que me extraña mucho, Presidente, y voy a criticar un poco; es que este proyecto se hizo para los niños, y escuchar a un colega decir de que llevan vianda para los padres, eso significa que no ha llegado esa posibilidad al pobre agricultor, a que trabaje por sí mismo y pueda salir adelante. Eso demuestra que hay mucho todavía por hacer; porque no ha llegado a filtrarse en el lugar correcto donde tenía que ser, que es la familia. Entonces, sí papá y mamá están esperando la vianda, significa que todavía no llegó realmente ese trabajo a toda la comunidad paraguaya. Eso en un solo sentido, para empezar a pensar un poco, Presidente.

Otro lado, Presidente, che extraña ningo che ko’â ha hetâma oñemongueta la pupitre-re. Nadie está en contra del pupitre; lo que se cuestiona es el costo. Y, si el costo que Miguel Prieto dice que es mucho menor, ¿por qué entonces no le damos la oportunidad y vemos qué tipo de pupitre compra?, si es de la misma calidad y el precio también, si es que varía o no. Pero, si no le das la oportunidad a la persona, jamás vas a poder saber si es cierto o no es cierto lo que él está diciendo. Por lo tanto, hay que darle la misma oportunidad. Esa es mi forma de pensar, Presidente.

Ha amaña angete omyesakâ umi vendedores ambulantes, y esa es la realidad del paraguayo, péva la realidad, ja-pesca en forma informal por una situación que,

realmente, tiene que preocuparnos a todos los legisladores y a todos los que formamos parte del Gobierno Central. Ndaikatúiko peteî vendedor oha'arô hina ndéve peteî manifestación, ikatuhaçuáicha omboçuahê plata-mi hógape. Esa es una realidad que tenemos también, Presidente.

Lo que no entiendo, también, y lo que deseo siempre, es que todo salga bien. Si estas movilizaciones demuestran con hechos algunos que otros tropiezos que tiene el Gobierno, seamos, hoy día, cautos y tomemos esas situaciones que hoy día moviliza a la ciudadanía paraguaya y que podamos ir mejorando. Porque eso es lo que queremos. Decirles a todos los colegas, que la oportunidad nuestra de ocupar esta banca, cada uno de nosotros, nos da la ciudadanía; que seamos críticos en los momentos que realmente tiene que ser; que no nos vanagloriemos en algo que es nuestra obligación hacer, sino que tratemos, entre juntos, volver a ese Paraguay que todos queremos. Que la movilización exista, vamos a acompañar; nosotros como opositores, y siempre vamos a ser críticos, le guste o no le guste.

Hablando del tema de pagaré, que estaba hablando el colega. El jefe de gabinete de la ministra había sido oïvoi metido upévape ra'e, de la ministra de Salud. Y, la ministra de Salud dice que desconoce a esa persona, mba'éicha piko nde, la nde jefe de gabinete-pe ndereikuaamo'ái. Son situaciones que, realmente, dejan qué pensar de que no está del todo bien y que tenemos que seguir mejorando, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión e información.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

No sé ni por dónde empezar, realmente, porque, ¡qué pucha!, la cantidad de cosas que escuché ¡Por Dios! El ejercicio que uno tiene que hacer en este lugar, ¡por Dios! La cantidad de cosas que escuché, ¡por Dios! No tengo ni cinco minutos; me siguen gritando; pero, ¡por Dios!, la cantidad de cosas que escuché. Pero, voy a resaltar, voy a tratar de hacer un top de lo peor que vi y escuché.

Y, definitivamente, ese video mostrando que la gente no puede vender un asadito, mientras se cagaban de risa los colegas, fue algo miserable, ¡miserable! Para decir "guau" y contraatacar a la manifestación, se expuso la imagen de gente que no tiene un trabajo formal, que no puede vender un asadito, que no puede vender una empanada. Entonces, Presidente, mientras me gritan; sigan gritando, colegas ¡Qué miserable fue mostrar el video!, ¡qué miserable mostrar el video de los niños! Yo pregunto, ¿eso había autorización de los padres para mostrar un video de los niños haciendo publicidad con la imagen de menores de edad? Eso está prohibido por ley;

está prohibido por ley, no es disparate, es la ley, señores. Dejen de venir a exponer acá a ciudadanos, vengan acá y discutamos entre nosotros y dejen de burlarse de una ciudadanía que no puede vender un asadito, porque eso es lo que demuestra y qué mal ejemplo usaron, es la incapacidad que tienen ustedes para gobernar y solucionar los problemas de la gente.

Presidente, a la colega que pidió mi historial académico, no hay problema, no hace falta que presente una nota, le regalo mi historial académico, no tengo problemas. Y, más porque me hace acordar y me hace recordar a aquellos supuestos compañeros de facultad, adherente de ustedes, algunos hoy metidos en la mafia de los pagarés, de su equipo, que hablaban también de nuestro historial académico, porque protestábamos contra la gente como ustedes. Y le metimos preso al Ferrari de “Calé”, a uno de su equipo. Entonces, señores; entonces, señores, yo les pido, trabajen mejor sus argumentos, ¡trabajen mejor sus argumentos!, porque, o si no, hacen estos papelones y estos actos miserables.

Un colega mencionó: “hoy, la gente disfruta de la Ruta 1”, y después se va a ir por la Ruta 1, que se hizo durante estos años, ¡a la pucha!, ¿hicieron ruta?, ¡increíble! ¿Hicieron una ruta?, ¡son geniales! ¿Hicieron una ruta?, pero, ¡felicidades!, ¡son buenísimos! ¿Compraron pupitre?, ¡qué bueno que son!, ¡increíble la gestión! ¡Son Gobierno! ¡Son mayoría! ¡Tienen dinero! ¡Tienen todo! ¡Tienen todo! ¡Tienen todo! Pero, hay algo que no tienen, muchos, no

todos, muchos, no todos, que son firmes principios y valores y, también, la delicadeza de la protección que merece la ciudadanía.

Colegas, escuchamos de todo toda la sesión, no íbamos más a responder, pero, sinceramente, tengo que decir, que el acto desagradable de mostrar la imagen de niños y trabajadores que no pueden cubrir sus necesidades, ha hecho que salgamos un poco de nuestros cabales, porque se le manosea a la ciudadanía y, encima, se le falta el respeto públicamente, ¡se le falta respeto públicamente!

Allá afuera, salgan; allá afuera, gente de la tercera edad, ¡gente de la tercera edad!, salgan, hablen con ellos; le van a hablar muchos jubilados que no están cobrando, señores, no están cobrando su jubilación para la cual trabajaron y aportaron. Tercera edad gente que no está cobrando, vayan a hablar, por favor; gente que no llegó a cobrar porque está muerta, gente que estaba llorando porque tiene a sus familiares en cama y después de aportar años y años al IPS, no puede dar un medicamento.

Y yo entiendo la risa y la burla, entiendo la risa y la burla; y, más de un colega, el colega más violento de la Cámara, probablemente, está en disputa, igual; uno los colegas más violentos de la Cámara, porque entendemos muy bien que, ante la incapacidad, que, ante la incapacidad de gestión, ante la incapacidad argumentativa, la violencia se convierte en la herramienta, y eso nos demuestran los máximos referentes de la violencia de Honor Colorado. Solo que se

olvidan de una cosa, algunos estamos dispuestos a perder todo, estamos dispuestos a perder absolutamente todo en este lugar, así como allá afuera, que hoy con la lluvia han marchado, siendo de tercera edad, dispuestos a perder todo, porque ya le sacaron todo. Ya le sacaron todo, y estuvimos ahí antes de llegar a este Congreso; estamos ahora, cuando estamos en este Congreso, y vamos a estar después de estar en este Congreso. Porque vamos a salir con lo mismo que llegamos al Congreso Nacional, con nuestros principios y valores y con el dinero que nos dio el salario; solamente el salario, nada más.

Algo que muchos no conocen; disculpe la vehemencia, Presidente, pero creo que hoy han habido excesos; no, contra nosotros, a mí no me importa, nosotros nos bancamos, digan lo que digan de nosotros; pero, hay un exceso contra la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Le podemos dar la palabra a la Diputada Graciela Aguilera, que todavía no hizo uso y, posteriormente, le damos, diputada? Gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles, nuevamente, a todos. Aplausos al Presidente Santiago Peña; ojalá sea un marzo paraguayo todos los días, queridos compatriotas y mi querido Presidente Santiago Peña.

Oguejy trescientos guarani combustible kuehe guive ¡Aplausos! O-entrega títulos de propiedad a compatriotas campesinos. Aplauso para nuestro Presidente Santiago Peña ¡Viva “Santi”! ¡Viva Presidente! ¡Viva “Santi”! Sí, ¡Viva “Santi”! Porque, ojalá sea un marzo paraguayo todos los días para que haya buena noticia, para que haya medicamento. Ojalá Santiago Peña salga hoy a las calles y diga: “Señores compatriotas, tenemos medicamentos para los hospitales públicos; tenemos medicamentos para el Hospital INCAN; tenemos, va haber oportunidad de trabajo para nuestros jóvenes profesionales, que, día a día, están llorando por una oportunidad de trabajo”. Ojalá que salga el Presidente Peña y diga que todos los abuelitos, que todos los ancianos de la tercera edad, van a cobrar todos y que van a cobrar un aumento. Ojalá que nuestros médicos, todos nuestros profesionales cobren su aumento. Ojalá que sea marzo paraguayo todos los días ¡Arriba Santiago Peña! ¡Arriba Paraguay! ¡Arriba compatriota! ¡Un aplauso!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Por alusión o información.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Manifiesto a los amigos, colegas oficialistas, que hay de ustedes; hay mucha incoherencia, pero a extremo. Y yo, como liberal libertario, en su momento, no he apoyado este sistema que ustedes están manteniendo. Lastimosamente, algunos de mis correligionarios creen que es la solución, pero no es ¿Por qué no apoyé?, porque van contra mis principios como liberal, y vamos a volver a recuperar acá, con todos los liberales, porque los buenos liberales se ocupan de crear las condiciones para que haya progreso, que haya oportunidad para todos, sin exclusión y no, como ustedes, con este sistema populismo a extremo, porque ustedes, lo que tienen, son populismos.

Peê ndapende-forma-i sino peteî hendápe peñembo-izquierda, otro hendápe, peñembo-derecha, peteî hendápe, este, campesinado ha otro hendápe katu empresarial. No, ese populismo barato que están ustedes implementando, ustedes son hermanos del Peronismo. El Peronismo en Argentina también; yo estoy diciendo para que ustedes puedan entender bien. El Peronismo es la misma cosa, ellos, su bastón es los sindicatos; y, ustedes, los funcionarios públicos en línea generales. Péva peê la pende bastón ha péva peê la peje desde un principio, porque ustedes no tienen nada que ofrecer; y yo y todos los buenos liberales nos jugamos y morimos por la libertad. Es la

única cosa que dignifica a los seres humanos y esa es nuestra bandera.

Y, eso no es a cada uno meterle comida en su boca, es oportunidad de crearle, oguereko mucho trabajo, oheka trabajo ha ojuhu, oguereko peteî Estado oje-dedica-va hembia pópe. Ha, ¿mba'ê la Estado minarquista la hembia pópe?, omoî seguridad jurídica, principal, fundamental ha péva la libertario oja pótava, ha lo más probable, peê pe'áta kóva ko sistema-gui, porque o depende ore rehe roguechauka la gente-pe, mboy año-ma pe jode la gente-pe. Kóva ame'êta ndéve porque nde ningo nde kangymivoi. ¡Claro hay que ayudarle a la gente! pero sectores privados que se organiza y le ayuda a la gente que cree, y no ustedes se adueñaron de la plata de la gente y creen, le hacen creer hasta el momento, que les están ayudando. Al contrario, les están perjudicando, porque el Estado deja de hacer su trabajo, que es que haya seguridad jurídica, que haya oportunidad para todos y crear las condiciones.

Por eso les digo a esos colegas que cacarean en grande lo que hacen. Pueden mentir hasta ustedes se puede, seguramente, se auto mintiendo, pero, a mí y a mucha gente, no les van a mentir. Ustedes les están robando de cualquier manera, como he manifestado antes de este hablar con ustedes.

Así es que, Presidente, kóvante a-comparti penendive, ha ikatuha gúáicha mbegue katúpe romombay rohóvo la pueblo, ha algunos liberales avei toñepyrú to-asumi la i-rol como liberal, como condición la

ndoje-equivoca-irō de partido mba'ẽ. Maitei rory.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión o información.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero nomás recordarles a los colegas, y creo que es una reflexión y autocritica que tenemos que hacer en general los políticos, no, todos, pero, sí, la gran mayoría; que, el Código de la Niñez, la Ley N.º 1.680, sancionada en el 2001, prohíbe la difusión de imágenes de menores de edad sin la correspondiente autorización de los padres, y algo sobre lo que vengo reflexionando hace bastante tiempo, porque tanto hablamos de Dios, Patria y Familia. Ñandejára luego está en nuestra boca al dos por tres, ¿verdad? Y, la familia, la familia y la familia, ¿verdad? Y, después hablamos de que respetamos, de que los niños, ¡qué sé yo! Y, vemos todo el tiempo actos de inauguración, merienda, pupitre, no sé qué, con la difusión de los niños y niñas.

Y, cuando veo sesenta niños, digo: ¿será que tiene la autorización de los sesenta padres? Porque, en mi caso, y hablo con propiedad, mi hija está expuesta de alguna manera y me juzgará el día de mañana,

probablemente. Pero, yo soy su madre y lo hago con autorización del padre también, cuando le expongo a ella, cuando aparece conmigo en una entrevista. Pero, eso está prohibido, colegas, y se está violando en todos los sentidos; en las campañas políticas, durante los gobiernos, todo el mundo haciendo inauguraciones; corresponde.

La otra vez le vi al intendente de Asunción que, obviamente, viola sistemática las leyes, pero, le vi, la misma historia con los niños, ahí, aplaudiéndole. Eso corresponde que se le entregue al director, a la directora, se haga una foto de un trato entre adultos. Dejen de exponer a los niños y después tener la historia de la familia, del pro vida, pro familia en la punta de la lengua. Ustedes no saben si esos niños, el día de mañana, quieren ser colorados, liberales, anarquistas, socialistas, comunista; tienen el derecho a ser lo que quieran ser, a pensar lo que tienen que pensar. Mi propia hija tiene ese derecho, pero, cuando sea adulta; cuando sea adulta tiene que tomar decisiones de adultos y no ser utilizada por la política para que se muestre cómo, supuestamente, le estamos haciendo un favor, algo que le corresponde por derecho.

Por favor, colegas, vamos a respetar la utilización de las imágenes de los niños. Está prohibida desde el 2001 por el Código de la Niñez. Y, me parecía importante, Presidente, como Presidenta del Frente Parlamentario por la Niñez de esta Cámara, recordarles a los colegas, dejen de hacer eso, está mal, viola la ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día, colegas; bueno, buenas tardes, ya ahora. Yo quiero recordarles no más a algunos de estos que están preparando la manifestación, de que yo sí caminé al lado del que era, cuando eso, marido de Celeste Amarilla, “Anki” Boccia, en el Marzo Paraguayo, en el 99.

Yo, sí me creo calificado para hablar de lo que sucede cuando hay violencia. Al lado mío se murieron algunos en el Marzo Paraguayo; yo hice una guaranía con mi abuelo, que también ya está fallecido, que, hoy, justamente, es el día de su cumpleaños; y, hoy, es el día del cumpleaños de mi mamá, también. Y, así, un día como hoy, yo salí de mi casa y volví cinco días después para pelear por un Paraguay mejor, cuando tenía diecinueve años.

Entonces, el dolor que me ocasionó a mí después de terminar eso, de vivir eso, porque eso sí era; hubo mucha violencia ese día, de los dos lados. Ese dolor y esa tristeza que a mí me ocasionó como joven, como niño todavía, porque a los diecinueve años, después de ver gente que se muere a tu lado y todo lo que pasó en el marzo del 99, son, realmente; no son cosas para bromear. Y, a mí me parece que esta gente que está llamando a

una movilización y diciendo: “vamos a hacer otro Marzo Paraguayo”, no entiende lo que es el significado de lo que sucedió aquella vez, porque esos niños ahora no tenían todavía edad cuando eso.

Entonces, yo sí puedo hablar con propiedad de lo que pasó y decirte que, de ninguna manera, es el camino, la violencia que quieren generar y la violencia que quieren hacer que nos enfrentemos entre paraguayos. Nosotros no tenemos que enfrentar entre paraguayos porque ustedes piensan diferente y nosotros pensamos diferente, no tiene sentido. Entonces, cuando van a hablar de violencia, analicen lo que ustedes están diciendo y lo que ustedes están proponiendo, antes de culparnos a nosotros de violencia.

Y, algo en esta tranquilidad, porque ya no es importante lo que ustedes piensen lo que digan después, yo soy palabra autorizada para hablar del Marzo Paraguayo y ustedes no tienen nada que decir al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Me parece demasiado importante aclarar, porque, si nos quedamos callados, pareciera que a los colegas o a mí, en particular, me podría llegar a causar gracia

que una compatriota o un compatriota o cinco o diez compatriotas que, con ilusión, montaron sus distintos negocios, se queden faltos de expectativa. Y ese no es el caso, de ninguna manera me puede poner contenta que alguien que con ilusión se levanta, prepara su sándwich de milanesa y viene con la expectativa de vender, sea defraudado en sus expectativas. De hecho, quizás por ello, me hubiese gustado que tenga resultado distinto la convocatoria de hoy, pero, lo que sí no podemos dejar de ver, y creo que fue a eso a lo que se había referido la colega, que, en su momento, hizo mención, al hecho; al hecho de que eso es un parámetro o es un termómetro de la situación.

Y, es importante que, en el ejercicio de la democracia, nosotros tengamos claras nuestras funciones. La crítica es el impuesto a la acción; aquellos a quienes se les otorga el derecho o el rol de ser los que lleven adelante con acciones, están sometidos, y, nosotros, que somos sus compañeros de trabajo, estamos sometidos a absorber y a soportar la crítica. No solamente eso, yo soy una apasionada de, incluso, tratar de lidiar y, de alguna manera, tomar como un hecho fortalecedor y complementario de la acción, la crítica. Ese es el impuesto a la acción. Entonces, aquellos que están en el rol de criticar; lo están haciendo bien. Y, mediante que, a lo mejor, hubieron o hubo críticas, en el pasado y en todo momento; entonces, se van mejorando las acciones. Lo que no se puede dejar de ver es que, de alguna manera, es un termómetro, o se debe de tomar como

un parámetro, el hecho del nivel de la convocatoria.

No es para decir, bueno, tenemos que relajarnos; no es para decir, tiene que permanecer estático el precio del combustible en lo que va del Gobierno. No es ahora con motivo de la convocatoria que se ha bajado el precio de combustible, ya se ha bajado en tres o cuatro oportunidades, y hay otras áreas en las que tenemos que ver cómo entrar a regular, porque no es un secreto para nadie que, incluso, se dispararon los precios de los alimentos.

El trabajo por el Paraguay es algo que debe tenernos en permanente ejercicio y en permanente trabajo, si se puede, en conjunto y, si no, por separado. De igual manera, todos seguimos teniendo nuestro trabajo, el presidente, los ministros, el vicepresidente y todos en conjunto con nosotros, los que podemos, somos parte de las acciones y los que no, de alguna manera, perfeccionan la acción con las críticas ¿Por qué cómo va a ir para adelante la democracia, si no existe la crítica? Entonces, de ninguna manera, despreciamos la valoración objetiva o subjetiva que pueda haber de la labor presidencial; a algunos les satisface más, a otros, menos.

Lo cierto es que el año pasado hubo USD. 100.000.000 (dólares cien millones) en ahorro, por ejemplo, en el Ministerio de Salud; y que eso, en compra de medicamentos, se va a ver reflejado en muchas áreas; y, como mujer, digo, casi diez mil mujeres se sometieron al test del virus del

papiloma humano, que es la causa de muerte número dos de mujeres en la República del Paraguay, y se proyecta que se vaya ampliando los universos de los beneficiarios de vacuna hasta hombres, incluso, niños, para que el día de mañana, a lo mejor, se erradique.

Entonces, yo digo, ¿está todo perfecto en el Paraguay?, no está; no va a estar, de ninguna manera, pero, es nuestra tarea tratar de mejorar y, aunque no nos guste o algunos compañeros no les guste, les canse, es la tarea también de la oposición criticar. Y, a través de la crítica, volver mejor el desempeño del Gobierno, que, dicho sea de paso, no es que ahora nada más entregó los cuatrocientos cincuenta títulos al azar, porque hubo una manifestación; a lo largo de lo que va en estos un año y medio de Gobierno, meses más meses menos, casi diez mil títulos han sido entregados.

Entonces, cada uno desde su lugar está contribuyendo; los compañeros del oficialismo, desde su lugar trabajando y los compañeros de la oposición, desde su lugar, justamente, fortaleciendo a través de la crítica, porque, ¿qué es lo que mejora el trabajo, del que hace el trabajo?, quieras o no, la observación o la crítica.

Entonces, no nos resulta simpático a ningún integrante del oficialismo que los paraguayos se sientan defraudados o que diez o veinte o treinta compatriotas, que vinieron con expectativas en la convocatoria de la oposición, se hayan sentido defraudados por no poder vender los productos ¡De ninguna

manera! A mí, en particular, no. Lo único que sí quiso resaltar, seguramente, la colega Cristina, es que es, en alguna medida, un termómetro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

O-vale-ma, Presidente, basta. Creo que falta más sensatez, más racionalidad. Nos estamos guiando por la pasión, muchas veces, y ya no hay más debates sino discusiones infundadas, a veces, y hasta irresponsables.

Presidente, me gustaría que podamos entrar ya en el orden del día, porque ya son cuatro horas que estamos así. A mí, en lo personal, y le consulté aquí a Germán también, ya que estamos pasando un poquito de años, no da gusto esta clase de discusiones; a lo mejor no estoy preparado para discutir ni mucho menos debatir con jóvenes y con gente apasionada. El fútbol, sí, mañana; mañana, sí, vamos a estar con la pasión Albirroja.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos culminado con el listado de oradores inscritos, pasamos al siguiente punto, mociones de tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría, se dará lectura a los pedidos de informes y proyectos de declaraciones.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de Resolución:*

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, SOBRE OBRAS DE MAQUINIZACIÓN DEL BRAZO AÑA CUÁ”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ, SOBRE LA TARIFA DE ITAIPÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE HAYAN SIDO ABIERTOS POR LA INSTITUCIÓN CONTRA EMPRESAS DONDE HUBO FUGA DE AMONÍACO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LOS INMUEBLES ALQUILADOS, ARRENDADOS, USUFRUCTUADOS, CUALQUIERA SEA LA FORMA JURÍDICA QUE UTILICE EL MEC, TANTO PARA OFICINAS COMO PARA COLEGIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA) Y EL

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL REALIZADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ‘QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL’”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO), SOBRE TODAS LAS INFORMACIONES Y ANTECEDENTES QUE TENGA EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO EVALUADOR REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE ADICTOS Y REINSERCIÓN SOCIAL”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI), SOBRE LOS PROGRAMAS Y FONDOS DESTINADOS A LOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE CALLE”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE EL PLAN DE EJECUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN EL MARCO DEL CONVENIO CON ITAIPÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE EL PROCESO DETALLADO DE ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PUPITRES Y SILLAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, ESCUELAS, COLEGIOS, CENTROS DE FORMACIÓN, QUE NO CUENTAN CON TÍTULOS DE PROPIEDAD DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, SOBRE LA CANTIDAD DE SITIOS HISTÓRICOS MAPEADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, ESPECIFICANDO CUÁLES SON”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, SOBRE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN EN LA IGLESIA SAN ATANASIO DE ISLA UMBÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, SOBRE EL MUSEO DE HUMAITÁ (EX CUARTEL DE LÓPEZ) Y LAS RUINAS DE HUMAITÁ E IGLESIA SAN CARLOS”

“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SOBRE CASOS DE

EXPLOTACIÓN LABORAL Y SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC), SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROLAÉREO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS, SOBRE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)”, SOBRE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE VIENEN LLEVANDO EN ADELANTE EN LA INSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE CUÁLES SON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES”.

Proyectos de Resolución:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CIENTIFICO Y EDUCATIVO, LA X SEMANA FORESTAL, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA (ENA), IMPULSADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)”.

“QUE REPUDIA EL ACTO VIOLENTO HACIA UNA FUNCIONARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), A LA REPARACIÓN DE LOS ALUMBRADOS PÚBLICOS AVERIADOS EN LA AVENIDA PERÚ, KM 7, DEL BARRIO DON BOSCO DE CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ‘DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA’”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A IMPULSAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA PAVIMENTADA, TRAMO TRANSVERSAL 2000, DESDE EL

KILÓMETRO 30 MONDAY HASTA EL KILÓMETRO 14, CON UNA EXTENSIÓN DE 16 KILÓMETROS, EN EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CONGRESO TEA 2025: CONGRESOS AZULES – CAPACITACIÓN DOCENTE, SOBRE EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), A REALIZARSE DE MARZO A ABRIL DE 2025”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, CONSISTENTE EN UNA COMPUTADORA CON CONEXIÓN A INTERNET PARA SUPERVISORES DE ÁREAS Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL PAÍS EN SUS DIFERENTES NIVELES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL CENTENARIO DE LA GUARANIA: LEGADO ETERNO DEL ALMA PARAGUAYA, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE ESTE GÉNERO POR EL MAESTRO JOSÉ ASUNCIÓN FLORES”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), A REALIZAR EL CAMBIO DEL CABLEADO AÉREO POR CABLEADO SUBTERRÁNEO EN LA PEATONAL HISTÓRICA DE LA CIUDAD

DE LUQUE, DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY, A INCLUIR AL COMANDO DE INGENIERÍA DEL EJÉRCITO PARAGUAYO EN LA DELEGACIÓN PARAGUAYA ANTE LA COMISIÓN TRINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO PILCOMAYO”.

“QUE INSTA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA PARA LA ASIGNACIÓN DE UN RUBRO PARA LA CONTRATACIÓN O NOMBRAR PERSONAL PARA EL MUSEO DE HUMAITÁ (EX CUARTEL DE LÓPEZ)”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO EL EVENTO CUARTA EDICIÓN DE LA EXPO EDUCACIÓN, A REALIZARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE MAYO, EN EL SALÓN DE EVENTOS DE LA TORRE PASEO GALERÍA”

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZAS MILITARES, AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO SALARIAL AL PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDAD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N.º 4.493/2011”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

En este caso, he presentado un proyecto de declaración, que insta al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Educación y Ciencias, justamente, atender una cuestión muy sensible.

Hoy, nuestros supervisores de área y directores de colegios públicos del interior del país, están sobrepasados en trabajos que le enmarcan la cartera de educación, que es, en este caso, el Ministerio de Educación, para cumplimiento de muchas exigencias, tanto completar o actualizar el RUE (Registro Único del Estudiante), informe sobre el tema de la alimentación escolar, cargar muchos datos, muchas planillas. Y, hoy, los directores de instituciones educativas no cuentan con ninguna computadora para cumplir esos objetivos, ni siquiera internet, y sufren la situación de tener que ir a sus hogares o cargar saldo en forma particular, usar sus computadoras particulares, para poder cumplir estas exigencias. Y, yo creo que se invierte en muchos recursos para un programa estrella, que es el Programa “Hambre Cero”, y otros programas más que están impulsando desde el Gobierno.

Así que, creo que es sumamente necesario, importante, brindarles las comodidades para que puedan cumplir sus objetivos, estos profesionales, tanto directores de instituciones educativas como también los supervisores de áreas; que nos obligan a nosotros a impulsar y a exigir al Ministerio

de Educación el cumplimiento de tener todas estas herramientas, para que puedan ejercer su trabajo como corresponde para luego exigirles, seguramente. Hoy, pasa lo contrario, se les exige mucho a ellos, pero sin las herramientas convenientes.

Así que, pongo a consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto Declaración, “Que insta al Ministerio de Educación y Ciencias, para dotar de implementos informáticos con internet a todos los directores de instituciones educativas y supervisores de área”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Al efecto de pedir dos informes. Uno, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, si cualquier diputado de otro departamento quiere ampliar esto, porque, la vez pasada, se firmó un convenio entre la Itaipú Binacional y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de mil kilómetros de asfaltado, algo que es algo muy importante para nosotros, va alcanzarla todos los municipios. Según entiendo, son doscientos sesenta y tres municipios, y sería bueno saber un poco los tramos que van a ser intervenidos; porque, ocurre lo siguiente, ayer, justamente, estaba mirando las redes sociales, grupo de personas que estaban

solicitando un tramo, otro grupo de personas que piden otro tramo, entonces, sería lo bueno aclarar esa situación, para no crear falsas expectativas y hablar con la verdad.

Entonces, bajo ese criterio, Presidente, he solicitado este pedido de informe y si alguien, si algún diputado de otro departamento quiere adherirse, no tengo ningún problema que ellos también pidan; y pedirles a los diputados que acompañen este pedido de informe.

Otro pedido, Presidente, es al Instituto Paraguayo del Indígena, ja-corre ko ñande Paraguay rehe ha jahecha ñande rapicha pueblo indígena pegua esquina-pe, de mendigo, ojerure moneda.

Creo que tenemos que conocer un poco el plan que tiene el INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) a favor de estos pueblos originarios nuestros, y solicitar a la Comisión de Pueblos Indígenas también, la invitación a los responsables, para que podamos tener una reunión, y, ojalá que me inviten, y conocer un poco el plan y la estrategia que tiene para darles a estas personas, que son paraguayos como nosotros, esa oportunidad de vivir dignamente.

Pedirles también, el acompañamiento en ese sentido, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, apreciados colegas. Señor Presidente, solicito que el Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL 10 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL SOLDADO PARAGUAYO DE PAZ”**, con el Expediente N.º D-2476 783, sea incluido en el orden del día de la de la próxima sesión ordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a tomar su moción para incluir en el siguiente punto, que es mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Sobre tres puntos, Presidente; declaración, el Proyecto de Declaración, **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA (ENA), IMPULSADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”**.

Al respecto, la Encuesta Nacional Agropecuaria es un estudio que se considera clave para actualizar y mejorar la información sobre la producción agropecuaria del Paraguay con miras a impulsar la exportación de los productos

derivados de la agricultura de la mano de los pequeños productores. La encuesta será implementada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Censo y Estadística Agropecuaria; se implementó el Censo Agropecuario Nacional (CAN), en el año 2022.

La Encuesta Nacional Agropecuaria, (ENA), dará continuidad este proceso, en su primera implementación, para este año 2025, la cual tiene como objetivo recopilar información actualizada a partir de una muestra representativa del sector agropecuario, tomado de los catorce departamentos de la región Oriental. Una primera etapa se desarrollará durante los meses de marzo y abril; la segunda etapa se ha realizado en el Chaco en otra fecha y con otra metodología.

El Proyecto de Declaración insta a las instituciones del Gobierno Central, que conforman el servicio público agrario y los gobiernos locales, a apoyar y brindar asistencia técnica financiera para garantizar la continuidad de este estudio de importante impacto socioeconómico.

Por lo que, solicito al Pleno, Presidente, la aprobación correspondiente de este proyecto.

También la del Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional científico y educativo la Décima Semana Forestal en conmemoración al Día Internacional de los Bosques”**, presentado por los diputados, verdad, quién habla, y el

señor Cristian Brunaga, señor Presidente de la Cámara de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Asunción, y viene organizando el evento desde el año 2015, en el marco del Día Internacional de los Bosques en la Facultad de Ciencias Agrarias.

Mediante esta declaración se busca promover ciencia y estrategia que prioricen acciones para la conservación de nuestros bosques. Los bosques, su ordenación y explotación sostenible, son fundamentales para combatir el cambio climático, que contribuyen significativamente al beneficio de las presentes y futuras generaciones. La declaración expresa su reconocimiento a los organizadores del evento que prestigian la investigación, el conocimiento y el intercambio de experiencia.

Por lo que, solicito al Plenario también, la aprobación correspondiente de este proyecto.

Por último, Presidente, que declara el Día Internacional de los Bosques, también presentado por los Diputados. Señor, Presidente, el presente proyecto se presenta en conmemoración del Día Internacional del Bosque. Mediante esta declaración, cuyo beneficio ecológico, biológicos, sociales y económicos son indiscutibles, permitirá que el Estado, la sociedad civil y el sector privado, prioricen acciones para la conservación de nuestros bosques.

Señor Presidente, Honorable Cámara, el proyecto insta a los poderes del Estado, instituciones académicas, entidades de investigación científica, sector privado,

organizaciones no gubernamentales y sociedad en general, a colaborar con las acciones de prevención, monitoreo, mitigación y protección de los bosques.

Por lo que, solicito a la Plenaria también, la aprobación correspondiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito el acompañamiento del pedido de interés nacional la ejecución del camino vecinal del Kilómetro 30 hasta Kilómetro 14, y está acompañado, esto no es mi proyecto, es de ocho diputados que habíamos presentado.

Por eso, ahora le solicito doblemente para que se ejecute este proyecto, principalmente, al que tiene poder, en este caso, la colega Rocío Abed. Ellos están en el poder, en vista que hay un proyecto de hacer mil kilómetros de esta calle pavimentada. Entonces, me parece que es la oportunidad, porque yo estoy acá por lo que necesita la gente, mi rol de opositor trato de cumplir bien y también con los colegas, de repente, ¡qué lindo sería que a los ocho diputados le salga este proyecto! Y, ¿a quiénes les van a beneficiar?, a la gente; mayoritariamente gente que trabaja en la agricultura, por, sobre todo, hortigranjero, Kilómetro 26, Kilómetro

28, Kilómetro 30. Entonces, este proyecto es pensado para ellos, y, también, crear un polo de desarrollo al sector de la Calle 2000, lado Monday.

Así es que, querida, queridos colegas de Alto Paraná, les ruego y les pido para que llegue a concretarse ese proyecto tan esperado por la gente del Kilómetro 30 hasta Kilómetro 14 Monday.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera hablar de la reglamentación de la Ley N.º 7.299/2024, de la generación de pequeñas hidroeléctricas sobre el cauce del río Ypané, la cuenca del Río Ypané, Presidente.

Hemos trabajado, desde la Comisión de Entes Binacionales, como uno de los proyectos más importantes de la comisión, que va a beneficiar, no solamente que va a ser un trabajo desde la Comisión de Entes Binacionales, sino para el Gobierno Nacional señor Presidente. Esto va a marcar un hito para el desarrollo sostenible y la autosuficiencia energética.

Hemos tenido audiencias públicas, se ha aprobado en la Cámara de Diputados, se fue a la Cámara de Senadores, hicieron

algunas modificaciones, regresó a la Cámara de Diputados, hemos debatido nuevamente en audiencias públicas, por lo que fue para su promulgación en agosto del año pasado y, hasta el día de la fecha, sigue sin reglamentación correspondiente.

Por lo que, solicito a los colegas instar al Poder Ejecutivo la reglamentación de esto, que ya fue promulgado por el señor Presidente de la República.

Desde la comisión hemos trabajado incansablemente hasta lograr la promulgación, y quiero hablar de cifras concretas que nos muestran el alcance transformador de esta ley. Se han identificado veintidós ubicaciones estratégicas con una potencia superior a 5 (cinco) MB (Megabyte) cada una, sumando un total de 400 (cuatrocientos) megas de generación energía limpia para iluminar hogares, fábricas, comunidades enteras. Esto representa una inversión privada nacional e internacional de más de USD. 1.200.000.000 (dólares mil doscientos millones), Presidente, con un plazo de construcción de entre veinticuatro y treinta y seis meses.

Estas inversiones generan 12.000 puestos de trabajo (doce mil), revitalizando así nuestra economía. Produciremos 2.500.000 (dos millones quinientos mil) MB anuales, a través de estas pequeñas centrales hidroeléctricas. Además, industrias, como la metalmecánica y la electromecánica de precisión, se beneficiarán ampliando los mercados, mediante la maquila, y adquiriendo experiencia valiosa con la

construcción de estas centrales, experiencia a la que podremos aportar al mundo con sello de calidad paraguaya.

Paraguay tiene que seguir generando energía. La reglamentación de esta ley no es un trámite menor; cada día que pasa sin que esta ley se reglamente, un día que dejamos de avanzar; privando a nuestro pueblo los beneficios que esta normativa promete, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Solamente para poner a conocimiento del colega Carlos Pereira, por su exposición sobre el proyecto, comentarle que este viernes, en el Departamento Itapúa, se estarían entregando doscientas sesenta y un notebooks para los directores de instituciones educativas de todo el Departamento de Itapúa.

Estos dispositivos de tecnología van a ser entregados en el departamento y, prácticamente, abarca a los veintiocho distritos que componen nuestro departamento, quiénes son los que van a recibir esta gran dotación de elementos, para que ellos puedan hacer un mejor trabajo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicitar a los compañeros el acompañamiento al Proyecto Resolución, “Que declara de interés nacional el Congreso TEA 2025: Congresos Azules, Capacitación Docente sobre Trastorno del Espectro Autista”, a realizarse de marzo a abril del 2025, en Alto Paraná, señor Presidente.

Justamente, un tema demasiado importante, por supuesto que sabemos que, para el abordaje del Trastorno del Espectro Autista, lo más importante es el amor; el amor de los padres, el amor de las familias, pero, un eje demasiado importante, es la salud. Por un lado. Y, por otro lado, el ámbito de la educación porque el abordaje en el sistema educativo, es fundamental que docentes; que los docentes estén capacitados, porque, además, del componente del amor, es muy importante tener el conocimiento, la experiencia, toda la “expertise” que necesita.

Es por ello que, en el Alto Paraná, se habla del TEA (Trastorno del Espectro Autista); en el Alto Paraná, la gente se ocupa. Las instituciones educativas, se ocupan; la Universidad Nacional del Este, se ocupa; y los docentes están comprometidos e interesados. Asimismo, Alto Paraná, ¡gracias

a Dios!, en un tema muy complejo, es vanguardista.

Es por ello, señor Presidente, que solicitamos el acompañamiento para que este congreso que, en definitiva, son varios eventos durante los meses de marzo y abril; además de ser, porque ya han sido declarados de interés departamental, como, asimismo, de interés educativo en el ámbito de la cartera competente, Ministerio de Educación y Ciencias, también tenga el respaldo de esta Cámara, y pueda ser declarado de interés, de interés nacional, educativo, señor Presidente, por lo que significa y la importancia de este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presenté un pedido; un pedido, en realidad, de declaración. Por un lado, un proyecto de declaración “Que insta al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Militares, y a todas las fuerzas públicas, del cumplimiento del pago salarial, en este caso, específicamente, al pago salarial del personal militar en actividad, según la Ley N.º 4.493/2011”

¿A qué se debe esto Presidente?, ya se ha pedido varias veces un pedido de informe del por qué no están recibiendo

nuestras fuerzas públicas la remuneración de uniformidad; y, existe un caso de que, realmente, hay mucha gente y, por sobre todo, la gente que viene de tierra adentro, que están recién ingresantes; inclusive, la familia hace una colecta grande y un esfuerzo grande y hoy la ley no se está cumpliendo, Presidente.

La ley habla, la Ley N.º 4.493, en el Artículo 8, “Los componentes de las Fuerzas Públicas en actividad, percibirán una remuneración anual complementaria, para la adquisición de equipos y vestuarios, conforme a la siguiente escala”. Y, habla una escala, ejemplos, oficiales subalternos y suboficiales, el equivalente a un salario mínimo, lo que ya hace varios años se está abonando, es de 2.285.000 (dos millones doscientos ochenta y cinco mil), que volvió este año abonar. Entonces, no se está cumpliendo la ley, Presidente.

Solicitar al MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) en conjunto con las fuerzas públicas, que, realmente, cumplamos la ley, Presidente.

Por otro lado, presentamos también un proyecto de declaración sobre la Peatonal Histórica de la ciudad del Luque. En conversación con varios vecinos de la peatonal, con varias personas que tienen su negocio, varias personas que son dueñas de casas coloniales, hablamos también esta semana, existe la intención de que, de la misma forma que calle Palma. En algún momento, el Presidente tomó la iniciativa, en conjunto con la ANDE (Administración

Nacional de Electricidad), de hacer una calle sin cable, sin cableados aéreos, por llamarlo así, y que sea cableríos subterráneos.

Está es una Peatonal Histórica, Presidente, luego; todos saben que la ciudad de Luque fue capital provisoria de la República del Paraguay, desde el 22 de febrero de 1868 hasta los primeros días de diciembre. Sería una manera excelente un poco de cuidar nuestra Peatonal Histórica, y darle otra identidad un poco más, hoy, más moderna, con respecto al cableado, nada más. En esa zona existen varias casas coloniales aún ¡Qué lindo sería que la ANDE tome como iniciativa esto!

Y, bueno, en este caso, presentamos un proyecto de declaración que insta a la ANDE a realizar este trabajo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para secundar este proyecto tan importante que se había aprobado acá, en la Cámara de Diputados, después fue remitida a la Cámara de Senadores. También ya promulgó el señor Presidente de la república, pero, se ha presentado ahora un Proyecto, **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A**

REGLAMENTAR LA LEY N.º 7.299/ 2024, ‘QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 3.009/2006 ‘DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA’”. Este, una vez que se ejecute, mi querido Presidente, le estaría beneficiando demasiado al Paraguay, ya que, dentro de quince años, sabemos que el Paraguay; y, al menos, vamos a ver la cantidad de energía renovable que nosotros tenemos, a pesar de que tenemos dos hidroeléctricas enormes, la más grande, inclusive, del mundo, pero va a faltar energía en el Paraguay.

Entonces, nosotros tenemos las pequeñas centrales hidroeléctricas; proyectos, cuatro que tenemos para el Río de Ypané y, así como, el Río de Ypané, hay varios ríos de otros departamentos donde se tienen pendientes, y que, aparte de dar resultado, porque falta energía en el Paraguay, va a dar mucha mano de obra para nuestros paraguayos de la República del Paraguay.

Entonces, nada más para acompañar este proyecto, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, todos los proyectos leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al siguiente punto, mociones de preferencia.

Antes de dar la palabra al Diputado Alejo Ríos, ponemos a consideración el proyecto presentado por el Diputado Pedro Ortiz, que es la inclusión en el orden del día de la siguiente sesión, el Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL DÍA DEL SOLDADO PARAGUAYO DE PAZ”**.

A consideración, para incluir en el siguiente orden del día de la siguiente sesión.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de manifestar, Presidente, que he presentado un Proyecto, **“QUE ABROGA LA LEY N.º 5.466/2015, “POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, FRACCIONES DE INMUEBLE CON FINCA N.º DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, PARA ASIENTO DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD”**, considerando, Presidente, de que esto ya pasó, prácticamente, doce a trece años, la presentación a los distintos Gobiernos, desde el 2012.

Hemos presentado eso, y no hemos tenido respuesta para construir un hospital de alta complejidad en Caaguazú y, ahora que se

ha hecho el Hospital Nacional del Gran Caaguazú en Coronel Oviedo, yo creo que ya no vamos a poder contar con un hospital de alta complejidad en la ciudad Caaguazú, porque queda distante, a cuarenta y ocho kilómetros de la capital del departamental.

Por lo tanto, a pedido del señor intendente y los miembros de la Honorable Junta Municipal de Caaguazú, me solicitaron para que pueda solicitar que se derogue o abroga la ley esta, para que ellos puedan utilizar para otros proyectos en beneficio de los ciudadanos caaguaceños, señor Presidente.

Y, con mucho respeto, me gustaría que se pueda girar a las comisiones pertinentes, y que también pueda ser incluido en el orden del día, de aquí a quince días, Presidente, para que las autoridades distritales de Caaguazú ya puedan, de esa forma, hacer la gestiones y volver a recuperar ese predio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

La moción planteada por el Diputado Alejo Ríos, de incluir dentro de quince días en el punto del orden del día; que se gire a las comisiones pertinentes.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, colegas. Es a los efectos de pedir el adelantamiento del Punto 8 al Punto 2, querido Presidente y apreciados colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el adelantamiento del Punto 8 al Punto 2.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de solicitar que se incluya en el orden del día de la próxima sesión, el Expediente N.º D-2477030, Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA A LA ANDE PERMUTAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD POR OTRO INMUEBLE”**.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Solicitar al Pleno, Presidente, la inclusión en ocho días, como segundo punto del orden del día, del Proyecto de Ley, que ya tiene sanción en general, la Ley **“DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”**.

Hace días nomás, veíamos por los medios televisivos, una persona que había sido totalmente expuesta en su intimidad a través del Wifi de su domicilio, por quién le había instalado esas cámaras; y, para esto y para todos los temas de desarrollo empresarial, y para todas las grandes inversiones que requiere el país, necesitamos una ley de protección de datos personales, Presidente.

Por lo cual, solicito su inclusión para su tratamiento en particular; segundo punto del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción planteada por el Diputado Rodrigo Blanco.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar el aplazamiento por treinta días del Punto 13, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción del Diputado Miguel Del Puerto, el aplazamiento por treinta días del Punto 13.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Sí, primeramente, para proponer al Pleno el aplazamiento sine die del Punto 11.

Por otro lado, el Expediente S-2.300.676, **“QUE CREA LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL”**, para poder tratar en ocho días.

Y, por último, el Expediente D-2.482.204, **“QUE PROHÍBE LA INTRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE TELÉFONOS CELULARES SATELITALES, EQUIPOS INFORMÁTICOS O CUALQUIER MEDIO**

DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA O NO, EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS”, para tratar, también, en ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración las mociones planteadas por el Diputado José Rodríguez.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Plantear al Pleno para que, en la próxima sesión, se pueda tratar el Expediente N.º D-2.480.403, **“QUE OBLIGA AL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, A DISPONER, DENTRO DE LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA REPÚBLICA, UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADAS EN EL TRATAMIENTO, DESINTOXICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ADICCIONES”**.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

-APROBADO-

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Consideración del Proyecto de Resolución, "QUE CITA E INTERPELA A LA DOCTORA MARÍA TERESA BARÁN, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

Buen día, solicito que el Punto 7 sea tratado en el Punto 2, como Punto 2 B).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL

A consideración, la moción planteada por la Diputada Del Pilar Vázquez.

ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

No hay oposición.

En representación de la Comisión de Asuntos Constitucionales, a la cual ha llegado este proyecto de interpelación a la ministra de Salud; la Comisión ha dictaminado favorablemente. Aconseja la aprobación de este proyecto, indicando que se cumplen con los requisitos constitucionales y legales establecidos y, aclarando siempre a la ciudadanía, sobre todo, que la interpelación, la citación de interpelación, no significa en sí mismo ningún castigo, sino que es la oportunidad en que los servidores públicos tengan que venir a dar una explicación de las funciones que desarrollan.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar el aplazamiento por ocho días del Punto 5, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la moción presentada por el Diputado Miguel Del Puerto.

Por lo tanto, desde la Comisión de Asuntos Constitucionales se ha aprobado este proyecto de resolución, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Pido a Sala Técnica unos segunditos, soporte a los colegas.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta es una publicación del 15 de julio del 2019; en ese momento, yo ejercí el cargo de asesor político del Presidente de la república. No hacía un año que habíamos asumido, y hablábamos sobre la figura constitucional de la interpelación y decíamos que es una oportunidad de informar.

Siguiente, “La Nación”, “interpelación a ministros representa una oportunidad para que se conozca su gestión”. Dos medios antagónicos, verdad, medio ABC (periódico paraguayo) y La Nación (periódico paraguayo). Y, hay un pequeño video, también.

¿Por qué, esta pequeña introducción?, porque no quiero, Presidente, que caigamos en el argumento estéril de que los que estamos a favor de la interpelación de la ministra de Salud, lo hacemos por una cuestión política o porque queremos golpear al Gobierno. De ninguna manera, Presidente. Esto, hace seis años atrás, por convicción, ya defendíamos la figura de la interpelación.

La interpelación es un mecanismo establecido en el Artículo 193 de la Constitución Nacional, que permite el control político sobre las acciones de las dependencias de la administración pública, garantiza la transparencia, fortalece la democracia, ya que permite la participación activa en el control y evaluación de la ciudadanía de las distintas instituciones públicas.

El cuestionario que realiza la Cámara de Diputados, como mínimo, establece la Constitución Nacional, en el Artículo 193, y eso también la ley que la reglamenta, tiene que remitirse a la interpelada; en este caso, con cinco días, por lo menos, de anticipación. Es más, el Pleno puede, inclusive, aumentar ese tiempo de diez o quince días; ese es el privilegio constitucional que tiene el interpelado, me imagino yo. En la facultad, cuando estábamos, si teníamos las preguntas y el cuestionario diez, quince días antes, y construíamos las respuestas, íbamos a tener todos cinco felicitado. Y, esa es la oportunidad que tiene, en este caso, la ministra de Salud; construir las respuestas y venir con todo su equipo técnico a hacer el descargo de ese cuestionario.

Presidente, la interpelación no representa un menoscabo a la administración de esa dependencia, no representa un agravio al Gobierno Central, mucho menos, una condena. Como decía la colega Rocío Vallejo, la interpelación es una oportunidad. Y, yo, hoy les pido a los colegas, no le cercenen a la ministra de Salud esta gran oportunidad que

tiene de concurrir para disipar todas esas dudas que están instaladas en su gestión y su capacidad de estar al frente de una de las carteras de mayor relevancia para nuestro pueblo, que es la salud pública.

Le pido al Pleno, a mis colegas en general, y, en particular, le pido a la Bancada Oficialista, no cometamos el error de rechazar la interpelación. Repito, es una gran oportunidad que tiene la Doctora Barán, porque, si rechazamos, Presidente, lo único que vamos a hacer es aumentar y maximizar las dudas que ya existen sobre su gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Si Sala Técnica puede dar una mano, por favor, ahí con el material que le pasé. Bueno, ahí ya van a poner, seguramente.

Mientras tanto, vamos a hablar un poco del porqué estamos pidiendo la interpelación. Como ya explicó muy bien la colega Rocío Vallejo, y como también lo hizo el colega Daniel Centurión, la interpelación puede ser una buena oportunidad para que la ministra venga y, simplemente, responda preguntas previamente elaboradas. O sea, eso tiene que saber la gente. Esto se aprueba, y la ministra lo único que tiene que hacer es venir

a responder las preguntas que se van a aprobar en la sesión, sencillo como eso. O sea, a un examen de facultad, de colegio, te vas sin saber qué te va a salir; acá, sí, ya sabes lo que te va a salir en tu examen. Venís a hablar, a presentar y traer la brillante oportunidad de decirnos: “Nosotros tenemos un plan o tenemos un camino que vamos a tomar o vamos a cambiar la situación del sistema de salud”. Así que, imagino que la primera interesada tiene que ser ella; venís a responder, no, a nosotros, sino a la ciudadanía.

Si nos podemos ir a la primera diapositiva. Queremos conocer, por ejemplo, Presidente, cuál era el estado del sistema de salud. Las preguntas que voy a ir mostrando, en líneas generales, nos tienen que servir, justamente, en este punto, para saber cómo se encuentra el sistema de salud en términos presupuestario. Importante que respondas eso, porque ahí nosotros vamos a ver: ¡Ah!, nos falta todavía hablar el tema presupuestario en la Cámara, ¿qué solución podemos dar?

Por otro lado, el tema de infraestructura. Desde la Unidad de Salud Familiar hasta los hospitales generales, verdad; también, el funcionamiento de las UTIS, de las Unidades de Terapia Intensiva; conocer un poco los nuevos, ¿qué pasa con los que no están funcionando?, ¿qué hace falta?, ¿cuáles son los programas de fortalecimiento del sistema de salud?; si es que ella puede venir a respondernos. Porque, o si no, ocurre lo que dice ahí abajo en la presentación: “Unidad de Salud Familiar

estaba cerrada y mujer dio a luz en el patio”; ¿qué pasó ahí?, ¿qué falta?; que venga y nos diga la ministra; hay que solucionar. Sigue en abandono de las Unidades de Salud Familiar en Villa Boquerón, por ejemplo; que nos diga en qué se puede colaborar, cómo podemos hacer funcionar estas unidades, que deberían servir de filtro, ya de entrada, para no colapsar; en lo posible, nuestros grandes hospitales.

Podemos irnos al siguiente, Punto 2. Los detalles de los hospitales recientemente inaugurados ¿Qué acciones concretas se han tomado en los hospitales? Por ejemplo, como el de Villarrica, de Coronel Oviedo, para asegurar el equipamiento, la operatividad, la cantidad de personales, la capacidad de atención que se promete. Entonces, queremos saber si, realmente, hoy estos hospitales que se inauguran con bombos y platillos tienen todo lo necesario para que funcionen a plenitud, o si no, si son cáscaras, ocurre lo que vimos y lo que está en las siguientes preguntas.

Podemos irnos al Punto 3. Queremos que nos hable, justamente, entonces, de lo ocurrido en el Hospital de Villarrica ¿Qué pasó?, ¿qué faltó?, ¿qué ocurrió?, ¿qué problema hay?, ¿qué problema existió?; y, que venga con documentación ¿Qué medidas se están tomando para que no ocurra ya lo que ha pasado ahí?, porque se ha inaugurado un hospital, como ya toda la gente sabe, que, al final, no estaba funcionando ¡Perdón!, no, el hospital; se había inaugurado la Unidad de Terapia Intensiva Neonatal, que, al final, como sabe la gente, no estaba en

funcionamiento. Y, eso costó una vida, costó una vida de un recién nacido.

Si podemos irnos al siguiente, por favor. Queremos saber, ¿qué ha pasado en el Hospital de Coronel Oviedo?, ¿quién autorizó la inauguración de una obra inconclusa?, ¿hay todavía deficiencia en el Hospital de Coronel Oviedo? O, capaz, puede venir a decirnos que no hay deficiencias; se puede presentar acá y nos puede decir que no hay deficiencias y nos puede traer documentación, y ella va a tener la brillante oportunidad de mostrarlo públicamente.

Si podemos ir al siguiente ¿Qué medidas se toman con la situación de las Unidades de Salud Familiar? Eso que está, que la gente sabe, esto que está ahí en nuestro barrio, que está cerca de nuestras casas. Cuando hay un problema de salud, el primer lugar donde tiene que ir un poco la gente, la familia, a recurrir cuando tiene un problema ¿Qué falta?, ¿falta personal?, ¿falta medicamento?, ¿falta mantenimiento de infraestructura?, ¿por qué falta eso?, ¿es presupuestario, el problema?, ¿es operativo?, ¿es de ejecución presupuestaria? Entonces, queremos conocer los detalles para no tener más denuncias como estas; la de las Unidades de Salud Familiar que están abandonadas, que están en estado de abandono. Porque, al final, no sirve abrir una Unidad de Salud Familiar que no está operativa; a veces, hasta puede ser peor, porque un familiar puede perder tiempo yéndose a un lugar que no está operativo, en vez de irse al lugar que tiene que ir.

Siguiente, por favor. Las emergencias en los hospitales distritales. Se habla, de repente, de omisión de auxilio en algunos hospitales distritales. Queremos conocer también un poco la respuesta ante esas denuncias, y la ministra de Salud; podemos ir al siguiente; uso de hospitales con fines políticos, para fines políticos. Tuvimos y tenemos, lastimosamente, los lambareños, la experiencia de que el Hospital de Lambaré se ha estado utilizando para meter operadores, para meter operadores políticos, y eso, evidentemente, tiene una implicancia directa en el buen funcionamiento en el Hospital de Lambaré; porque, al no tener personas que están calificadas o al no tener personas que están verdaderamente comprometidas con el buen funcionamiento de ese hospital, entonces, tenemos un funcionamiento que no es acorde al nivel de lo que se debe ofrecer. Podemos tener la cama, pero, si no tenemos el equipo operativo calificado para que la persona llegue y se utiliza bien, vamos a tener problemas.

Siguiente, por favor. Queremos conocer los detalles, también, del tema de pacientes oncológicos. Ha existido un aumento presupuestario, pero queremos saber cómo se está llevando también la ejecución, ver los detalles, cómo está ese trabajo con los pacientes oncológicos; creo que es una muy buena oportunidad.

Y, por otro lado, Presidente, la pregunta de por qué se ha priorizado el negocio, probablemente, de un centro privado versus otra cama que estaba más cerca, en el caso del chico de ocho años que ha fallecido.

Queremos conocer los detalles de cómo funcionó ahí el sistema, de cuál fue la falencia, de quiénes son los responsables. Queremos saber quiénes autorizaron la inauguración de ese Hospital de Villarrica; ¿de dónde vino?, vino de la cartera de Salud, vino de la gobernación, vino de la Presidencia de la República, ¿de dónde vino ese apuro para inaugurar la Unidad de Terapia Intensiva para los neonatales en Villarrica?, que, insisto, terminó costando una vida.

Y, Presidente, estas son, básicamente; ahí ya va al Punto 9, que ya estuve mencionando, y termina la presentación; pero, estas son, básicamente, las preguntas que se le quiere hacer a la ministra de Salud. Yo, vuelvo a insistir, una interpelación es más sencillo que un examen de carrera. Ella es médica, ella sabe lo que es irse a un examen con toda la presión de no haber estudiado; de no haber estudiado los puntos que van a salir en el examen; más, en una carrera como medicina, que implica un esfuerzo académico terrible y tremendo. Entonces, yo me imagino que una cantidad de preguntas que están, se pueden contar con las manos, puede ser pan comido para una ministra de Salud.

Que venga a responder, que esto no implica su pedido de destitución, esto no implica una salida, esto no implica un pedido de renuncia; implica que venga a aclararnos cuál es la situación del sistema de salud.

Así que, Presidente, solamente quería mencionar esto, contar a grandes rasgos qué es lo que está en el proyecto de interpelación;

y, esperamos de los colegas, tener, por lo menos, el acompañamiento en este pedido de interpelación. Colegas de la Bancada Oficialista, creo que el pedido es sencillo, creo que el pedido es básico, utilizar una de nuestras herramientas constitucionales de control; o si no, cuando no funciona, la ministra ya deja de ser solamente culpable ella. Si nosotros no hicimos la tarea, nos empezamos a convertir en cómplices de una posible mala gestión.

Así que, espero que seamos abiertos a no convertirnos en cómplices de una gestión que, hasta ahora, sigue dejando mucho que desear.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Saludo cordial a todos los colegas. Nosotros, desde la Bancada “B” del Partido Colorado, hemos analizado el pedido de interpelación a la ministra de Salud. Absolutamente no impugnamos la figura de la interpelación; es una figura constitucional, coincido con los que hablaron antes del uso de palabra de quién les habla.

Sin embargo, hemos entendido, desde la Bancada “B”, los integrantes, los ocho integrantes, que la ministra de Salud ha hablado con sus acciones ¿Quién podría

estar de acuerdo en no condenar una muerte, y una muerte de una criatura? Imagínense la ministra de Salud, en su condición de mujer, de madre de familia; ¿les parece que es razonable pensar que ella podría, desde su gestión, facilitar una muerte de un paraguayo siendo ella madre y mujer a la vez?

Creemos y entendemos que la Ministra Barán ha hablado y ha tomado algunas acciones inmediatas con la destitución de su viceministro de Salud, con una cantidad importante de directores generales, que ella creyó que tenían responsabilidad en la cadena de decisiones que, lastimosamente, arrojó esta muerte de esta criatura. Pero, ni siquiera quiero ponerme en la imaginación que ella, reitero, siendo mamá, podría siquiera pensar que su gestión podría facilitar una muerte de un paraguayo.

Nuestro problema, Presidente y colegas y la gente que nos ve, no se trata de María Teresa Barán, no se trata de la ministra de turno, se trata que nosotros tenemos, y ahí sí creo que nosotros los colorados y los miro a mis correligionarios colorados, tenemos que hacer una mea culpa que el sistema; nuestro problema es sistémico, el modelo está agotado, necesitamos una gran reforma de salud y no simplemente en traerle a la ministra a interpellarla, tenerla tres horas acá sentada que, probablemente, va a decirnos; y muchos ni siquiera le vamos a escuchar, porque cuántas veces nos visitó y creo dos, tres, le hemos escuchado, el resto, no. Nuestro problema no pasa, y le quiero recordar a los

que propusieron esto que, también, primero, pidieron la destitución y, como eso fracasó, ahora estamos en este pedido de interpelación. No se trata de cambio de nombres, se trata de un cambio, una reforma general que necesita el sistema de salud y que no podemos dejar de desconocer que en salud se viene dando una política de Estado.

Y, no hay que tener complejo en decir, y yo lo puedo decir, que el Gobierno anterior inició algunas reformas, construcciones importantes que este Gobierno está terminando, esos proyectos como el Hospital de Coronel Oviedo, el Hospital del Sur y otros hospitales que este Gobierno, del Presidente Peña y la Ministra Barán, están proyectando para fortalecer el sistema de salud. No solo en infraestructura, en equipamiento, en personal humano; de eso se trata, de eso es lo que tenemos que hablar, qué proponemos, y no simplemente quedarnos en la interpelación. Reitero, que yo no la impugno, ni mis compañeros tampoco, pero creo que esta es la oportunidad para seguir apostando lo que el anterior Gobierno, este Gobierno y el que van a venir, de seguir invirtiendo en salud.

Y, yo puedo hablar del Departamento de Cordillera. Hace dos meses, el Presidente de la República y la Ministra Barán han anunciado una inversión de entre USD. 10.000.000 (dólares diez millones) y USD. 15.000.000 (dólares quince millones), para fortalecer diez hospitales de Cordillera, para que el 90 % de los cordilleranos ya no vengán a buscar una atención en Asunción, sino que en el Departamento de Cordillera que,

¡gracias a Dios!, tenemos ciudades totalmente interconectadas, puedan encontrar solución, alivio, remedio, atención a los problemas que les aqueja en ese momento.

Dicho todo esto, mi querido Presidente y colegas, nosotros, desde la bancada, queremos darle un voto de confianza a la ministra, y, más aún, cuando le escuchamos al Presidente de la República tomar él intervención y decir y convocarle al ministro de Economía y a otros ministros, a decir: “Yo voy a asumir la responsabilidad de lo que falta hacer en el Ministerio de Salud”. Y, esa oportunidad yo le quiero dar con mis compañeros de la bancada a la ministra de Salud, para que pueda mostrar todo lo que todavía necesita hacer y corregir, efectivamente, las cosas que están mal; pero, la sola interpelación en sí no soluciona el problema de fondo.

Por todo ello, Presidente, nos oponemos a la interpelación a la ministra de Salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas; en primer término, debemos destacar que la figura constitucional de la interpelación no causa

agravio alguno. Acá no existe un ataque personal hacia una persona, acá se plantea, únicamente, la posibilidad de que la señora ministra responda, institucionalmente, preguntas acerca de su gestión política.

Yo quisiera preguntarle, por ejemplo, a la señora ministra, si ellos hicieron un estudio técnico jurídico y, sobre todo, de salud pública, cuando los desechos del Gran Hospital Nacional iban a ser vertidos en el Río Tebicuarymí, por ejemplo. Es importante que el pueblo paraguayo sepa que la gente de Villarrica, Coronel Oviedo y otras ciudades, nos servimos del servicio del agua potable de ese río; y, el Gran Hospital tenía previsto tirar todos los desechos a ese cauce hídrico. Y, me pregunto, cómo el Ministerio de Salud, que debe cuidar la salud de todos los paraguayos, iba a ser el elemento contaminante.

Quisiera preguntarle a la señora ministra acerca del concurso que se llevó adelante para la contratación de personal de blanco, mano de obra calificada, porque me dicen algunos que aquellos que ganaron el concurso, perdieron el concurso y, aquellos que perdieron el concurso, terminaron ganando el concurso. Y, por supuesto, que nos estamos documentando al respecto.

Quisiera preguntarle a la señora ministra, ¿cuál es el mecanismo de control, sobre todo, en el acceso, el seguimiento y el destino en torno a los medicamentos o insumos en los hospitales públicos?, porque suelo escuchar la entrevista y ellos dicen: “sí hay medicamentos en los hospitales”. Pero,

sin embargo, hablo con la gente, me dicen: “no hay medicamentos” ¿Qué es lo que pasa con los medicamentos?, ¿dónde están los medicamentos?, ¿quiénes reciben los medicamentos?, ¿cómo se administran los medicamentos?, ¿cuál es el mecanismo de control y transparencia que se tiene?; no lo sé.

Quisiera preguntarle a la señora ministra, ¿qué es lo que pasó en los casos de presunta negligencia médica que se dieron y en donde niños paraguayos fallecieron? Pregunto yo, distinguidos colegas, ¿es un delito o un pecado intentar preguntarle a nuestra ministra de Salud?, ¿qué es lo que pasa con la gestión pública?, de cómo se administra el dinero de todo el pueblo paraguayo en materia de salud pública.

Queridos colegas, yo no voy a polemizar y no voy a entrar en ataques personales, pero creo que esta Cámara de Diputados no debe y no puede renunciar a su facultad constitucional de ser el elemento contralor de la república; y renunciar a una figura jurídica que nos da la potestad para que una persona dé explicaciones y pueda responder las preguntas que muchos de los diputados tenemos. Y, al final de cuentas, si la señora ministra viene, explica, se documenta, expone y si encontramos que su gestión es buena; y, bueno, no pasa absolutamente nada, ¡absolutamente nada!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, hoy la dinámica es la siguiente: conformamos Gobierno, vienen, nos cobran impuestos y nos dicen que con esos impuestos van hacer obras, nos van a dar educación y nos van a dar salud; finalmente, terminan contratando operadores políticos sanguijuelas con nuestra plata.

Entonces, nos dicen: “¡Uf!, la plata que te cobré ya no me alcanza, nos vamos a endeudar”; pero, resulta que con esa plata prestada terminan contratando más operadores políticos sanguijuelas.

Entonces, nos dicen: “¡Uf!, la plata que te cobré no alcanza para la salud, para la educación; la plata que pedí prestada tampoco alcanza para la salud, para la educación”; y, bueno, terminamos, finalmente, en pleno 2025, pidiendo aplausos por comprar pupitres a los niños.

Yo tendría vergüenza de pedir que me aplaudan por comprar pupitres después de treinta y cinco años de dictadura y treinta y cinco años más de democracia ¡Qué tarde llegaron los pupitres!

Pero, lo más triste de todo, y acá lo que yo creo que es una verdad incómoda para el ciudadano, lo más triste de todo es que, ¿la culpa de quién es?, la culpa es nuestra. Y, no lo digo yo como diputado, te digo a vos, desde tu casa también, la culpa es nuestra.

Esa es la verdad incómoda que tenemos que asumir, no nos involucramos. Uno de cada diez jóvenes vota, absolutamente ninguno se candidata. La clase política no nos gana porque son mejores, nos gana por walkover, nos gana porque le dejamos el arco libre; por eso nos gana la clase política, delegamos la responsabilidad de desarrollar nuestra democracia a los corruptos y, después, pegamos el grito al cielo cuando nos vemos rodeados de una casta, pero, obvio, si nosotros delegamos ese poder a los mismos de siempre.

El liderazgo de la clase política está al alcance; eso yo le quiero decir al pueblo paraguayo. La mayoría de esta gente es una ilusión óptica; nosotros le podemos meter una patada en el culo cuando queramos, sáquenle sus operadores políticos sanguijuelas y estos tipos no valen nada, ¡cuando queramos! Pero, depende de ustedes, esa es la verdad incómoda. “No, que ‘Beto’ Ovelar; no, que ‘Bachi’ Núñez”, historia es; ellos no son los culpables. Andá un ratito buscar un espejo, mirate al espejo, ahí está el culpable. Yo sé que es mbóre; yo sé que es mbóre que todo el día te metan el dedo en el culo y que, otra vez, yo te diga que es tu culpa; yo sé. Pero, sí, yo te puedo mentir y puedo estar como muchos acá quince, veinte años a los gritos también, porque hay que resistir; te dicen: “qué negocio que es resistir para algunos”. Yo podía, ¡podía!, y me iba a quedar; está seguro que me iba a quedar quince, veinte años acá a los gritos, pero, no quiero. Quiero que te despiertes, quiero que asumas responsabilidad, porque yo sé que, si vos

estabas hoy acá, ibas a votar a favor de la interpelación de la ministra.

Depende de nosotros, tenemos que asumir responsabilidad; es una verdad incómoda que voy a insistir hasta el final. Culparle a un corrupto porque toca plata ajena es un sinsentido, tenemos que ir más allá; o, ¿vos guá'u esperás de esta gente algo distinto? ¡Claro que no! Ya sabes a qué se dedica esta gente. Entonces, no me podés decir que te sorprende, porque no te voy a creer. Tenemos que asumir responsabilidad. Yo te pido que hagas lo único que tiene sentido.

¡Increíble!, a mí siempre me escriben los perros, a veces, y me dicen: “¿Qué es lo que podemos hacer, Rubén?, ¿qué es lo que podemos hacer?”. A los perros no se les ocurre, no se les pasa por la cabeza candidatarse. Muy loco es. Después sí qué, cuando no pueden más, cuando no aguantan más, ¿qué te dicen?, “vamos a salir a romper todo, a quemar”; ¿para qué?, si con tu plata van a arreglar otra vez, van a hacer más lindo de lo que rompiste, ¡con tu plata! Lo único inteligente, lo único racional que podés hacer es candidatarte; y, te pongo la firma, te candidatás y les ganás, te pongo la firma. No vale nada: “Vení a trabajar conmigo, yo te llevo a Aduanas”, “vení a trabajar conmigo, yo te llevo al TSJE”. Eso es lo que valen, nada más, cero liderazgos; acá está el liderazgo de los perros y, encima, con la tuya, pero, es tu culpa. Involúcrate y, por supuesto, a favor de la interpelación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy no voy a hablar con términos técnicos, no voy a hablar con preguntas, no voy a hablar como parlamentario, voy a hablar como un papá con una hija prematura con hipertensión pulmonar y trece días de terapia, encima. Un milagro de Dios.

El mismo caso que hemos visto que, por la falta de liderazgo de una señora; que esa señora ni siquiera formó parte del equipo político de Honor Colorado, que ganó las elecciones. Esa señora formó parte de otro equipo político, que fue separada porque no pudo ni siquiera manejar SENEPA (Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo).

Hoy hablo como un padre de familia, un padre que su hija es resultado de un milagro. Pero, ¿qué le vamos a decir a los padres afectados, que se ha dado el caso por la falta de liderazgo y trabajo en equipo de la ministra, que ha terminado en la muerte de un paciente? Una ministra que ni siquiera tiene la oportunidad, o le damos la oportunidad, de llegar a este lugar de la Honorable Cámara de Diputados, que llegaron con votos del pueblo y quienes tienen la potestad de poder traer e interpelar acá; y, no es la primera vez que se interpela, en Gobiernos pasados se han interpelado

muchos ministros y ha existido voto censura para un exministro, por más de treinta votos en la Cámara de Senadores.

El Presidente tiene que entender de que sus ministros son fusibles; el presidente tiene que entender de que el desgaste, y esto es un secreto que uno aprende a través de la experiencia desde el Poder Ejecutivo, de que un desgaste de un ministro le llega al Presidente de la República; y, más todavía, un ministro que no representa a quienes han acompañado al proyecto político que le ha ayudado a llegar al poder, Presidente. Una ministra que, por su falta de liderazgo, ¿qué le vamos a decir a la familia que ha fallecido una bebé?, ¿qué le vamos a decir? Porque, una vida es una vida, y esa vida puede ser la de nuestros familiares; esa vida puede ser.

Quiero saber si la ministra fue advertida, porque siempre utilizan chivo expiatorio; en este caso, el chivo expiatorio se llama el Director de Redes, Derlis León, el cual él tenía la convicción de que no había que habilitar una terapia neonatal. Le preguntó a la ministra, a Derlis León, que fue utilizado como chivo expiatorio y separado hoy del cargo, para que ella no tenga que asumir la responsabilidad política. Fue separado un gran profesional del Ministerio de Salud, a quien todos conocen. Hoy no está el Presidente de esta Cámara, pero él puede dar fe del profesionalismo del Exdirector de Redes, Derlis León, que ha sido utilizado, y, vuelvo a repetir, como chivo expiatorio. Ni siquiera al viceministro preguntó a Derlis León si podía habilitar esta terapia ¿Tenían recursos humanos para habilitar la terapia en

Villarrica?, ¿tenían el informe por escrito?; la ministra ni siquiera se dignó a visitar a los familiares afectados.

Y, hoy les pido a ustedes, señores colegas, de que, no porque sea un pedido de la oposición o la disidencia, podemos ser nosotros, señores, pude haber sido yo, pudo haber sido alguno de ustedes, que se sintieron afectados por el sistema de salud, que sí es una deuda de la República del Paraguay, del Partido Colorado. Pero, hoy, les pido de corazón y por el humanismo que podamos tener, porque, vuelvo a repetir, podemos ser nosotros. Hubo algún actor político que quiso que se haya inaugurado, porque, tengo entendido, que el gobernador estaba con muchas ansias de inaugurar la terapia en Villarrica, porque “ñandeko” quiere ser parte de la chapa presidencial; y dos personas dijeron esto, quienes gozan, dos políticos, de mi respeto; uno de ellos, el señor “Kalé” Galaverna y, otra señora, como Katty González, “jagua to’ú nde bola”, Presidente.

Entonces, hoy les pido a los colegas que tengamos la oportunidad de preguntar: ¿Cómo se detectaron las fallas? Que utilicemos esta herramienta constitucional y que delegamos las responsabilidades políticas; y, la responsabilidad política es de la ministra, y el señor Presidente tiene que entender que el desgaste le llega a él. Si una ministra no funciona, el desgaste le llega al Presidente de la República, y un cambio de ministro es un nuevo aire para el Gobierno Nacional. No estamos pidiendo hoy la destitución, estamos pidiendo solamente la interpelación, que es algo constitucional que

merece esta Cámara de Diputados, merecen las familias afectadas que tienen que pedir amparo judicial para que su hijo ingrese a terapia.

Yo le pido, Presidente y a los colegas, que logremos alcanzar los cuarenta y un votos necesarios para esta interpelación, y para la tranquilidad de la nación paraguaya y de este Gobierno que, según colegas, están apostando a la salud. El gran desafío de este Gobierno es mantener el sistema de salud que se ha creado a través de una Pandemia, y el desafío tiene que ser de todos: colorados, no colorados, oposición y oficialismo.

Entonces, Presidente, mi acompañamiento a la interpelación de la ministra y que venga a dar la cara y que se deleguen las responsabilidades, porque podemos ser uno de nosotros, y una vida cuesta, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Me resulta un poco difícil entender que no podamos reunir los votos necesarios para conseguir una interpelación a un ministro, en este caso, la ministra de Salud, que es bastante importante para la ciudadanía en general. Y, conceptualizo aquí,

Presidente, para la ciudadanía que no entiende qué es la interpelación: “Instrumento legislativo propio de los sistemas parlamentarios, por medio del cual un legislador solicita a un homólogo o a un servidor público, durante su participación en tribuna, una explicación específica sobre un tema determinado”. Eso nomás es la interpelación, gente.

Queremos saber cómo se encuentra hoy; entendemos la crisis sanitaria, ¡claro que entendemos bastante bien! Pero, le necesitamos a la ministra, porque ella es la cara de este ministerio tan importante, es la cabeza. Consideramos, Presidente, que la interpelación a la ministra es una necesidad y es justa. La ciudadanía merece respuestas claras y, sobre todo, responsables; no solamente lo que afecta directamente a la vida y al bienestar de la población, sino también con la infraestructura general de lo que es hoy el sistema de salud. Exigimos, Presidente, conocer las razones detrás del alarmante número de fallecimientos de niños por falta de UTI, porque, les recuerdo, queridos colegas, que no solamente un niño falleció, porque escuché a cada uno mencionar, una y otra vez, la muerte de este niño, pero no es el único niño que falleció.

Resulta, Presidente, imprescindible esclarecer el evidente deterioro del sistema de salud pública, el cual también, lejos de cumplir su función de garantizar el bienestar de la población, parece además haberse convertido también en un negocio lucrativo para unos pocos. Y, voy a insistir en esto, el sistema de salud está corrompido, está

marcado por la corrupción y, por, sobre todo, la falta de transparencia. No podemos más esperar discursos vacíos, no podemos seguir esperando que todo se solucione porque sí nomás, si no actuamos. La corrupción está devorando nuestras instituciones, la corrupción está matando gente y no podemos permitir. Solamente hoy vimos a un paciente oncológico frente al Ministerio de Salud, manifestándose porque no hay medicamentos.

En ese sentido, Presidente, solicitamos que se lleve a cabo la interpelación de manera urgente, permitiendo que la ministra rinda cuentas; no, con nosotros, sino con la ciudadanía en general. Y, no solamente eso, queridos colegas, que venga también a plantear soluciones concretas que prioricen la salud de toda una ciudadanía, porque le apuesto que no todos van a un hospital público, y no saben realmente lo que están sufriendo esa gente, nuestra gente; porque yo me considero uno más, porque yo voy a los hospitales públicos, porque no cuento con seguro privado como muchos de aquí.

Así que, Presidente, solicito el acompañamiento de los colegas y que, por lo menos, razonen un poquitito, y traigámosle a la ministra aquí para que la ciudadanía también pueda entender varios aspectos de lo que hoy está ocurriendo con la crisis sanitaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que, por un lado, es indiscutible, y nadie puede decir que una sola muerte puede pasar desapercibida a una madre, a un padre, por supuesto que no. También es indiscutible lo noble de la herramienta constitucional de la interpelación y sus bondades; creo que conocemos perfectamente de lo importante de ese instrumento.

Pero, permítanme dudar de esas nobles intenciones de esclarecer; tampoco no es una institución a la que se pretenda bastardear como se está pretendiendo; creo que todos conocemos. Pero, también, permítanme dudar, permítanme la duda, o si no, no se hubiera pedido la destitución de la ministra. Esto no es un juego de niños, por favor, han pedido la destitución de la ministra y hoy piden una interpelación. Sí, una herramienta constitucional esclarecedora para la ciudadanía; permítanme decirles que la ministra ha explicado punto por punto del lamentable; lamentable hecho sucedido ¿Qué quieren?, someterla al escarnio público, a una humillación, pero, si ya han sentenciado acá, ya han sentenciado punto por punto en este cuestionario, veo medio absurdo el cuestionario; no merece una interpelación, por lo menos, por lo básico de las preguntas que han planteado, señor Presidente.

Hablar de falta de liderazgo de la ministra. Realmente, estoy segura que ella, como madre, como profesional, y no tiene nada que ver con su formación profesional responder o no a unas nueve absurdas preguntas, señor Presidente, ha demostrado con gestión lo comprometida que está con la salud. Y, sobre todo, el señor Presidente, por supuesto, apuestas grandes en el ámbito de la salud, muchas de ellas darán respuesta de aquí a mediano o largo plazo. Sí, como lo decía el colega Hugo Meza, es un problema sistémico que, lamentablemente, sí, por supuesto, creo que todos tenemos alguna cuota de responsabilidad. Por supuesto, que tienen su cuota de responsabilidad también, porque no es momento de sacar la nalga de la jeringa: Esperanza Martínez, Lugo y compañía, Mazzoleni y todo, verdad; y, también, nosotros, los parlamentarios, porque sería bueno también que seamos un poco más creativos en propuestas, que repetir algunos por boca de ganso. Porque, me parece que aprendieron ahora que la interpelación está en la Constitución, y entre que aprenden a leer y cuentan lo que significa la interpelación, pero, bueno, le estamos haciendo revelaciones a la ciudadanía que existe un instrumento constitucional llamado interpelación, que, realmente, en puridad, no tendría que causar agravio; pero que, evidentemente, se nota la mala intención o una animadversión, realmente. Eso es lo lamentable, nuevamente; el poco interés de esclarecer o de contribuir, no pasan de esta creatividad, interpelación-impuesto al tabaco; impuesto al tabaco-interpelación, por

ahí pasa la creatividad de esta pseudo oposición y “ñembo” disidencia, permítanme.

Y, bueno, la ministra, como les dije, ha demostrado con gestión. Por supuesto, hay muchas cosas que ajustar, claro que hay muchas cosas que ajustar en la cartera de salud, sí; pero, también es importante reconocer todo lo que se está invirtiendo y, seguramente, lamentablemente, habrá todavía muchos errores, como hay errores en este Poder, en el Poder Legislativo; hay errores terribles en el Poder Judicial. Pero, bueno, lamentablemente, sí, no hay nada como que se pierda una vida. Entonces, es una cartera en donde hay que imprimir muchísimo más compromiso.

Y, les insto a los compañeros que piensen en proyectos creativos y que no se basa en una mera; y, que ahora están descubriendo algunos la interpelación; esa no es la solución, señores, para fortalecer nuestro sistema de salud, por supuesto, que no es la forma. Construyamos juntos, presentemos proyectos creativos que hagan una reforma integral, desde acá, por supuesto, las reformas se hacen de manera conjunta.

Por tanto, señor Presidente, deviene impertinente, improcedente, en este caso, la interpelación, ¿saben qué?, porque yo dudo de la buena intención, sinceramente. Y, creo que sí hay puntos que esclarecer; me ofrezco a llevarle a quienes quieran a una reunión con la ministra u organizar un evento acá, en la Cámara, transmitido a todos, donde se

puedan aclarar unas cosas. Pero, ¿saben qué?, no nos tomen del pelo, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, voy a manifestar, como lo han dicho todos los colegas, ¿quién quiere que fallezca un ser querido, un ciudadano paraguayo, más todavía, una máxima autoridad?, ¿quién quiere tener problemas en su cartera? Y, en este caso, una ministra con una cartera tan sensible, donde los problemas se presentan día a día y tiene que estar sorteando, muchas veces, con las necesidades.

Ya habían dicho que solo el 3 % del presupuesto, es lo que va a salud pública, y, tendría que ser el doble, el 6 %. Es una gran responsabilidad de parte de todos nosotros, también, que podamos asumir esa responsabilidad y el próximo presupuesto tengamos que ampliarle como corresponde. Y, esto no es solamente un cambio de ministros, si es que lo quieren los colegas; porque pueden venir otros ministros que, a lo mejor, ni siquiera van a alcanzar lo que ella ha hecho en este corto tiempo que se está desempeñando en frente de esta cartera de Estado.

Solamente el año pasado, con solamente el horario extendido, un proyecto que se llevó adelante en este Gobierno, se atendió más de 600.000 consultas (seiscientos mil) en un año. Solamente en el horario extendido y con la misma cantidad de funcionarios, prácticamente, con la misma cantidad de funcionarios. Son proyectos, realmente, bastante interesantes, que fue beneficiado a la ciudadanía, a aquella persona trabajadora que no podía ir a consultar en horario de trabajo, que podía ir la seis, las siete, las ocho, las nueve, inclusive, las diez de la noche, podía ir a consultar en un hospital público. Esas son, creo que, excelentes decisiones que se han tomado, y lo ha tomado ella. La aplicación del Sistema SIGEESS (Sistema de Información Geográfica en Salud); el sistema informático donde, por lo menos, permite entregar los medicamentos, realmente, a aquellas personas con problemas de salud, y no cualquiera va a retirar, o va a retirar dos, tres, cuatro veces el mismo remedio. Ahora ya se tiene controlado con el sistema que se está aplicando y que nos permite ahorrar, de alguna manera, también.

Es importante que cada legislador, en su departamento, también vaya a ver cuál es el desempeño que está teniendo su hospital, porque yo voy al hospital y voy a ver y me reúno con el director de la región, donde me informa, muchas veces, las necesidades y cuáles son las ventajas que está teniendo, también, las diferencias que están teniendo de un tiempo. Imagínense que ha tenido un ahorro de USD. 100.000.000 (dólares cien

millones), en el periodo 2024, en medicamento, y que fue invertido para más cantidad de medicamento; una disminución de USD. 100.000.000 (dólares cien millones). Y, eso no lo hace cualquiera, eso solamente hace un patriota que está preocupado y se ocupa realmente de su cartera. Ha invertido para fortalecer las terapias intensivas en todo el país.

La descentralización oncológica en Itapúa, en Alto Paraná; ya no tiene que lidiar, una persona que tenga que venir de quinientos, setecientos kilómetros, para hacer su radioterapia; ya lo está haciendo en el Departamento de Itapúa o lo está haciendo en Alto Paraná. Los maratones quirúrgicos que hacen en los departamentos; más de 3.500 cirugías (tres mil quinientas) que, muchas veces, nosotros no tenemos la cantidad de profesionales en el departamento, y hay maratones donde van varios profesionales a hacer esa cirugía que se tiene que hacer y que, muchas veces, no los conocemos. Para eso, uno tiene que ir a informarse en sus hospitales regionales. Cirugía reconstructiva. Los registros de pacientes diabéticos con hipertensión que, ahora, lo tenemos más de 187.000 (ciento ochenta y siete mil), están debidamente registrados, que están recibiendo su medicamento. La ejecución presupuestaria, el 95 % de su presupuesto lo ejecutó; quiere decir que está trabajando.

Así que, queridos colegas, les pido que, realmente, tengamos en cuenta todo lo que ha hecho en este corto tiempo y no se justifica cambiar por cambiar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Ya me concedió el uso de la palabra, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de pedir cierre de lista de oradores, Presidente, ya que estamos en el primer punto del orden del día, recién, de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración la moción del Diputado Avelino Dávalos, cierre de lista de oradores

No hay oposición.

-APROBADO-

Disculpe, diputado, tenemos quince oradores; el último es el Diputado Walter García.

A quien le habíamos interrumpido.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente, es un tema a debatir largamente, pero, viendo el cuestionario presentado para el pedido de interpelación, son preguntas muy básicas, que, creo que, no hace falta que esté la ministra de Salud para que podamos debatir las respuestas. Evidentemente, existen inmensas necesidades todavía en salud pública, que venimos arrastrando de años, en donde, por falta de un programa, de una agenda en salud pública, no hemos podido solucionar varios déficits. Y, el Ministerio de Salud ha reconocido que existe un déficit estructural dentro del Ministerio de Salud y el Presidente de la República ha tomado la decisión política de conformar una comisión interinstitucional para acelerar el proceso de respuestas ante este déficit estructural, que, prácticamente, es la primera consulta del cuestionario presentado por algunos colegas diputados. Y, está comentando un colega de la inversión del ahorro que se ha hecho en el Presupuesto 2024, de más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones), que se ha invertido en la compra de mayor cantidad de medicamentos.

En el punto; en el cuestionario en la consulta, Punto 2 y Punto 4, me gustaría que Sala Técnica me ponga un cuadro del Hospital de Coronel Oviedo, cual es la consulta del Punto 2 y del Punto 4, en donde, desde el proceso de habilitación del Hospital de Coronel Oviedo, se han realizado ciento cuarenta y dos cirugías, veintiséis programadas y ciento dieciséis de urgencias; cirugías traumatológicas adulta, pediátricas, cirugía general, cirugía pediátrica, neurocirugía, cirugías gastroenterológicas, maxilofacial, ciento cuarenta y dos cirugías programadas y de urgencia, o sea, que el Hospital de Coronel Oviedo está funcionando, actualmente, con tecnología de punta. Y, les invito a los colegas que estén interesados, que vayan a recorrer ese hospital.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ni un sanatorio privado tiene la tecnología de punta que tiene el Hospital de Coronel Oviedo, que es un hospital, no solamente de referencia para el departamento, sino para todas las regiones vecinas. Y, estaba ahí comentando un colega: "andate a Ciudad del Este; no, acá hay que recorrer todos los hospitales regionales". Estoy totalmente de acuerdo que existen falencias, existen déficits, pero se está invirtiendo, se está trabajando. Tenemos directores regionales que tienen que tener diagnóstico preciso, la ministra no puede conocer lo que pasa en el último rincón del país, en todas, en el 100 % de las Unidades de Salud Familiar, para eso están los cargos

de confianza; los directores regionales, los directores de hospitales distritales, de puestos de salud, y los demás de mayor jerarquía a nivel central, son los responsables de cada área que tienen que tener diagnóstico preciso.

En el Punto 3 del cuestionario, habla de lo acontecido en el Hospital de Villarrica, y, ahí se realizaron los cambios los cargos de confianza, responsables de la habilitación de dicho servicio neonatal; y, como dijeron algunos, lamentamos toda pérdida de vida neonatal, pediátrica, adultos, geriátrico, siempre es lamentable, y, más todavía, así cuando vemos que podrían haberse evitado.

Pero, vuelvo a reiterar, todos estos cuestionarios podemos debatir y analizar solamente nosotros, sin la presencia de la ministra, porque son cuestionarios básicos, porque son preguntas básicas. Las USF se están habilitando en los diferentes departamentos con recursos humanos calificados, con especialidad de medicina familiar, y, lamento que un colega haya dicho que se están contratando sanguijuelas. Si contratar cirujanos infantiles, oncólogos, neurocirujanos, especialistas en los diferentes niveles, espero que siga teniendo la voluntad y la fuerza, la ministra de Salud, de seguir contratando este tipo de sanguijuelas para nuestro sistema de salud a nivel nacional.

Entonces, hagamos críticas responsables y reconozcamos lo que se está haciendo; falta mucho por hacer. Estamos hablando de terapia intensiva, se ha duplicado la cantidad de espacio para hacer

la residencia en terapia intensiva, podemos habilitar camas de terapia intensiva en todos los hospitales, pero, si no tenemos los recursos humanos capacitados especializados, no nos sirve de nada. Entonces, desmeritamos un proceso de inversión en salud pública; USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones) se ha presupuestado para el INCAN, sigue siendo insuficiente; seguimos buscando los recursos. Y, la responsabilidad del Congreso Nacional, de poder buscar los recursos necesarios, también para apuntalar estos sistemas, estos servicios de salud.

Consultorio nocturno; no vamos a cuantificar las miles de consultas que se han realizado con la habilitación de los consultorios nocturnos. Vuelvo a reiterar, hay muchísimo por hacer, pero se está haciendo un gran trabajo, un trabajo sacrificado del personal de blanco a nivel nacional. Cuando solucionemos las camas de terapia intensiva, probablemente, los titulares de diario van a ser déficit en ambulancia; que también existe; déficit en cirugía traumatológica, en material traumatológico. Siempre vamos a encontrar titulares en déficit, pero ayudemos en colaborar con críticas constructivas, y poder dar las soluciones que, verdaderamente, la ciudad espera de nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ

ARCE: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas, nada más me estoy anotando para darle mi apoyo a la querida ministra de Salud, por todo lo bueno que está realizando frente a esta institución, una de las más importantes, por cierto; y, manifestar, también, mi desacuerdo con algunos colegas. Entiéndase que todos lamentamos la pérdida de la vida humana, en este caso, pérdida de una criatura. Deseamos mucha fuerza a la familia, pero, también, les invito a los colegas, y a todos los ciudadanos paraguayos y paraguayas, para analizar, realmente, a dónde están apuntalando algunos colegas, al tiempo de acusarle a nuestra guapa ministra de Educación, digo, de Salud, disculpe, por todo lo bueno que está haciendo. Hetaitereive mba'e iporãva ojapo la ñande ministra de Salud, claro con el acompañamiento del señor Presidente de la República, el Señor Vicepresidente de la República. Ha hetaitereive a-cree ojapotaha ñande ñaipytyvõramo chupe.

Si, realmente, si, verdaderamente, deseamos el bien para todos los paraguayos y para todas las paraguayas, como ya lo manifesté en ocasiones anteriores, pongamos también nuestra parte. Ko'ápe ningo ndaha'ëi la o-interpela-sénteve lo mitã la ministra de Saluda; anteriormente pidieron, inclusive, la destitución, y como no pudieron, porque en esa ocasión no pudieron; hoy están apuntalando una interpelación para dejarle mal parado, no solamente a la ministra, ellos están apuntalando otro lado-pe lo mitã, por el Gobierno.

Hay que decir las cosas como son, y, sin embargo, nosotros estamos aplaudiendo todo lo bueno que se está haciendo, porque yo digo, las veces que le llamé a la señora ministra, siempre me atendió; las veces que pedí audiencia, siempre me recibió, no para ir a pedirle cargos, sino que para traer y poner en su conocimiento algunos problemas que están en mi departamento, y que ella siempre estuvo ahí para solucionar, es decir es decir oĩ avei posibilidades de siempre o-soluciona.

Y, acá siempre hablamos con los colegas diputados, creo que a todos les está dando el mismo trato, entonces, creemos firmemente que podemos conquistar, inclusive, muchas cosas buenas, si es que todos tenemos el espíritu de cooperar. Y, voy hacer una comparación, ya que hoy juega nuestra selección, que estaba perdiendo todos los partidos, y que, inclusive, me acuerdo perfectamente, un colega nuestro dijo acá en la Plenaria, cuando se fue nuestro Presidente y perdió nuestra selección aquella oportunidad, le acusó de mal agüero al Presidente, y que, hoy en día, el Presidente sigue participando en todos los partidos donde juega la Selección Paraguaya.

Lógicamente, al cambiar el director técnico con los mismos jugadores, hoy en día, podemos sí decir que nuestra querida Albirroja es una de las mejores selecciones del continente y del mundo. Así es que, aquellos que solamente se limitan a criticar con la idea de cambiarle a nuestra ministra ha ñame'ëro chupekuéra la gusto, ko'ëro oúta ojerure ha'gua ñandéve oñe-cambia, otro

al final, ha'ekuéra he'ívante jajapova'erã; y, en la democracia, siempre manda la mayoría y el pueblo paraguayo le eligió a "Santi" Peña, y conociendo la preparación, conociendo el espíritu que tiene nuestro Presidente, que siempre está actuando de forma correcta, por lo que nosotros creemos, la péicha péichante, ndañã-cambia-mo'ãi la ministra.

Ha che a-cree, que ñame'êva'erã chupe oportunidad, ha a-reitera jey peême: ñañopytyvõna lo mitã, y con los mismos jugadores. Si con los mismos jugadores, reitero, hoy en día es imbatible nuestra selección, yo creo que, con mismos ministros y ministras, la entero-véva ña-empuja-rõ la carro, ha ñamba'apo ojo'ykére, ikatuha avei oñondive ja-logra el deseo de todos los paraguayos y de todas las paraguayas, cual es, el de tener un país con oportunidades de trabajo, un país serio, un país que, realmente, mira hacia adelante por un porvenir mejor para todos los ciudadanos.

Muchas gracias, Presidente y queridos colegas, y, reitero, anticipo mi voto por el rechazo de la interpelación a la señora ministra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que hay dos mociones, realmente, y argumentos bastante sólidos de ambas partes. Y, en honor a la ciudadanía, en honor a nuestro orden del día, y a tantas situaciones que hasta hoy no estamos pudiendo llegar a concreción por falta de tiempo; a veces, porque estamos acá debatiendo, sin necesidad ya, algunos temas que ya están las posturas tomadas, como dije, yo solicito, Presidente, el cierre del debate y que pasemos a votar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Disculpen, diputados, pero, cuando hay una moción de orden para cierre de debate, no se admite discusión y directamente tenemos que llevar a votación, verdad; si no hay oposición. Entonces, ponemos a consideración. Y, ahora vamos a poner consideración y ahí usted; No, cuando es moción para cierre de debate, no permite discusión; eso está claramente establecido en el Reglamento. Así que, tenemos que cumplir, diputado. El Reglamento no permite argumentar; solamente el Reglamento habilita que se presente la moción y, si hay oposición, se vota por una u otra moción, verdad.

A consideración la moción del Diputado Nacional Yamil Esgaib, que es el cierre del debate. Vamos a dar lectura. En la sesión anterior ya habíamos dado lectura,

vamos a volver a dar lectura, nuevamente, al artículo que hace referencia a la discusión en cuestión.

Por Secretaría, se dará lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Las mociones de orden. Artículo 111. Es moción de orden, toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos: que se levante la sesión; que se declare un cuarto intermedio; que se declare libre el debate; que se cierre el debate, que es la moción que hizo el Diputado Yamil Esgaib; que se pase al orden del día, y que sea una cuestión de privilegio; son las primeras seis mociones.

Después hay otras tres mociones de orden, que son: que el asunto vaya a aplazamiento del tema, que vuelva a comisión y que el Pleno se constituya en sesión, que son las otras tres.

Las primeras seis que citamos, no admiten debate, dice el Artículo 112, las enunciadas en los primeros seis incisos, serán puestas a votación sin discusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, por favor, el Reglamento está claro. La moción de cierre de debate no permite discusión; si hay oposición, sí pueden manifestar; si hay oposición a la moción planteada, pueden expresar su posición, verdad, pero, no admite ya discusión.

Para una moción de oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Justamente, la oposición que dio el Diputado, disculpe que lo mencione, Yamil Esgaib, habla del cierre de debate. Hay un grupo de diputados que dicen que no se cierre el debate; eso, primero, se tiene que votar, Presidente, y, después, vamos a seguir con lo otro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¡Correcto! Gracias por la aclaración. Es así como usted dice.

Entonces, ponemos a votación la moción del Diputado Yamil Esgaib, que pide el cierre de debate, y la oposición, por otro lado, que pide que continúe el debate.

Los que estén por la moción del cierre de debate planteado por el Diputado Yamil Esgaib, votarán en positivo; los que estén en contra de la moción del Diputado Yamil Esgaib, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

A consideración, en general.

Se cierra el debate por mayoría, pasamos a votación del proyecto de resolución.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Diputado Esteban Samaniego, negativo. Tenemos cuarenta votos computados, haciendo costar el voto en positivo del Diputado Esteban Samaniego, tenemos cuarenta y un votos. Estuvo presente y pidió la consignación de su voto antes del cierre.

El proyecto ha sido rechazado, se remitirá al archivo y pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL LA RUTA PY8, QUE UNE CRUCE 6.000, DISTRITO DE SANTANÍ, DEPARTAMENTO SAN PEDRO, HASTA EL DISTRITO AZOTEY, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL TRAMO AFECTADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Yo solicito, por la transparencia, se repita la votación, Presidente. Cuarenta, estuvimos contabilizando nosotros, Presidente; para nosotros vale lo que muestra la pantalla. Se votó una sola vez, pero no votó el colega. Pero, ¿qué dice el Reglamento de qué forma debe votar?, ¿el colega puede votar gritando allá en el pasillo?; votó fuera de tiempo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Como normalmente está pidiendo la palabra, antes de dar el resultado del sentido de la votación de los diputados, había pedido, el Diputado Esteban Samaniego, y se le concedió, como normalmente se hacen los pedidos, y se conceden, también, en otros puntos. Lo que corresponde, en este caso, es pedir reconsideración.

Para una aclaración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Para una aclaración; que el Secretario lea el Reglamento; cuando hay duda, se repite, Presidente, la votación total tiene los números suficientes, necesitamos cuarenta y un; no tenemos los cuarenta y un votos, nosotros ¿Qué cuesta repetir por la claridad y la transparencia de la Cámara?, Presidente, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura del Artículo 130, que hace mención a la situación que estamos teniendo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Una aclaración, también, apreciados colegas. Estando en el recinto, sacar tarjeta, no es dejar sin quorum; eso también, por favor, vamos a ser correctos los que estamos en el recinto, no hagan esa jugada de sacar la tarjeta y, después, quedamos sin quorum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura al Artículo 130.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 130. Si se suscitaren dudas respecto del resultado de la votación, inmediatamente después de proclamado, cualquier diputado podrá pedir la rectificación, la que se practicará solo con los diputados presentes que hubieran tomado parte de ella.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es demasiado claro el Reglamento; si hubiese duda, dice el Reglamento, nosotros teníamos en pantalla cuarenta con votos electrónicos y más mano alzada del Diputado Esteban Samaniego; cuarenta y uno. Así que, no existen dudas. Pero, si el Reglamento Interno establece, la reconsideración, también, que es el derecho de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que el recurso que estaba pensando aplicar el colega es el siguiente, volver a repetir la votación y, para esa segunda votación, dejar sin quorum la Sala. Existe un problema técnico para que un recurso político muy válido también, el hecho de que, para esa votación, para la reconsideración, los cuarenta y un asistentes tienen la obligación de volver a votar, si, aun así, persiste el colega en querer volver a votar, igual lo haríamos. Porque, de todas formas, para la interpelación se necesitan cuarenta y un votos o mayoría, lo que quiere decir, mayoría absoluta de los presentes de la totalidad que integra la Sala.

Entonces, habiendo aclarado esto, sería importante preguntarle al colega que hizo esta moción, si la intención es esa, porque, si la intención esa no va a poder ser, porque todos los que participaron de la votación tienen la obligación de devolver a votar, ya sea que se mantengan en su posición inicial, ya sea que alguno recapacite sobre su posición inicial y cambie de posición, lo cual la reconsideración corre si votan los cuarenta y un que estaban en Sala al momento de la votación inicial que dio origen a la duda suspicacia. Eso nada más, para aclarar, Presidente.

Porque, tenemos otros puntos del orden del día que son de interés de nuestros compatriotas, y, esto, lo que va a lograr, es que, finalmente, nos quedemos sin quorum para otras cuestiones relevantes, como ser el Poder Judicial de San Juan Bautista, alguna cuestión que le afecta a mi comunidad y otras cosas, también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar una aclaración, por Secretaría, de la interpretación del Reglamento, porque, de verdad, desconozco y quiero saber si estamos en lo correcto. Tienen la obligación de votar todos los que votaron,

o sea, ¿por qué?, ¿cómo se le obliga a un diputado a emitir un voto?, primero, o, lo que yo entiendo que no, los que sacamos nuestra tarjeta, porque no quería dar quorum, no podemos votar esta vez en un recurso de reconsideración. Ahora, los que votaron y ya no lo quieren hacer, porque tienen la obligación de votar. Yo entiendo que yo no puedo votar, pero que el que votó y ya no quiere hacerlo, porque tiene que emitir un voto de forma obligatoria, ¿en qué parte le obliga convulsivamente al diputado emitir un voto?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a hacer una aclaración de cuál es el artículo del Reglamento que se ajusta a la situación que estamos teniendo.

SECRETARIO (Administrativo): Hay dos figuras que se están confundiendo en este momento; la que solicitó el Diputado Buzarquis, en virtud al Artículo 130, es la rectificación, la que solo se va a practicar con los diputados que participaron de esa votación; en cambio, la otra figura que se está mencionando, es la reconsideración, que está en el Artículo 121; y, la reconsideración tiene como objeto rever una decisión de la Cámara. Entonces, la moción que hizo el Diputado Buzarquis era la rectificación, que era volver a votar, porque había dudas en el resultado del Reglamento. Aclaro nomás la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, a los efectos didácticos también, pero, la pregunta de la colega Johanna Ortega, disculpe que la mencione, respetuosamente siempre, y, la idea equivocada, o no, que yo tengo, es la del hecho de que cuando se trata de la rectificación, lo que se hace es votar los que habían votado en la anterior votación. Eso es lo que tenemos; yo creo que a eso se refería la pregunta del colega, y, también, es la percepción que yo tengo, equivocada o no. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Así es, rectificación. Ahora estamos pidiendo hacer a Sala Técnica, el listado de los diputados que están, que estaban figurando presentes en el momento de la votación, y el sentido del voto de cada diputado, se puede cambiar, sí, eso cada diputado lo decide. Pero, quienes están habilitados a votar nuevamente son quienes estaban figurando presentes en el recinto. Entonces, en primer lugar, lo que tenemos que hacer es poner a consideración el pedido de rectificación o no.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero pedirles a los colegas que me antecieron en el uso de la palabra; colega Buzarquis y el colega Carlos, disculpen que los mencione, seamos serios. Fue claro, cuarenta votos en pantalla electrónica, y el colega Esteban Samaniego entró acá en la Sala. Vamos a ser serios, por respeto a nuestra Cámara, y solicito, realmente con mucho respeto solicito, pasar ya al segundo punto del orden del día, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Y, después tenemos que poner ya a consideración la moción de rectificación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Quiero decir nomás que, si el resultado está en duda, es por el tiempo en pantalla, y si podemos pedirle a Sala Técnica la grabación, eso aclararía la duda. Hay un tiempo para votar, no es que yo puedo venir de mi despacho del primer piso corriendo, puedo entrar y decir: "estoy en el recinto", si estuviésemos en la salita atrás; pero hay un tiempo para eso. Y, la duda que tenemos es si el diputado ingresó dentro del tiempo o

sancionado el resultado del proyecto, y nosotros dimos el tiempo, y creemos que ya eran cuarenta y que él ingresó después del tiempo, o si no, ¿para qué se abre un tiempo de votación?, si uno puede estar acá a la vuelta y venir corriendo. El tiempo es la duda. Y, para eso tenemos los elementos tecnológicos, para ver si fue dentro del tiempo, realmente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El diputado estaba en el recinto en el momento de la votación, solamente que no podemos, muchas veces, prestar la suficiente atención como para ver. Normalmente es importante hacer esta acotación, que es algo que habitualmente se repite y ustedes son testigos; siempre están presentes, que hay varios diputados que, inclusive, vienen de la sala de al lado; vienen y votan, siempre se les consigna el voto a ellos, verdad. Porque es algo que se tiene que debatir en otro momento. Por favor, señores diputados, vamos a tratar de prestar atención a lo que estamos discutiendo, de modo que podamos ponernos de acuerdo y avanzar.

Esto es algo ustedes son testigos siempre. Por favor, diputados, vamos; si me escuchan, por favor, a la explicación que le estoy dando. Normalmente, en todas las sesiones, esto ocurre; y, no solamente un diputado, sino hay veces que están cinco, seis, siete y diez diputados también, de diferentes bancadas, que están al lado almorzando, o están un poco distraídos, y a todos se les

consigna el voto cuando están presentes en el recinto y se agrega. Entonces, nosotros no podemos para algunos casos ser flexibles y para otros casos inflexibles. Esto es algo que, en el pasado, se había hablado a nivel de líderes de bancadas, y es algo que se acordó en su momento, y es por eso que siempre se aplica, verdad, que también hay un artículo acá que hace mención a eso; y podemos dar lectura para ir aclarando. Por Secretaría, si podemos dar lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 125. Las votaciones de la Cámara podrán ser nominales, mecánicas, levantando la mano o poniéndose de pie.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Yo, enserio, quiero que nos hagan la aclaración, porque, de buenas a primeras, mirando la grabación, está acá en YouTube, la mención que llegó el voto del colega es posterior al tiempo que estaba en pantalla. Eso está, entonces, transmitido en vivo. Así que, entonces, pero no votó.

Presidente, si, por favor, puede fijarse utilizando la herramienta tecnológica. Acá, yo mire mi teléfono en dos segundos; pueden agarrar y mirar nomás que, efectivamente, terminó el tiempo; y, ahí se

consigna el voto del colega Esteban Samaniego, está registrado. Y, eso nos va a traer problemas para la aprobación del acta, porque se va a poder impugnar el acta, o sea, no es una cuestión así simpática no más, o sea que, es una cuestión legal.

Entonces, si pueden hacer la aclaración con la herramienta tecnológica y hace lo que ya pidió el colega, que era volver a votar para que termine la discusión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputados y diputados, por favor, tenemos que calmarnos, estamos discutiendo algo, tratando de llegar a un acuerdo, pero, les vuelvo a repetir, que hay que ser justos y coherentes con lo que decimos ¿Por qué vamos a tener que ser flexibles en algunos casos y por qué inflexibles en otros casos? En todas las sesiones, en diferentes puntos del orden del día, cuando llegamos a votación ocurre esto, pero, hoy, sin embargo, por tratarse de este proyecto en el que nos encontramos con posiciones bastante, encontradas, vamos a decirles, valga a la redundancia, estamos haciendo, justamente, manifestaciones de estas posiciones, pero, en todas las sesiones, siendo justo y en honor a la verdad, en todas las otras sesiones, esto, cuando el diputado se encuentra presente, y cuando él tiene la tarjeta introducida y la tarjeta amerita a que él pueda a viva voz votar, se le concede a todos.

Esto es algo que siempre ocurrió y es algo al que, con los líderes bancadas, se llegó de acuerdo, a un acuerdo, en su momento. Yo creo que, con los líderes de bancada, o mismo acá en el Pleno, tenemos que discutir y ya darle un corte definitivo a esto, en su momento, de una u otra forma, en un sentido o en otro sentido. Pero, por favor, les pido que tengamos que ser justos en esto, es algo que siempre se repite. Y, ¿por qué no lo reclamaron cuando estuvimos tratando y los diputados también votaron pidieron la consignación de su voto a viva voz, ya sea por “x” motivo?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

I-sencillo-iteri péva, Presidente, la e-solucioná-se ríre, e considera que Esteban esta acá. Usted dijo, no tenemos quorum y después votó él. Hubiera pedido nomás que se vuelva a votar, ya con la votación de Esteban, sin ningún problema. Eso nomás tenía que hacerse y computar los votos que están ahí en la planilla, más el de Esteban Samaniego. Péva la japoramó'ã mbykymi ha opáma la problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hago la aclaración que yo en ningún momento dije que estamos sin quórum en ningún momento cuarenta y un presentes, cuarenta y un votaron. Vamos a hacer la

aclaración usted fue Presidente también diputado, cuarenta y un diputados estaban registrados en sala que uno no vote no quiere decir que está ausente, y que no hay quórum, pidió justamente la consignación a viva voz, el afectado es el que está pidiendo que se considere y por su puesto tiene derecho a pedir la consignación de su voto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Totalmente coincidimos totalmente en las expresiones de la de la presidencia hubo quorum, hubo votos cuarenta y un en modo electrónico, uno en forma verbal por lo que para nosotros no existe duda en las votaciones, por lo que nosotros solicitamos permiso para retirar la Bancada de Honor Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Como le dije en principio y muy difícilmente ponernos de acuerdo con las posiciones encontradas que hay e incoherente, porque para algunos casos tenemos una posición y para otro caso otra posición, en el momento votación hubo quorum, cuarenta y un diputados presentes en la sala, cuarenta votaron en la pantalla y un diputado votó a viva voz presente acá ante todos, antes de dar el resultado, y la posición mía es que hubo quórum como dije su

principio y mayoría suficiente para el rechazo del presente proyecto de ley.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos cansados de la pelea del Partido Colorado con la tercera fuerza, así que los liberales unidos nos retiramos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señores diputados y diputadas, por favor, si pueden votar en cualquier sentido para hacer una verificación quorum ver si continuamos o no con la sesión.

No hay quorum; vamos hacer una segunda verificación; por favor, Sala Técnica.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Ahí se habilitó el micrófono. Presidente, ¿será que no podemos convocar inmediatamente a otra sesión, para continuar con el orden del día? Se puede solicitar, colegas, vamos a ser un poco más tolerantes en la oposición. Ahora quedamos sin quorum ¿Será que podemos ponernos de acuerdo entre colegas?, estoy haciendo una

propuesta, que no es ni una moción siquiera, de convocar o de firmar entre los colegas que todavía estamos en el recinto de la Cámara de Diputados una nueva sesión para continuar con el resto de los puntos del orden del día, Presidente; en caso de que así sea.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Todo depende de los Líderes de Bancada y de los colegas diputados.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

¿Por qué no hacemos una reunión de Líderes de Bancada? Tenemos, evidentemente, esta divergencia, pero, fuera de eso, si podemos continuar, porque este es el primer punto del orden del día, no vamos a tratar ningún punto del orden del día, entonces.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Levantamos la sesión por falta de quórum. Pero, para quienes quieren ver, en honor a la verdad, vamos a pasar el video, la filmación, donde, claramente, se ve en pantalla que el Diputado Esteban Samaniego estuvo todavía antes de que cierre el tiempo de votación, pidiendo la consignación de su voto.

Sala Técnica, por favor, si podemos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Levantamos la sesión y hacemos constar que hubo quorum suficiente y mayoría de votos para el rechazo de la interpelación.

Ya no hay quórum, diputada, ya no podemos llamar a extraordinaria.

-SON LAS QUINCE HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones